

SEP

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL



PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS PLAN 1979
UNIDAD AJUSCO

OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL



✓
LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA UNIDAD 096 D.F.
NORTE: ENTRE LA REPRODUCCIÓN Y LA RESIS -
TENCIA:

TESINA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO EN
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

AUTOR: GUILLERMO CAÑÓN VILLAGRÁN

DIRECTOR DE TESINA: LIC. HÉCTOR REYES LARA

México, D.F., 1996

INDICE

	Página
INTRODUCCION o "Preludio"	
I EDUCACION Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y POLITICO	
1.- El Estado Mexicano en la década de los Setentas - - 1	
2.- Las pugnas por el poder al interior del SNTE y el surgimiento de Vanguardia Revolucionaria - - - 5	
3.- El conflicto SEP-SNTE - - - - - 10	
3.1 La política de la desconcentración educativa - - - 10	
3.2 La lucha SEP-SNTE por el control de la Universidad Pedagógica Nacional - - - - - 14	
4.- La crisis económica y el movimiento magiste rial 1980 - 1990 - - - - - 20	
4.1 El movimiento magisterial de 1984 - 1990 - - - - - 23	
II LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNA INSTITUCION TRANSFORMADORA DE DOCENTES.	
1.- La creación de la UPN y su marco normativo - - - - 28	
2.- La reformulación del Proyecto Académico - - - - - 32	
3.- Las funciones sustantivas de la UPN - - - - - 36	
4.- La docencia y la reformulación de los planes de estudio de las Licenciaturas del Sistema escola rizado - - - - - 38	
4.1 Los planes de estudio de las Licenciaturas del Sistema Escolarizado (1979 - 1990) - - - - - 38	
4.2 Reformulación de los Planes de Estudio de las Li cenciaturas del Sistema Escolarizado (1990-1996) - 50	
5.- Maestrías y cursos de especialización que se efec túan en la Unidad Ajusco - - - - - 60	
6.- Investigación en la Unidad Ajusco - - - - - 62	
7.- Licenciaturas a Distancia y Semiescolarizadas - - 67	
7.1 Licenciaturas en educación básica, Plan'79 - - - - 68	
7.2 Licenciaturas en Educación Física - - - - - 70	
7.3 Licenciatura en Educación Preescolar y Licencia tura en Educación Primaria, Plan'85 (Modalidad Semiescolarizada) - - - - - 70	
7.4 Licenciatura en Educación Preescolar y Licencia tura en Educación Primaria, Plan'90 - - - - - 74	
7.5 Licenciatura en Educación Plan'94 - - - - - 76	

III		DESCRIPCION DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA UNIDAD 096	
		D.F. NORTE	
1.-	La Unidad 096 D.F. Norte, su espacio físico	- - -	82
2.-	Estructura Académico-Administrativa de la	Unidad 096 D.F. Norte - - - - -	85
3.-	El pérfil profesional de los asesores	- - - - -	87
4.-	Atención a la demanda y la baja eficiencia	terminal en la Unidad 096 - - - - -	89
5.-	La Secundaria No. 64, un espacio para las	Asesorias - - - - -	90
IV		LA REALIZACION DEL EJERCICIO DOCENTE EN LA UNIDAD 096	
		D.F. Norte.	
1.-	El exámen de oposición y el primer encuentro con	la Unidad 096 D.F. Norte - - - - -	93
2.-	Reflexiones sobre la experiencia docente	- - - - -	96
3.-	Desarrollo de la práctica docente: la aten	ción de las Asesorias - - - - -	101
V		INTERPRETACION PROPIA DE LA PRACTICA DOCENTE EN	
		LA UNIDAD 096 D.F. NORTE	
1.-	Marco Teórico	- - - - -	116
1.1	La Educación como elemento de Reproducción	Social - - - - -	117
1.1.1	Althusser y la escuela como aparato	Ideológico de Estado - - - - -	117
1.1.2	Bowles y Gintis: La teoría de la	Correspondencia - - - - -	119
1.1.3	Baudelot y Estabet Reproducción de	ideologías legitimadoras - - - - -	120
1.1.4	Gramsci: Educación y Hegemonía	- - - - -	122
1.2	Educación y Resistencia	- - - - -	124
2.-	El Contexto de la práctica docente: el papel	y la función del asesor en la Unidad 096	D.F. Norte - - - - -
			128
2.1	El discurso educativo del Estado y el ideal	del maestro - - - - -	129
2.2	El Contexto de la práctica docente	- - - - -	131
2.2.1	Marco Institucional: El Contexto de	la práctica docente - - - - -	131

2.2.2	El espacio físico y la división de trabajo - - - - -	133
2.2.3	Estructura Académico-Administrativa (Relaciones de Dominio y Subordinación) - - - - -	136
2.2.4	El Trabajo escolar en el aula: un espacio de reproducción o de resistencia - - - - -	144
3.-	Conclusiones o "Adagio Molto Cantabile" - - - - -	149
4.-	Propuestas o "Presto, Allegro assai" - - - - -	151
	NOTAS BIBLIOGRAFICAS - - - - -	156
	BIBLIOGRAFIA - - - - -	163
	ANEXOS	

Introducción: "Preludio"

En el presente trabajo se pretende hacer una recuperación de la experiencia profesional de la práctica docente que se ha venido desarrollando a partir de mayo de 1992 en la Unidad 096 D.F. Norte de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para su realización, se han seguido tres principales momentos:

- 1.- La Descripción de la práctica docente, que contiene una explicación histórica del contexto socioeconómico y político en la que se inscribe la experiencia, así como la reconstrucción del contexto institucional y de la ubicación geográfica dentro del cual se ha desarrollado la práctica docente.
- 2.- Se hace una reconstrucción de la experiencia a partir de una interpretación teórica acerca de ella, para su realización se tomó como base la Teoría de la Reproducción y de la Resistencia, en donde se desarrollaron planteamientos y conceptos de autores como: Althusser, Bowles y Gintis, Boudelot y Establet, Gramsci y Henry A. Giroux; a través de tres ejes teóricos fundamentales Reproducción, Hegemonía y Resistencia, con los cuales se efectuó un análisis y reflexión de la práctica docente al interior de la institución escolar donde se labora.
- 3.- En el tercer y último momento, se presentan algunas conclusiones generales y propuestas alternativas de solución a los problemas a que se enfrenta actualmente nuestra práctica docente.

Respecto a su estructura, el trabajo se organizó en cinco capítulos, el primero se refiere a la relación educación-estructura socioeconómica y en ella se describe la política económica, social y educativa del Estado Mexicano, el conflicto SEP-SNTE por el control político de la educación básica y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el movimiento magisterial, tomando como período de estudio de este apartado, los años 1970 a 1979; el segundo capítulo es una reconstrucción histórica de la UPN, y contiene una descripción de sus principales características como Institución Formadora de Docentes: su marco normativo y estructura orgánica, el proyecto académico, los planes y modalidades de estudio de las diversas Licenciaturas que se imparten actualmente y que se han dado desde la creación de la Universidad, así como los cursos de Maestría, especialización y proyectos de investigación que se realizan en la Unidad Ajusco, todo ello, como parte del contexto institucional, donde se inscribe

la Unidad 096 D.F. Norte; el tercer y cuarto capítulo se refieren a la descripción propia de la práctica docente que se desarrolla en la Unidad 096 D.F. Norte; en ella se describe el espacio geográfico, la estructura académico-administrativa, las áreas académicas y los perfiles profesionales de los asesores y la atención de los diversos programas de Licenciatura, Maestría y cursos de actualización que se ofrecen en la Unidad, asimismo, se hace la descripción propia de la práctica docente y donde se relatan las experiencias vividas como asesor en el área de Ciencias Sociales, durante los años de 1992 a 1996, tiempo en que se inicia el desarrollo del ejercicio docente, con la atención de las diversas asignaturas y la realización de varias actividades académicas; en el último capítulo, se efectúa un análisis e interpretación de la práctica docente, para ello se elabora un Marco Teórico en donde se retoman diversos planteamientos de la Teoría de la Reproducción y de la Resistencia, los cuales sirvieron de base para explicar la experiencia docente antes descrita en torno a su marco institucional, espacio físico, estructura académico-administrativa y el trabajo escolar en el aula, asimismo, en la parte final de este capítulo, se presentan las conclusiones generales y las propuestas alternativas para mejorar la práctica docente.

En la elaboración y desarrollo del trabajo, es preciso señalar que ésta se realizó a partir de una amplia investigación de carácter bibliográfico y hemerográfico, donde se consultaron diversos libros y artículos periodísticos y de revistas, al igual que varios documentos oficiales, asimismo, se efectuaron algunas entrevistas a profesores de la Unidad Ajusco y de la Unidad 096 D.F. Norte, y que fueron de mucha ayuda para la recopilación de la información, así como en la elaboración de algunos apartados del segundo y tercer capítulo del presente trabajo.

Por otra parte, no quisieramos dejar de mencionar el apoyo constante y permanente del trabajo de asesoría del Profesor Héctor Reyes Lara, así como de las oportunas intervenciones y sugerencias de los compañeros aspirantes, durante los trabajos de asesoría grupal, con los cuales los resultados de este trabajo, no hubieran sido posibles.

"... si uno hubiera resuelto ser buey. podría desde luego. volverse de espaldas a los sentimientos de la humanidad y mirar por su propio pellejo."

CARLOS MARX.

CAPITULO I

EDUCACION Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y POLITICO

1. EL ESTADO MEXICANO EN LA DECADA DE LOS SETENTAS

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) nace como Institución pública de educación superior para la formación del magisterio en servicio, a partir del Decreto Presidencial del 25 de Agosto de 1978, promulgado por el entonces Presidente de la República José López Portillo.

La creación de la U.P.N. como medio de profesionalización del magisterio nacional, debe explicarse dentro del conjunto de reformas económicas, políticas, sociales y educativas emprendidas durante la década de los años setentas, durante los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (LEA) y José López Portillo (JLP) y que en el contexto internacional se circunscribe dentro de un período -que inicia a finales de la década de los setentas- donde se agudizan las contradicciones y las dificultades económicas en el sistema capitalista (disminución de los índices de crecimiento, de la exportación mundial, bajos índices de empleo, mayor inflación, crecimiento en las tasas de interés, etc.) y que provocan las crisis económicas más profundas y de grandes proporciones del capitalismo mundial con las crisis de 1973 - 1975 y la de 1981 - 1982.

Después de dos décadas que se caracterizaron por constituir una etapa de intransigencia y de represión por parte del Estado mexicano hacia el movimiento sindical (Ferrocarrileros en 1958-59, Maestros en 1956 y 1960, Médicos en 1964-65) y el Movimiento Estudiantil-Popular de 1968 y 1971; la década de los años setentas con la presidencia de LEA, se caracterizó por la implantación de una política de reformas de "Apertura democrática" de "Diálogo" y de un discurso demagógico-populista, con el cual pretendió restaurar la confianza y la legitimidad perdida por el Estado y así volver a recobrar la hegemonía y el consenso de la Sociedad.

La política llamada de "desarrollo compartido" de LEA durante el período de 1970-76, retoma en el discurso pedagógico del Estado, las concepciones desarrollistas en economía, sus principales formulaciones de carácter ideológico-político y que sustentaron al Estado Mexicano como un Estado benefactor, que a través de una serie de agencias de bienestar y desarrollo, orientaron diferentes programas sociales a fin de redistribuir en los Sectores populares los beneficios del desarrollo. A través de esta política y programas de desarrollo LEA tubo la aspiración de alcanzar la democratización de la sociedad y el desarrollo económico a partir de distribuir equitativamente la riqueza y al abrir el Sistema a una mayor igualdad de oportunidades económicas, sociales y educativas.

Es bajo este contexto de la política desarrollista del Estado Mexicano que las concepciones desarrollistas en la economía son aplicadas a los proyectos educativos, convirtiendo a la educación en un instrumento para alcanzar el progreso, la democratización y la movilidad social.

Es hasta la década de los setentas, que el Sistema Educativo Nacional se le caracterizó por su crecimiento cuantitativo a través de su masificación, es en esos años que se logra extender la cobertura de la enseñanza primaria, de elevar la escolaridad promedio, de diversificar las instituciones de educación media y de educación superior en beneficio de las clases o sectores medios de la población y es durante esos años que se efectúa un mayor despliegue de recursos humanos y financieros en el ámbito educativo.

El planteamiento de la correspondencia entre educación y desarrollo, llevó al Estado a considerar a la educación como el principal medio para la formación de cuadros técnicos especializados, necesarios para el desarrollo económico del país; es por ello que se emprende una serie de acciones y reformas tendientes a modernizar el sistema educativo:

- Se reforma la Ley Orgánica de Educación Pública y se crea en 1973 la Ley Federal de Educación, que establece las prerrogativas del Gobierno Federal en materia educativa y establece los ámbitos de competencia de los Estados y Municipios.
- Se diversifican las opciones técnicas terminales al crear nuevas modalidades de educación secundaria de carácter técnico, como las Secundarias Tecnológico-pesqueras y las Técnico forestales, además, se determina este ciclo de enseñanza el que tuviese simultáneamente un carácter terminal y propedeútico a fin de vincular a los egresados a ciclos de estudio inmediatos superiores o el de incorporarlos directamente a las actividades productivas.
- Se reestructuraron las escuelas vocacionales del nivel medio superior y se convierten en Centros de Enseñanza Científica y Tecnológica (CECyT)
- Se crean diversas Instituciones educativas en los niveles medio superior y superior al crearse los Colegios de Ciencias y Humanidades, que se incorporan a la UNAM y el Colegio de Bachilleres que se constituye como un organismo descentralizado del Estado en el ciclo superior de la enseñanza media y se crean las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) como una medida tendiente a desconcentrar la UNAM, asimismo, se crea la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como una forma de incrementar la matrícula en la educación superior.

- Se reforman los métodos de enseñanzas y el modelo curricular de la educación primaria y se adecuan los libros de Texto gratuitos por áreas: Matemáticas, Español, Ciencias Sociales y Naturales.
- Se promulga a finales de 1975 la Ley Nacional de Educación de Adultos y se crea un Sistema Nacional de Educación de Adultos a fin de ofrecer a la población mayor de 15 años, sin educación básica, la oportunidad de realizar sus estudios de Educación Primaria y Secundaria, por medio de sistemas abiertos de acreditación y certificación.

De las Reformas Educativas del sexenio de 1970-1976, una de las principales preocupaciones del Estado, la constituyó la formación y actualización de los maestros de educación preescolar, primaria, secundaria y educación especial; para ello se formularon diversas acciones tendientes a impulsar la preparación de los educadores a fin de elevar la profesión magisterial a un nivel educativo superior:

- En 1971, se crea la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, a la que se le asignó la tarea de ofrecer asesoría permanente al magisterio en servicio.
- En 1972, se reforman los planes y programas de estudio de la enseñanza normal y se constituye un Plan Nacional de Formación de Profesores, con el objeto de integrar el Sistema Nacional de Educación Normal, asimismo, se introduce un sistema de estímulos profesionales y sociales para el magisterio nacional, con el fin de alentar y recompensar el sentido de servicio y de entrega del maestro de escuela.
- En 1973, la II Asamblea Nacional de Educación Normal, plantea la necesidad de revisar los contenidos de los programas de las materias del plan de estudio de las escuelas normales.
- En 1975, el Colegio Nacional Técnico Educativo (CNTE) sugiere la necesidad de llevar a cabo una reforma sustancial en la educación normal y de revisar el plan y los programas de estudio de la enseñanza normal, en ese mismo año la Dirección General de Educación Normal, realiza una evaluación del Plan de estudios de 1972, pero es en agosto de 1975 que la SEP aprueba un nuevo plan de estudios para la escuela normal, creándose las Licenciaturas para profesores de preescolar y de primaria, bajo la característica del sistema abierto y un verano, de esta manera la carrera de maestro de educación básica, se eleva a un nivel de Licenciatura.

Hasta los años setentas, el país transitó por una etapa de desarrollo económico y de crecimiento acelerado, sustentado en una política de sustitución de importaciones en el sector industrial. Este auge en el período de desarrollo económico, se realizó a partir del papel rector del Estado en la economía, mediante la creación y fortalecimiento de las empresas estatales y la petrolización de la economía, y tuvo como resultados la amplia consideración del gasto público en el bienestar social, así como en la realización de grandes y costosos proyectos de inversión fundamentalmente dirigidos al desarrollo de una infraestructura para la industria petrolera y la exportación de materias primas.

El Gobierno de JLP, ratifica y continúa los programas de desarrollo que caracterizaron al régimen de LEA, pero ahora bajo la política de "Alianza para la Producción", mediante el cual se pretende recuperar el equilibrio político y las buenas relaciones del Estado con los grandes empresarios que se habían opuesto a muchas de las medidas de carácter "populista" adoptados por su antecesor. Con este nuevo pacto JLP restaura la confianza de las clases dominantes y capitaliza la explotación de recursos petroleros para el desarrollo nacional, consiguiendo para ello créditos y apoyos financieros del Fondo Monetario Internacional (FMI); por lo que tiene que adoptar un programa de austeridad que le es dictado por los organismos financieros internacionales; a través de las Cartas de Intención firmadas por el Gobierno Mexicano y que pusieron en peligro la independencia nacional al convertir a nuestra economía en un país monoprodutor y monoexportador.

En lo político, es durante su sexenio que se lleva a efecto la reforma política con la publicación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) con la que se busca reestructurar los mecanismos de dominación del aparato estatal, necesarios para alcanzar la estabilidad política y sostener el crecimiento económico, también durante esos años se establece la reforma administrativa que tiene la finalidad de simplificar las estructuras, buscar la eficiencia administrativa y racionalizar los recursos para el desarrollo integral del país.

En lo educativo, el Gobierno de JLP continúa con la política de reformas en todos los niveles educativos, pero ahora bajo el lema de la "Educación para todos", con el cual se pretende extender la cobertura y abatir el rezago escolar del Sistema Educativo:

- En 1978, se declara como prioritario el nivel de educación preescolar, creciendo su matrícula y orientando su servicio hacia las zonas marginales urbanas y rurales.
- Con el programa "Primaria para todos los Niños", se busca ofrecer la primaria completa a toda la población en

edad de cursarla, orientando el servicio hacia las zonas rurales y desarrollando programas de carácter preventivos y correctivos, a afín de abatir los altos índices de reprobación y deserción que se presentan en la educación primaria.

- Se incrementa la matrícula en la educación secundaria y se da un importante impulso al Programa de Telesecundarias en las zonas rurales.
- En 1981, se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), con el propósito de reducir los índices de analfabetismo de la población adulta.
- Se crea en 1978, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como sistema de educación profesional de carácter terminal, dándose impulso a la educación para la capacitación en el trabajo, vinculando al egresado a la actividad productiva.
- En este período se presenta un crecimiento en la matrícula escolar de la educación media superior de carácter propedéutico, en la educación superior y en la educación normal.
- Se incrementa la obra editorial y cultural de la SEP, con la distribución del libro de Texto gratuito, los materiales didácticos de apoyo y con el establecimiento de un mayor número de bibliotecas públicas.
- Se establece de 1978 a 1982, la política de desconcentración educativa, con el objeto de mejorar el funcionamiento y la calidad del sector educativo.

A pesar de las políticas de reformas y del desarrollo suscitado en esta etapa, el problema de la desigualdad social no pudo ser resuelto, por el contrario, podemos decir que la industrialización y el crecimiento económico generados fueron posibles por una sobre explotación de la fuerza de trabajo y una desigual distribución del ingreso que benefició sustancialmente a los sectores medios de la población en detrimento de los sectores más pobres. (1)

2. LAS PUGNAS POR EL PODER AL INTERIOR DEL SNTE Y EL SURGIMIENTO DE VANGUARDIA REVOLUCIONARIA.

El crecimiento económico del llamado "Milagro Mexicano" y las reformas políticas emprendidas por LEA y JLP no surgieron sin que se presentaran conflictos y contradicciones en la Sociedad Mexicana. En el ámbito sindical, diversos estudios sobre la

historia del movimiento obrero en México han caracterizado a esta etapa de la Sociedad como el período de la insurgencia sindical que a través del despliegue de un importante movimiento obrero independiente abrió un espacio de lucha y de resistencia en contra de los aparatos de dominio del Estado mexicano, reflejando así un episodio más de la contradicción capital-trabajo en nuestro país.

El Movimiento Sindical Independiente de los años setentas, representó para la sociedad mexicana un período de ruptura a la institucionalización de los aparatos de control y de subordinación hacia el movimiento obrero, dándose de esta forma un capítulo de lucha de los trabajadores mexicanos a la política del estado burgués mexicano y sus organismos corporativos.

El "nuevo estilo" de gobernar de LEA se instaure en momentos en que el movimiento obrero y sindical, se apresta a realizar nuevas y gloriosas batallas al capital y a su Estado. Es durante estos años que estallan diversas luchas de los trabajadores por aumentos salariales, mejores prestaciones en los contratos colectivos y sobre todo, por conseguir la democracia y la independencia sindical.

De 1971 a 1977, aparecen uno tras otro importantes movimientos sindicales como los de: Ayotla Textil, CIMASA, telégrafos, etc., en 1971: Medalla de Oro, Hilados Cadena, Rivetex, Celanese Mexicana Zacapú, Textiles Morelos, etc., en 1972: Spaicer, CINSA-CIFUNSA, Kelvinator, Tesorería del D.D.F., General Eléctric, General Motor, etc., en 1974 y 1975: Industrial de Abastos, Constructora de Carros de Ferrocarril del Complejo Industrial Sahagún, Teléfonos de México, etc., en 1976 y el movimiento eléctrico de la Tendencia Democrática del SUTERM, así como el movimiento sindical universitario del STUNAM durante 1976-1977; los cuales en su mayoría fueron derrotados y reprimidos por el Estado, mientras que otros lograron alcanzar triunfos parciales en sus demandas y la recuperación de sus organismos sindicales.

El ascenso del movimiento sindical obligó al Estado a readequar sus aparatos ideológico-políticos de control sindical, fundamentalmente sobre aquellos de carácter nacional y de la industria estratégica. Así es que el Estado perfecciona su maquinaria de control e interviene velada y abiertamente en los conflictos a favor de las empresas y de los sindicatos oficiales, utilizando para ello la legislación laboral y las Juntas y Tribunales de Conciliación y Arbitraje para impedir el reconocimiento o el registro de sindicatos independientes; para desconocer huelgas y declararlas inexistentes e ilegales, mientras a los sindicatos oficiales corporativos se les deja el trabajo de introducir "esquiroles", sabotear huelgas, crear provocadores para impedir la realización de asambleas y grupos armados para tomar por asalto los locales sindicales; así como el de sancio-

cionar y aplicar la cláusula de exclusión a los grupos disidentes que no se sujetaran al orden y a la disciplina de la dirección sindical.

Dentro de la política de reestructuración del aparato de dominio no siempre el Estado optó por la vía de la fuerza para controlar el movimiento sindical, sino también aplicó una política de reformas y de pequeñas concesiones para ganar el consenso y el control ideológico de las masas trabajadoras, de esta forma podemos decir que el poder del Estado se sustenta a través de la combinación consenso-represión.

En la modernización de los aparatos de control sindical, el Estado en algunas ocasiones optó por la sustitución de direcciones sindicales oficiales y apoyó a otros grupos oficiales rivales mas afines a sus intereses que le garantizaran el control ideológico-político y la incorporación automática de los trabajadores al partido oficial.

Es en ese sentido que se presentan cambios en la estructura de dominio dentro del SNTE, cuando son desplazados de su esfera de poder el grupo de Jesús Robles Martínez-Sánchez Vite, por el grupo encabezado por Carlos Jongitud Barrios; cuando éste toma violentamente y mediante un grupo armado las oficinas del Sindicato, el 22 de Septiembre de 1972 instaurandose de esta forma, con el aval y reconocimiento del Estado, una nueva estructura vertical de poder y de control sobre el sector magisterial.

El conflicto magisterial que inició en los años setentas comenzó a partir de las presiones económicas generadas por la demanda del magisterio por conseguir mayores incrementos salariales y que derivó en una pugna al interior de la dirigencia sindical por el control del SNTE.

En enero de 1971, se realiza el IX Congreso Ordinario del SNTE, donde se elige para ocupar el cargo de Secretario General a Carlos Olmos Sánchez, protegido de Jesús Robles Martínez, además, por presión de las bases y de los distintos grupos y corrientes al interior del Sindicato, debido a los bajos salarios percibidos por el magisterio producto del constante aumento de precios y la fijación de topes salariales por parte del Estado, así como de la carencia de estímulos para desarrollar la función docente, la Asamblea acuerda formular un pliego de demandas, donde se reivindica:

- Un aumento de sueldo de \$105.00 pesos hora-semana-mes, para maestros de primaria y preescolar, y un aumento de \$ 20.00 pesos por hora para maestros de secundaria y grados superiores.
- El 100% de aumento en el pago de quinquenios

- La asignación de tres meses para pago de aguinaldo y
- La libertad y reposición en su puesto a los maestros -- presos y cesados durante los anteriores movimientos magisteriales. (1956, 1960 y 1966)

Al no sostener el CEN el SNTE las demandas del magisterio y al aceptar los ofrecimientos de la SEP, se generó en la base trabajadora un generalizado descontento hacia la dirigencia del sindicato y en particular hacia el Secretario General Carlos Olmos Sánchez. En relación a esta situación, los distintos grupos y corrientes sindicales no oficiales que se expresaban al interior del sindicato, como el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), cuyos miembros militaban en el Partido Comunista Mexicano (PCM); el Comité de Lucha Magisterial y los Comités Delegacionales Independientes, realizan una Jornada Nacional de Lucha, donde efectúan tres paros de labores y diversas movilizaciones durante los días del 19 de octubre en el D.F., el 8 de noviembre y el 14 de diciembre a nivel nacional.

La pérdida de credibilidad y las constantes pugnas al interior del CEN del SNTE por el poder y control del Sindicato, terminaron con la toma violenta de la Dirección Nacional, el 22.IX.72 y el desconocimiento del entonces Secretario General Carlos Olmos Sánchez por el grupo liderado por Carlos Jongitud Barrios Eloy Benavides, quienes a partir de entonces se denominaron Movimiento Revolucionario 22 de Septiembre.

Con la sustitución de Carlos Olmos de la secretaria general quien es reemplazado por Eloy Benavides y la derrota del grupo tradicional de Jesús Martínez - Sánchez Vite, el grupo de Carlos Jongitud Barrios, obtiene desde entonces la hegemonía total del SNTE creando para 1974, en Popo Park, el grupo Vanguardia Revolucionaria (VR) con la finalidad de consolidar y perpetuar su dominio. Desde entonces VR, se convierte en la corriente hegemónica del magisterio y en el fiel aliado de la política económica y educativa del Estado.

Desde un inicio, el movimiento 22 de Septiembre, buscó institucionalizar su control a través de su discurso ideológico y la constitución de una estructura orgánica que le garantizara su dominio al interior del Sindicato. En lo ideológico, el Movimiento 22 de Septiembre, se autoproclama como el único representante válido del SNTE y del sentir de las bases, y por lo tanto, en el único grupo capaz de defender la democracia, la unidad sindical y el mejoramiento profesional del magisterio.

En 1974, se realiza en la Cd. de La Paz B.C., el X Congreso Nacional Ordinario del SNTE, en él se incorporan los principios ideológicos del Movimiento 22 de Septiembre en la declaración de principios del SNTE y se adapta una nueva estructura orgánica de control, supervisión y vigilancia que va de las pro -

pías secciones sindicales a las delegaciones regiones y escuelas además de la totalidad de las Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional y del Consejo Nacional del SNTE, son ocupados por miembros de su grupo.

Una de las principales formas de lograr el consenso de los trabajadores de la educación por parte de VR fue la realización de una política gremialista, donde obtienen algunas demandas como el aumento en el pago de los quinquenios, el de ayuda en pasajes y material didáctico, la implantación casi masiva de los dos turnos o dobles plazas; pero sobre todo por la demanda de la creación de la Universidad del Magisterio (la Universidad Pedagógica Nacional) como una forma de lograr la superación y formación del magisterio y el manejo y uso que se le dió al programa de ascensos y promociones (escalafón), aumentando el sueldo de los profesores según su preparación profesional.

En resumen, podemos decir que el grupo VR obtiene su poder a través de dos principales instancias:

En lo interno, mediante el control antidemocrático y vertical del Sindicato, donde el Comité Ejecutivo Nacional concentra y centraliza amplios poderes, constituyéndose en el órgano de poder supremo con facultades ilimitadas para convocar y sancionar reuniones, avalar y vetar asambleas y congresos seccionales, desconocer e imponer dirigentes, firmar, pactar o aceptar acuerdos o aumentos salariales sin la intervención y discusión de la base trabajadora, además el CEN del SNTE concentra en sus manos de manera absoluta, el control en la tramitación de prestaciones, de actividades burocrático-administrativas y los recursos económicos del sindicato.

En lo externo, la estructura de poder del CEN del SNTE se extiende hasta fusionarse con la misma administración de la SEP y con la burocracia política. En lo que se refiere a la administración de la SEP, se a dado una asociación corporativa entre el CEN del SNTE y funcionarios de la Secretaría, lo que permitió al grupo VR el de controlar varias Direcciones Generales, Inspecciones de zona y varios puestos de los Servicios Coordinados de Educación, incidiendo de esta manera en las decisiones de la política educativa y en el aparato administrativo (2). El poder de los líderes del SNTE y de VR aumentó considerablemente al incidir de manera directa en el sistema político mexicano al obtener, debido a su apoyo a la política económica del Estado y las campañas políticas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gobernaturas, Senadurías, Diputaciones federales y locales, Presidencias Municipales, así como Direcciones de algunas dependencias de Gobierno, además de contar con carteras dentro de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y al interior del CEN del PRI (3)

Debido a la estructura vertical y corporativa erigida sobre

el Sindicato, el SEN del SNTE concentra en sus manos un amplio poder de decisión que es respaldado por todo un marco estatutario antidemocrático que coarta la posibilidad de que los trabajadores de la educación, tengan una participación real en los destinos del sindicato, siendo sometidos a una estricta disciplina que los obliga a acatar la ideología oficial del grupo en el poder. Al interior del SNTE se restringe la participación colectiva de los trabajadores, debido a que los estatutos no permiten la autonomía de las secciones y la realización de Asambleas Delegacionales sin previa autorización del CEN del SNTE.

Como parte del control del magisterio, además del aspecto orgánico, se presenta el control de carácter político e ideológico. La política seguida por la dirigencia del SNTE fue siempre de apoyo a la política gubernamental, justificando la necesidad de aceptar sin enfrentamiento alguno la política de topes salariales y las medidas de austeridad del régimen.

En lo que respecta a las reivindicaciones de tipo económico VR pugnó siempre por conseguir "aumentos sustanciales" que en los hechos se convirtieron en la aceptación de los incrementos otorgados por el Estado, y que en realidad distaban mucho de satisfacer "sustancialmente" las necesidades de los maestros.

La dirigencia del SNTE, podemos decir, practicó una política de gremialismo oficial, obteniendo para el magisterio una serie de concesiones y prerrogativas de orden secundario, pues además de obtener los famosos "aumentos sustanciales" para el magisterio, la dirigencia consiguió a través de negociaciones culepulares la creación de tiendas sindicales y la obtención de las dobles plazas para los profesores. (4)

3 EL CONFLICTO SEP - SNTE

Si en general el SNTE se había caracterizado por apoyar la política económica y educativa del Estado, en 1978 entra en un período de conflicto con la SEP lo que rompe temporalmente la relación corporativa tradicional SEP-SNTE. Este conflicto se manifiesta en las áreas laborales, administrativas, pedagógicas y programáticas, y que pueden ser analizados a partir de dos situaciones:

- 1) La política de desconcentración educativa que se implementa en 1978 y que generó una amplia oposición del SNTE.
- 2) La creación de la Universidad Pedagógica Nacional y la lucha que se da alrededor de ella entre la SEP y el SNTE por su control e imposición de proyectos.

3.1 La Política de desconcentración educativa.

Durante el período de Fernando Solana como Secretario de Educación Pública (1978-1979), se implementa la política de desconcentración educativa con el propósito de transformar la estructura centralizada de la administración educativa de la SEP. para convertirla en una organización desconcentrada, eficiente y moderna.

La descentralización educativa que opera fundamentalmente en el sistema administrativo de la SEP es un proyecto del Estado que forma parte de una política de planeación nacional y regional del sector público que se llevó a cabo durante el régimen de JLP y que denominó "Política de Reforma Administrativa".

Con la recesión del capitalismo internacional y el alza de los precios de las materias primas en el mercado mundial, nuestro país entra durante los años de 1975-1976 en un período de crisis económica suscitándose un estancamiento en los principales indicadores económicos y una serie de problemas y desajustes a nivel económico y financiero. Con la crisis bajan los niveles de producción; crece el déficit de la balanza de pagos; aumentan los índices de inflación; crece la tasa de desempleo; disminuye el salario real y se da una importante fuga de capitales que culmina con la devaluación del peso, esta situación de crisis económica, frena el corto período de desarrollo y con él la estrategia política económica, seguida durante el régimen de LEA.

En 1978 la crisis económica es superada temporalmente a raíz de la explotación de los recursos petroleros. Con el auge de la producción petrolera, se reactiva de nueva cuenta la economía del país, convirtiéndose así en la palanca generadora del desarrollo nacional durante el gobierno de JLP, quien aplica esta nueva estrategia económica a partir de la obtención de préstamos y apoyos financieros proporcionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), dando como resultado el crecimiento de la deuda externa y la adopción de un programa de austeridad para cumplir con los compromisos adquiridos con la Banca Internacional.

Ante esta nueva situación, el Estado plantea la necesidad de llevar acciones tendientes para "administrar la abundancia", derivada de la riqueza petrolera, es así que en el plano nacional se lleva a la práctica una reforma administrativa con la finalidad de planificar y administrar los recursos del Estado y convertir el aparato político administrativo del mismo, en un organismo moderno y más eficiente.

Dentro de este conjunto de reformas administrativas, es que decreta en marzo de 1978, la política de desconcentración administrativa de la SEP, con la finalidad de lograr la eficiencia de ésta, reduciendo su duplicidad y simplificando sus estructuras.

Como antecedente a este proyecto de renovación del sistema educativo hay que señalar que en 1971, se crea la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa (y a partir de élla, se conforman la Dirección General de Programación y la Dirección - General de Organización y Métodos), otorgandole las funciones de recopilación de información, diseño de proyectos, actividades de planeación y el procesamiento computacional. En 1973 se crean - las Unidades de Servicios Descentralizados (USD), a quienes se les asigna funciones operativas para la simplificación de trámites administrativos, relacionados con problemas de pago, registro y problemas de personal, distribución de actividades escala fonarias y el servicio de salud.

Para llevar a cabo este proyecto de reestructuración y racionalización de la SEP, se crean en 1978 las Delegaciones Generales en cada uno de los estados, con funciones de carácter operativo, administrativo y de planeación; asimismo, se les asignaron recursos presupuestales y de personal a nivel local y regional.

En la ejecución de estos cambios en la estructura de la SEP el Secretario de Educación, Fernando Solana, se apoyó en un amplio equipo de especialistas de diversas áreas: Economistas, -- Abogados, Ingenieros y Contadores, quienes constituían el llamado "Grupo Tecnocrático" al interior de la Secretaría, los cuales ocupaban puestos de dirección en la nueva estructura, dándole al proceso de cambio un enfoque técnico basado en la microplaneación y regidos con criterios de racionalización presupuestal y de planeación.

Como una forma de expandir su influencia al interior de la SEP, el grupo tecnocrático constituye una serie de comités de apoyo al titular de la Secretaría a fin de que se decidan y formulen edictos a las políticas en torno a aspectos como el currículum, la capacitación magisterial, la elaboración de programas culturales y sobre la educación tecnológica, asimismo, se fortalece en los estados la figura del delegado en cuanto al ejercicio de la titularidad laboral y en el manejo presupuestal de los recursos.

En relación a la política de desconcentración educativa y el nuevo modelo de administración de la SEP, se presenta una enconada pugna entre dos distintos proyectos que buscan el control y la conquista de nuevos espacios de poder al interior del sistema educativo, por un lado el proyecto de la SEP, dirigido por el "Grupo Tecnocrático" quienes desean la desconcentración y la modernización de la Secretaría, y por otro, la dirigencia del - SNTE que defiende la tradicional y centralizada estructura administrativa de control y de decisión.

Durante este conflicto, el SNTE toma una postura de rechazo, de oposición y de resistencia hacia la nueva estructura y - el nuevo sistema administrativo de la SEP, ya que los cambios y

transformaciones afectan sus intereses económicos y políticos - al debilitar sus espacios tradicionales de poder al interior del aparato administrativo.

La descentralización y la reestructuración de funciones operadas desde la cúpula de la SEP, significaron para la SNTE la pérdida de espacios políticos de decisión en el manejo del presupuesto y la distribución de recursos, en especial las referentes a la creación, distribución y cambio de plazas; asimismo, significó una fractura en el aparato de gestión sindical en cuanto a la manipulación que hacían con el Sistema de Ascensos y Promociones a través del Escalafón.

Así con el cambio en el funcionamiento administrativo y el control central en las asignaciones y transferencias de recursos económicos de la SEP a las Delegaciones Estatales, se abre una grieta en la estructura tradicional de control y de poder del SNTE, la cual se sustenta en una compleja red de relaciones y de lealtades entre el personal administrativo (Directores de escuela, Supervisores de zona, Directores Federales y algunos Directores Generales) y los representantes del SNTE hegemонizado por VR.

Este conflicto SEP-SNTE en una primera instancia se presenta de una manera velada a partir de la competencia desleal por el manejo y ocultamiento de la información entre los Directores, Supervisores y la Subdirección de Planeación; así como por la falta de apoyo y de cooperación entre las distintas áreas jerárquicas, lo que demostraba el grado de oposición y de resistencia del SNTE al proceso de desconcentración.

La actividad del SNTE prontamente se transforma en una lucha política abierta con el problema de los pagos a mentores, situación que se presenta durante los últimos meses de 1979 y principios de 1980; y que es canalizada por VR para criticar la política de desconcentración educativa y exigir la destitución de los Delegados estatales no afines, para ello, el SNTE realiza una serie de protestas y movilizaciones.

- En noviembre de 1979 la Sección 15 de Hidalgo, toman por varias horas las oficinas regionales de la SEP y exigen el pago de salarios atrasados.
- En el XII Congreso Ordinario del SNTE, se acuerda emplazar a huelga con la demanda del pago puntual de los salarios.
- En febrero de 1980, la Sección 16 de Jalisco, exige la solución al problema de pagos tardíos, mientras que en Aguascalientes y Nayarit se realizan diversas protestas y paros de labores.
- En marzo y abril de 1980, se dan protestas sindicales

en varios Estados de la República: Coahuila, Sinaloa, Zacatecas y Sonora; suspendiéndose labores en Aguascalientes y Oaxaca en donde se demanda la destitución de delegados estatales.

Rápidamente las protestas y movilizaciones del magisterio, rebasan los mecanismos de control dándose un amplio movimiento magisterial por demandas económicas (descongelamiento de los sobresueldos, aumento salarial y el pago de sueldos atrasados) y demandas de carácter político (democracia sindical y la libre elección de los representantes sindicales) que deriban en la conformación de los Consejos de Lucha (CCL) organizados por los maestros en las propias escuelas y la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) como un proyecto alternativo con un amplio poder de base.

Este amplio movimiento de masas de carácter regional y nacional, obligó a las autoridades de la SEP a negociar con la CNTE ha otorgar al magisterio diversas concesiones económicas, por otro lado, en el ámbito regional se destituyen a los representantes sindicales vanguardistas en los estados de Chiapas y Oaxaca, eligiéndose comités seccionales democráticos.

De esta manera, la amplia movilización de maestros y la conformación de un nuevo sindicalismo de masas, clasista y combativo, forzó a la SEP a modificar las formas y condiciones en la que se establece la política de desconcentración al reorientar las funciones y actividades de las delegaciones y los departamentos de servicios regionales, al convertirlas de canales transmisores de información al centro y a los niveles superiores de la Secretaría para el diseño de planes, programas y políticas, en centros de servicios administrativos para el personal docente con la función de solucionar problemas inmediatos y simplificar los trámites del personal.

Con movimiento magisterial de los años ochenta, se restablece la asociación corporativa entre los grupos dominantes del sector educativo SEP-SNTE que ante la necesidad de seguir manteniendo el control y la subordinación de los maestros resuelven sus diferencias y contradicciones mediante el diálogo y la negociación convirtiendo el proyecto de desconcentración educativa en un proyecto compartido de poder y de posiciones al interior del sector educativo y que estarán basados en relaciones de respeto y cooperación y en un nuevo pacto informal de mutuo acuerdo y reciprocidad.

3.2 La lucha SEP-SNTE por el control de la Universidad Pedagógica Nacional.

Paralelamente y como parte del conflicto SEP-SNTE suscita-

do por la aplicación de la política de desconcentración educativa en 1978, se presenta en el ámbito pedagógico una enconada lucha por la hegemonía del proceso educativo en México, en especial por el control de la educación básica y que se manifiesta en el conflicto SEP-SNTE por el control de la Universidad Pedagógica Nacional.

La UPN surge como un proyecto de la política educativa del Estado mexicano en la década de los setentas, por lo que se inserta dentro del proceso de reformas implementadas durante el período con la Reforma Educativa de LEA y su continuación en el "Programa Primaria para todos los niños" durante el sexenio de JLP y que tienen como objetivo reestructurar y modernizar las instituciones educativas para mejorar la calidad de la educación.

El surgimiento de la UPN como uno de los mayores intentos de la política gubernamental por reorganizar la formación magisterial, se presenta en momentos en que se dan las condiciones para incrementar el financiamiento y la dotación de recursos disponibles en el sector educativo, gracias al auge de la producción petrolera, asimismo, se presenta en momentos en que el Sistema Educativo mexicano se caracteriza por su fuerte proceso de expansión y masificación, de diversificación y crecimiento de la educación superior, de impulso a la educación técnica y la capacitación para el trabajo, en la apertura en el acceso a la educación básica en lo general y de ampliación de la primaria rural y la educación de adultos en particular.

De esta manera la UPN, se presenta en el discurso del Estado como un proyecto renovador de la capacitación profesional y en las prácticas pedagógicas del magisterio y como un proyecto alternativo orientado a corregir el atraso y las insuficiencias en la educación básica, en especial a lo que se refiere al problema de la baja eficiencia terminal de este nivel educativo.

En agosto de 1978 durante el régimen de JLP se crea por decreto presidencial la UPN, este hecho se da dentro de un contexto político de lucha y de conflicto, entre las principales fuerzas hegemónicas del sector educativo, es decir, entre la SEP y el SNTE quienes se enfrascan en una fuerte competencia por lo grar el control y la orientación del proyecto político y pedagógico de la UPN, lo que da margen a la existencia de tres proyectos diferentes de universidad, los cuales tienen su sustento ideológico en las distintas posturas y concepciones teóricas que se manifiestan sobre el quehacer social de la educación y en el papel y función que juega el maestro en la realidad social y educativa.

El primer proyecto que se manifiesta es el de VR, quien al consolidar su poder en el SNTE desde finales de 1972, conforma un poderoso aparato corporativo de control basado en el consenso y en la coerción del magisterio nacional, su proyecto político

tico-sindical adquiere rasgos de paternalismo y clientelismo en su gestión sindical como una forma de manipular y controlar al magisterio, lo cual logra controlar las carreras profesionales y los derechos de los maestros.

A partir de esta forma de control sindical el grupo de VR desde sus inicios, demanda al Estado la creación de un centro de mejoramiento profesional con el cual pretende renovar el sistema de formación y superación del magisterio. Es de esta vieja demanda que el SNTE busca incrementar su poder de decisión en el sistema educativo nacional y así alcanzar mayores puestos en la burocracia política y al interior de la SEP, para ello, insiste en asignarle al nuevo proyecto un carácter centralizado y masivo con el fin de conventir a la UPN en un Centro de Dirección y de Coordinación del Sistema Normalista que se encargue de la preparación de los cuadros técnicos y especializados que requieren los distintos niveles y áreas del sector educativo, además el SNTE plantea que la UPN debe constituirse en una institución orientada a la profesionalización de los maestros, por lo que debe ser dirigido por los propios normalistas.

Para VR el proyecto de la UPN es un proyecto político en dos sentidos: primero le sirve como un elemento que refuerza su control y mediatización del magisterio al canalizar la movilidad profesional y el ascenso individual de los maestros por medio de la regulación que hace del sistema escalafonario oficial; y segundo le sirve como un mecanismo de fuerza y de presión política para conquistar espacios de influencia y de negociación al interior del aparato de Estado y de la SEP, de ahí la exigencia de que el proyecto UPN parta y sea dirigido por la misma cúpula del SNTE.

En su discurso, el SNTE exalta y sobrevalora el papel y la función de la educación al definirlo como un "instrumento de progreso y de desarrollo", así como un medio de movilidad social, de la misma forma que se mistifica la función de la escuela, el SNTE mistifica el papel que tiene el maestro en el proceso educativo al asignarle el papel de agente del desarrollo social.

De esta manera, el discurso de VR cae dentro del terreno de la corriente idealista e individualista que se le ha dado en llamar como "educacionismo", la cual plantea que todos los problemas y carencias sociales de un país podrán ser superadas por la educación de los individuos, de ahí la importancia que revisite para el SNTE la imagen que da de la educación y la capacitación y profesionalización del magisterio

De esta visión idealista y apologética de la educación VR fundamenta su demanda de que sean los propios normalistas quienes ocupen los puestos de mayor jerarquía y responsabilidad en la estructura académica-administrativa de la UPN, ya que declara que son los maestros normalistas los más capacitados para di

rigir la educación del país.

Al apelar al normalismo y al conocimiento específico de los maestros VR legitima de esta forma su control político, ideológico y orgánico sobre los docentes, pues al identificarse como el defensor de la educación nacional y del Artículo 3º Constitucional y como el único representante e interlocutor válido del magisterio nacional, en los hechos lo que hace es suplantar la participación real y efectiva de los maestros, convirtiéndolos en simples objetos del control político sindical.

Así para VR existirían velada y ocultamente en su discurso dos grupos de maestros al interior del SNTE: los dirigentes y los dirigidos; los representantes y los representados; los primeros lo formaría un pequeño grupo de líderes y dirigentes, una élite de cuadros altos y medios "preparados" y "capacitados" política y profesionalmente para dirigir los designios del sindicato y que constituiría la parte activa y dinámica del magisterio; los segundos lo conformarían la amplia masa de profesores subordinados a los órganos de gobierno y que constituiría la parte pasiva y estática del SNTE.

Como una segunda postura en torno a la creación de la UPN, los mandos superiores de la SEP, siendo Fernando Solana, titular de esa Secretaría, formulan un proyecto diferente de universidad del magisterio que rompe con la postura tradicional del normalismo. Este es impulsado por un grupo de "tecnócratas" y de especialistas universitarios que con el apoyo del Estado, impulsan una política modernizadora y renovadora del sistema de formación de maestros.

A partir de este proyecto, el Estado promueve bajo un enfoque tecnocrático-eficientista un carácter distinto de universidad pedagógica, en relación a la postura manejada por la cúpula del SNTE. El nuevo proyecto conceptualizó a la UPN como una institución de educación superior, cúspide del sistema de formación de maestros, con un carácter elitista, selectivo y de excelencia académica, en donde se formen los cuadros de especialistas y de investigadores de alta calidad que necesita el sistema educativo nacional.

Así desde su diseño y formulación, el proyecto modernizador y eficientista de la SEP choca con el proyecto centralizador y masificador del SNTE lo que agudiza las contradicciones entre ambos grupos dominantes en su lucha por el control político, educativo y pedagógico de la nueva Universidad.

Para el Estado y la burocracia técnico-política de la SEP, la UPN representa un elemento político para racionalizar su control sobre el magisterio en un doble sentido: primero, como una forma de contrarrestar el poder que ejerce el SNTE sobre las carreras profesionales de los maestros; y segundo, como una forma de transformar la mentalidad y las prácticas pedagógicas del ma

gisterio a través de su profesionalización.

La UPN es el intento del Estado por renovar los mecanismos de control y de dominación que el viejo aparato corporativo sindical ya no sólo no garantiza, sino además, compete con los del propio Estado, asimismo, es un intento por reformar el modelo educativo del normalismo al que se considera arcaico, atrasado y tradicionalista para ajustarlo por un sistema que promueva el cambio, la eficiencia y calidad de la práctica docente.

Mediante la UPN el Estado tiene la posibilidad de extender y hacer más efectivo su control sobre la organización sindical sobre los propios maestros al utilizar la profesionalización como una forma de desviar las demandas colectivas (salariales y laborales) de los maestros, sustituyéndolas por un esquema de competencia individual, que con recompensa salarial divide, clasifica y enfrenta a los propios maestros al crear y legitimar entre ellos una estructura jerárquica que reproduce las desigualdades y estratifica al magisterio.

Este esquema de competencia individual, que tiene como propósito la calidad de la enseñanza, se rige bajo un razonamiento tecnocrático-meritocrático, en donde se concibe a la educación como un bien de consumo individual, es decir una educación que es considerada en su aspecto instrumental para acceder a otros bienes (ingreso, ocupación o movilidad ocupacional y status), tal y como se proyecta e interioriza entre los estudiantes de educación media superior y superior.

La política educativa del Estado detenta un doble discurso por un lado en lo general, el discurso del Estado ofrece la educación como una vía para el progreso de los mexicanos, a través de los efectos democratizantes de la ampliación de la cobertura en todos los niveles educativos y en especial en la básica, a través de la modernización científico-pedagógica del sistema educativo orientado bajo criterios eficientistas, concibiendo a la educación la ciencia y la técnica como agentes activos y determinantes del desarrollo social y del individuo.

La orientación competitiva de la instrucción escolar que proyecta el enfoque tecnocrático-meritocrático, atribuye a la educación en especial en los niveles de estudios superiores, una función de selectividad RACIONAL de los estudiantes que bajo el principio del rendimiento y capacidad académica (en base al mérito, al conocimiento y las capacidades intelectuales para el estudio) del sistema de calificaciones y del credencialismo, se encargaría de distribuir y asignarle a los individuos, distintas funciones y roles sociales, así como diferentes posiciones dentro de la estructura social, reproduciendo y legitimando de esta forma la desigualdad social y educativa.

En la perspectiva dominante de la SEP, la definición social

del maestro, suele darse a partir de dos explicaciones: el primero, como empleados o servidores públicos, al ubicarlos dentro de un lugar específico de la escala del aparato político-administrativo de la institución y en segundo término, como profesionales de la educación dentro del ámbito de su función educativa. - En ambas explicaciones, los maestros son tratados como objetos de la educación.

En el primer aspecto, los maestros son ubicados al final de la estructura jerárquica de la SEP, en donde se le asigna el papel y la función de "empleados del nivel operativo", como "técnicos ejecutores de programas educativos", es decir, como simples ejecutores de tareas, quedando restringida su participación al interior de la escuela y dentro del salón de clases, y sin ninguna posibilidad real de incidir en la formulación de las políticas educativas.

En un segundo aspecto, considerados los maestros como profesionales de la educación, su función y su práctica docente suele ser considerada como la de un transmisor, difusor y depositario del conocimiento y de la información y por lo tanto, como agente reproductor de la estructura de clases y de la ideología y cultura de la clase dominante.

Ambos aspectos, el de ubicar a los maestros como servidores públicos y considerar su papel como depositarios del conocimiento, presupondría ver a la actividad docente dentro de una posición estática y pasiva, y al maestro como un agente de la reproducción social.

Del conflicto SEP-SNTE aparece un nuevo actor y un tercer proyecto de carácter independiente y alternativo que representaría a las fuerzas democráticas al interior del sector educativo. Este nuevo proyecto nace bajo la influencia del movimiento magisterial de los años ochentas y de la CNTE y tendría como función desarrollar mediante la acción colectiva, una permanente crítica y cuestionamiento del sistema educativo y de la ideología y prácticas pedagógicas dominantes.

Al igual que el sistema educativo, la UPN se convierte en un espacio de lucha y de contradicción, donde se manifiestan como principales participantes de la acción transformadora y democratizadora de las prácticas escolares y docentes, los sectores subalternos de la comunidad universitaria: los estudiantes (en su mayoría maestros-alumnos), trabajadores académicos y administrativos, quienes con intereses sociales profesionales y laborales propios y con objetivos comunes, se organizan colectiva e independientemente del control corporativo de la SEP y del SNTE, tal y como lo demuestran los movimientos democráticos de trabajadores administrativos y académicos, durante los años de 1981 y 82, en donde rescatan sus delegaciones sindicales D-III-47 y D-IF-UP3 del control de VR, así como las movilizaciones de estudiantes

en 1983 y 1987 por mejorar sus condiciones de estudio.

Este nuevo proyecto que surge de los intereses y la participación colectiva de los trabajadores y estudiantes de la UPN, definiría al fenómeno educativo y a la función del maestro dentro de la perspectiva de una educación que contribuye al cambio y a la transformación de la sociedad, agisnándole al maestro de escuela un doble papel: el de ser trabajadores asalariados, quienes luchan por mejorar sus condiciones salariales, laborales y profesionales y así apropiarse de su materia de trabajo, y como intelectuales vinculados a las luchas populares, convirtiéndose de esta manera en dirigentes en la lucha por la democracia y el cambio social gracias a la relación que guardan a través de la educación con amplios sectores de la población trabajadora: con alumnos padres de familia, barrios, zonas marginadas y comunidades.

Así el maestro se convierte de un objeto transmisor y reproductor de la ideología dominante en un sujeto importante del cambio social y de la formación de otro tipo de conciencia que presente los intereses y aspiraciones de las clases subalternas.

4.- LA CRISIS ECONOMICA Y EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL 1980-1990

A principios de 1982 la economía mexicana, después de haber vivido cierto período de bonanza por la riqueza petrolera, cayó en una de las más largas y profundas crisis de su historia. Esta crisis (5) en nuestra economía, como lo ha sido para la economía capitalista mundial, ha violentado radicalmente, no solo la situación financiera, la estructura y las condiciones productivas, el empleo y la inversión, sino que sobre todo, ha venido deteriorando aún más, las precarias condiciones de vida de la población mexicana.

Con la crisis económica que estalla en 1982, podemos decir, que se anunció el fin del antiguo modelo de acumulación basado en el proceso de sustitución de importaciones orientadas al mercado interno y el principio de un nuevo modelo de acumulación, que varios autores han denominado, como modelo secundario exportador (6). Este cambio en el régimen de acumulación, que comenzó bajo el régimen de Miguel de la Madrid y que continúa y refuerza con el de Carlos Salinas de Gortari, no sólo modificó la estructura y el proceso productivo a las necesidades del gran capital (nacional y extranjero), sino a su vez, propició grandes transformaciones dentro de las relaciones sociales, en especial, en el papel del Estado mexicano en la sociedad y en relación entre el capital y el trabajo (7), agravando con ello, las condiciones de vida, ingreso y de trabajo de las grandes masas de trabajadores.

Las promesas del bienestar social y del desarrollo económico

co durante el sexenio de López Portillo, debido al auge petrolero, se esfumaron cuando empezaron a caer los precios internacionales de los hidrocarburos a mediados de 1981, estancándose nuestra economía, para caer luego en su fase depresiva. Con la crisis, la política económica basada en una estructura monoexportadora se desploma y demuestra así, la debilidad y la vulnerabilidad de la estructura capitalista dependiente en nuestro país.

Para 1982 la crisis económica mexicana empieza a tomar características cada vez más acuciantes, es a partir de ese año que se agudiza la caída de los ritmos de productividad, registrándose los mayores márgenes de capacidad ociosa, siendo que para 1983 la estructura económica-productiva opere a menos del 50% de su capacidad instalada y para 1988 la productividad industrial bajará al nivel de 1979 (8), lo cual condujo no sólo a la disminución del producto, sino a su vez, a la caída de la inversión.

Esta situación en los bajos ritmos de productividad por la crisis económica, significó que numerosas empresas cerraran y despidieran a un número considerable de trabajadores, elevando con ello, las tasas de desocupación y subempleo, siendo para 1984 del 13% y del 27% respectivamente, es decir, de tres millones de desempleados y seis de subocupados (9), que engrosaron de esta manera las filas del ejercito industrial de reserva.

En lo referente a los salarios y su relación con los precios de las mercancías de primera necesidad (10), se observó desde 1982 a 1989 un constante incremento en el índice inflacionario, profundizando el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, por lo topes salariales y las continuas alzas de los precios, llegando a los extremos de que entre 1982-1987 la caída acumulada del salario mínimo fuera mayor del 40% y la participación del salario en el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyera del 42% al 20% durante el mismo lapso de tiempo. (11)

Ante esta situación de crisis (bajos ritmos de producción, caída de la inversión y bajas tasas de ganancias), la burguesía mexicana y su Estado se vieron obligados a realizar cambios profundos dentro de su política económica a fin de volver a obtener altas tasas de plusvalía, para ello; establecieron lo que se conoció como "reconversión" o "modernización industrial", con el cual abrieron un nuevo proceso de reestructuración, lo que significó cambios profundos en los procesos productivos y tecnológicos; la apertura comercial y financiera (esto mediante la entrada al GATT, la firma del TLC, una mayor inversión extranjera, la venta al sector privado de un gran número de paraestatales, un mayor endeudamiento externo con el FMI y el Banco Mundial); y la constante reducción del gasto público en los servicios sociales.

El Programa de ajuste económico seguido por el régimen de Miguel de la Madrid y que continúa y refuerza el de Carlos Salinas de Gortari, pretendió dar un "salto a la modernidad" elevando la productividad del trabajo, cuantificando la fuerza del mismo, automatizando y modernizando los procesos productivos, lo que significó en los hechos la agudización de las condiciones de explotación de los trabajadores y un mayor empobrecimiento del pueblo mexicano, pero sobre todo, significó grandes cambios y transformaciones dentro de las relaciones entre el Capital y el Trabajo, originando graves conflictos sociales y políticos que abrieron una nueva brecha en la lucha de clases en nuestro país.

La constante pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el deterioro continuo del nivel de vida desde 1982 y el peligro de la inestabilidad en el trabajo, impulsaron una y otra vez a los trabajadores a la lucha enfrentándose así, al poder del Estado y contra uno de sus más valiosos pilares que lo sustentan: el aparato burocrático-corporativo o "charrismo sindical", lucha que ha tenido como uno de sus principales objetivos la independencia y la democracia sindical.

Así, la crisis económica y el nuevo modelo de acumulación no sólo han anunciado un nuevo proyecto de reorganización y reestructuración económica, sino también ha desencadenado la resistencia de los trabajadores y el agravamiento de grandes conflictos sociales de carácter nacional y local:

En 1980-81; el Movimiento Magisterial de la Sección 22 de Oaxaca, 7 de Chiapas, 19 de Morelos, 26 del Valle de México, 15 de Hidalgo, 14 de Guerrero entre otros y la conformación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En 1982; el movimiento de Telefonistas y de numerosos contingentes de obreros, así como la lucha de los maestros de Chiapas, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Morelos, Valle de México y D.F.; por incremento del 50% al salario, revisión de la tabla de sobresueldos, reducción del impuesto sobre el trabajo, realización del Congreso Seccional en Oaxaca y del Congreso Extraordinario en Guerrero, reconocimiento al Comité Ejecutivo Seccional, elegido democráticamente en Morelos, así como la constitución del Frente Nacional en Defensa del Salario contra la Austeridad y la Carestía. (FNDESCAC)

En 1983-84; Los paros cívicos convocados por el FNDESCAC y el movimiento de los trabajadores de la Industria Nuclear, así como las movilizaciones nacionales convocadas por el CNTE, en donde participan las Secciones de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, D.F. entre otras, y la constitución de la Asamblea Nacional Obrero Campesina y Popular (ANOCOP).

Los movimientos de la Sección 68 del Minero Metalúrgica -- (FUMOSA), de Dina Renault y el Sindicato Mexicano de Eléctricis

tas (SME) en 1984-85, así como los paros de labores en Oaxaca y la Sección 7 de Chiapas, la marcha nacional del CNTE por aumento del 100% al salario, nivelación de percepciones salariales entre maestros federales y estatales, remoción y salida de funcionarios de la USED y la realización del Congreso Ordinario Seccional de Oaxaca.

El movimiento estudiantil de Universitarios y Politécnicos contra las reformas educativas ("Plan Carpizo" y "Plan Talán"); el paro de los trabajadores universitarios y la huelga electricista de 1987-88.

En 1989, las grandes movilizaciones del magisterio nacional, rodeados de numerosos conflictos como los de Ruta 100, Ford Cuautitlán, SITCARSA, Mineros de Monclova y Cananúa, Ferrocarrileros y los trabajadores de la Salud (IMSS); que atestiguan e ilustran el desenvolvimiento de la lucha de clases a lo largo de este período de crisis.

4.1 EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL DE 1989 - 1990

A rasgos generales, podemos decir que han sido dos los elementos principales que incidieron directamente en el descontento magisterial y que se materializaron en el "movimiento de primavera" de ese sector en 1989. Primero, la pérdida constante del poder adquisitivo de los salarios de los maestros y por consecuencia el continuo deterioro de sus condiciones de vida y trabajo y segundo, la falta de democracia al interior del SNTE debido al férreo control del grupo VR.

Como elemento fundamental al deterioro de las condiciones de vida y trabajo de los maestros, tenemos que referirnos necesariamente a la partida presupuestal que el Estado entrega a este sector. Así tenemos que dentro de la política del Estado y de esta coyuntura de crisis, la distribución del gasto social, en el cual se incluye el gasto educativo, sigue una marcada declinación, pues al referirnos sólo a este rubro, tenemos que a partir de 1982 a 1989, el crecimiento del gasto educativo siguió una tasa negativa, siendo que para 1989 el nivel del gasto educativo en ese año fuera menor que el de 1980 como se demuestra en el cuadro estadístico No. 1 (12)

CUADRO No. 1

GASTO DE LA S.E.P.

(1980/ 100%)

AÑO	GASTO REAL S.E. P.	TASA DE CRE CIMIENTO	INDICE DEL GASTO/ SEP
1980	139 940	- - -	100
1981	174 971	25.3	125.03
1982	181 759	3.88	129.88
1983	126 096	- 30.62	90.11
1984	134 557	6.71	96.15
1985	138 307	2.79	98.83
1986	125 792	- 9.05	89.89
1987	123 323	- 1.96	88.13
1988	104 536	- 15.23	74.70
1989	111 997	7.14	80.03

Fuenté: "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña".-Ma. de la Luz Arriaga Lemus.- Marcha de la Economía.- La Jornada, abril de 1989.

La caída del gasto educativo fue de tal magnitud, que para 1989, se consagraron recursos que equivalían a un 3.6% del PIB, mientras que en 1980 y 1982 se destinaba el 5.1% y el 5.5% respectivamente del presupuesto federal. (13) Esta reducción en la educación, no sólo repercutió en una baja notable en la inversión de la planta física y equipamiento de este servicio básico, sino también repercutió gravemente en el ingreso de los docentes, pues mientras crecía el número de alumnos en todos los niveles, el presupuesto se redujo y con él, el costo por alumno - lo que en los hechos significó más trabajo con un menor salario:

" ...en los último seis años (de 1982 a 1989) el número de alumnos de preescolar se incrementó 59.6%, mientras que el presupuesto de este nivel se redujo 10%, es decir, el costo por alumno cayó 42.7%. En primaria se mantuvo ...la demanda de 100% y el presupuesto disminuyó 52.3% con lo que el costo por alumno cayó en 50.7%. Y en Secundaria el número de alumnos aumentó 30% y mientras el presupuesto se redujo 31%, con ello, el costo por alumno disminuyó 46.1%" (14)

Por lo que se refiere a los salarios de los educadores, se observó una marcada reducción, siendo para 1988 la caída salarial de casi el 50% como lo muestra el Cuadro No. 2 (15)

CUADRO No. 2 SALARIOS MAGISTERIALES (1093 - 1988) 1/

AÑOS	SALARIO NOMINAL QNAL.	SALARIO REAL QNAL.	INDICE DEL SALARIO
1973	677.50	1,693.75	100
1974	1,090	2,202.02	130.01
1975	1,345	2,350.88	138.80
1976	1,796.77	2,572.27	151.87
1977	2,316.20	2,721.74	160.69
1978	3,094.20	3,094.20	182.68
1979	3,589	3,036.38	179.27
1980	4,248.60	2,845.68	168.01
1981	6,182	3,221.47	190.20
1982	8,831	2,908.76	171.73
1983	12,335.20	2,012.60	118.82
1984	16,032	1,580.91	93.34
1985	21,916.30	1,370.03	80.89
1986	30,690	1,030.14	60.82
1987	51,376	744.51	43.96
1988	116,590	965.01	56.97

1/ De 1973 a 1985 es la suma de los conceptos 07 y 27 del código de percepciones; de 1986 en adelante se usa el sueldo compactado.

Fuente: "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña".- Arriaga Lémus, Ma. de la Luz.- La Jornada, abril de 1989.

Esta tendencia despaupeadora en las condiciones de vida y trabajo en el sector magisterial orillaron a muchos maestros a la búsqueda de varios empleos y ocupaciones de diferente índole, lo que trajo como resultado el descuido o abandono de las actividades docentes, así como el deterioro moral en su formación y profesión todo ello, en perjuicio de la enseñanza.

Como un reflejo de la lucha de clases entre el capital y el trabajo, se halla también la de reducir o aumentar los salarios de los trabajadores, mientras los capitalistas y su Estado buscan a toda costa reducir el mínimo fisiológico los salarios como una forma de aumentar sus ganancias, los trabajadores por el contrario, buscan extenderlo al máximo teniendo como únicos factores para lograrlo, el grado de unión, organización, solidaridad de lucha y su nivel de conciencia de clase.

En México, los sindicatos no siempre han servido para proteger las demandas de los trabajadores sino por el contrario, han servido para contener sus reivindicaciones y para legitimar

y justificar a la sociedad capitalista y su poder establecido.- Los sindicatos se han convertido de esta manera, en un aparato de control aliado al patrón y Estado, ésto mediante la imposición de Comités Ejecutivos o por medio de la cooptación de los dirigentes sindicales.

La lucha de los maestros por recuperar sus organizaciones sindicales a nivel seccional y al SNTE a nivel nacional, ha tenido que enfrentar en más de una ocasión con el aparato de dominio del Estado; el "charrismo sindical".

Como decíamos en páginas anteriores, el grupo de VR obtuvo su poder a través de dos niveles: uno, mediante el control vertical del sindicato por parte del Comité Ejecutivo Nacional donde concentra de manera absoluta la autoridad político-jurídica-administrativa y los recursos económicos del sindicato, no permitiendo la independencia - autonomía de las secciones; y dos, por una estructura de poder del SNTE que se extiende hasta fusionarse con la administración de la SEP y con la burocracia política.

Ante este poder ilimitado del Grupo VR, surgió a finales de 1979 y principios de 1980, un movimiento disidente que formó la CNTE como un poder paralelo al CEN del SNTE, que llegó a arrancarle la dirección de tres secciones sindicales: la 22 de Oaxaca, la 7 y 40 de Chiapas a través de importantes movilizaciones a lo largo de la década de los años ochentas.

A finales del mes de diciembre de 1988, estalla el descontento y la movilización de miles de trabajadores al servicio del Estado, demandando el cumplimiento del pago del Bono Sexenal en esta lucha participaron de manera amplia los maestros de secundaria, pertenecientes a la Sección 10 del SNTE del D.F.

Durante los primeros meses de 1989 estallan innumerables movilizaciones ante la cercanía del XV Congreso Nacional del SNTE en la Cd. de Chetumal, en busca del reconocimiento de los delegados democráticamente elegidos y la solución de un pliego petitorio, que demandaba un aumento del 100% de incremento salarial.

Ante la realización de los Congresos Seccionales se efectuaron importantes movilizaciones en Chiapas, Oaxaca y principalmente en las Secciones 9, 10 y 11 del D.F., en donde el movimiento democrático se había convertido en mayoría; a su vez, se dan importantes movimientos de protesta en Aguascalientes, Durango, S.L.P. Puebla, Michoacán y la Laguna; en abril estalla el paro indefinido en el D.F., Oaxaca, Valle de México, Chiapas, Michoacán y Guerrero por aumento salarial y por democracia sindical, logrando la caída de Carlos Jongitud Barrios y del Secretario General del SNTE J. Refugio Araujo del Angel.

Dentro de esta jornada de lucha del magisterio democrático

obtiene triunfos absolutos en las Secciones 22 de Oaxaca, 7 y 40 de Chiapas y en la Sección 9 de Educación Especial, Preescolar y Primaria del D.F., donde se obtienen los Comités Ejecutivos -- Seccionales y triunfos parciales en Guerrero y en las Secciones 10 y 11 del D.F., donde se logran comités paritarios, presididos por incondicionales del CEN del SNTE.

Por su parte, el Estado como un esfuerzo por recuperar el consenso y la hegemonía del sector magisterial, no sólo apoyó e impulsó a Elba E. Gordillo para que ocupara el puesto de Secretaria General del Sindicato, sino además y como un intento por orientar la política educativa a las necesidades de la reestructuración capitalista, impulsa su política de "Modernización Educativa", que para el sector magisterial significó en los hechos el fraccionamiento del sindicato, debido a la descentralización educativa, por una parte, y por otro lado, la intensificación - en el trabajo, la competencia individual y la jerarquización del magisterio debido a la política piramidal que impuso la SEP y el Estado a través de la "Carrera Magisterial", con el señuelo de estimular, formar y profesionalizar al maestro de escuela, para así, elevar la "calidad" y la "eficiencia" de la educación.

"Se nos deja sólo una ilusión de la realidad:
el florete en lugar de la espada. ¿Pero qué
valor tiene la esgrima, si no podemos usar
la espada?".

FEDERICO ENGELS.

CAPITULO II
LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNA INSTITUCION FORMADORA DE DOCENTES

1.- LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Y SU MARCO
NORMATIVO

Como una necesidad en la profesionalización del magisterio nacional el 29 de agosto de 1978, siendo presidente de la República José López Portillo, se expide en el Diario Oficial de la Federación el decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.)

El decreto de creación constituye el Marco Normativo que da origen a la U.P.N. como una "institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la S.E.P." - (16) entre cuyos fines destacan los de "prestar, desarrollar y orientar los servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación" (17) a través de sus tres funciones sustantivas: Docencia de tipo superior; Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Como parte de la normatividad el decreto describe la estructura organizativa de la Universidad y señala las facultades y obligaciones de cada uno de los órganos de gobierno, como son: - el rector de la Universidad; el Consejo Académico; el Secretario Académico; el Secretario Administrativo; el Consejo Técnico y -- los jefes de las áreas académicas (Docencia, Investigación, Difusión y Servicios de Bibliotecas y de Apoyo Académico).

En relación a esta estructura Orgánica Académico-Administrativa, podemos decir, que el decreto de creación impone una estructura vertical y centralizada de gobierno interno en donde el titular de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) asume -- amplios poderes sobre aspectos fundamentales de la vida académica de la institución al poseer la facultad de nombrar y remover libremente al rector de la U.P.N., incidiendo de esta forma en -- las decisiones políticas, organizativas y académicas de la institución.

Este poder central de la S.E.P. sobre la U.P.N. se acrecienta y refuerza al quedar definida la Universidad como un organismo desconcentrado que depende de los recursos del presupuesto -- designado por la propia secretaría.

Las formas verticales de gobierno institucional son reproducidas en la estructura interna de la U.P.N., en donde el rector es la máxima autoridad de representación académica y administrativa de la universidad, éste posee amplias facultades y atribuciones para nombrar, promover y remover a los funcionarios y de designar al personal académico y de apoyo, así como el de presi-

dir y ejercer el derecho de veto en las resoluciones del Consejo Académico.

En el decreto se establece el funcionamiento de dos organismos de carácter consultivo: el Consejo Académico y el Consejo Técnico.

El Consejo Académico desde su conformación a tenido como una de sus principales funciones el de proponer y aprobar programas, proyectos y planes de estudio, es a partir del decreto de creación que este organismo queda integrado por el Rector -- quien es el presidente del Consejo; el secretario académico -- quien es el secretario del Consejo; el secretario administrativo y los distintos jefes de área académica en su parte institucional, en ella también participan minoritariamente los trabajadores académicos quienes tienen un representante por cada una de las categorías de Titular, Titular Adjunto y asistente y los estudiantes con dos representantes a nivel Licenciatura y dos a nivel de Posgrado.

Por su parte, el Consejo Técnico es un organismo de consulta y esta integrado fundamentalmente por funcionarios de la universidad: el secretario académico quien preside el Consejo Técnico; los respectivos jefes de área académica y el jefe de la Unidad de Planeación quien es el secretario del Consejo. Este organismo tiene como función el de opinar, evaluar y ejecutar los proyectos de planes y programas de las distintas áreas académicas, así como el de elaborar el proyecto del presupuesto -- anual.

En la actualidad y como parte del proceso de reestructuración que vive la U.P.N., la estructura académico-administrativa a tenido ciertas modificaciones en su proyecto original.

En febrero de 1993 el Consejo Académico en su sesión XLI -- convocó al personal académico para que constituyeran una Comisión Representativa que se incorporara con derecho a voz pero -- sin voto al Consejo Académico, así el 10. de marzo de 1993 dicha Comisión es elegida mediante votación por planillas y en la actualidad esta Comisión está representada por el Profr. Nicanor Rebolledo de la Unidad Ajusco como Titular Propietario; Humberto Santos Bautista de la Unidad de Chilpancingo, Gro. como -- Titular Asociado y Alejandro Arrecillas de la Unidad de Chihuahua, Chih. como Titular Asistente.

Por otra parte, en julio de 1994 se realiza en Jalapa, -- Ver. la Reunión Nacional de la U.P.N. con la finalidad de reestructurar el proyecto académico, teniendo como resultado la elaboración del documento "Plan Institucional de Desarrollo" y que fue aprobado por el Consejo Académico en su cuadragésima sexta Sesión Ordinaria, en este documento se establece una nueva estructura orgánica académica con una estructura de Rectoría Na--

cional y la caracterización de la Unidad Ajusco como una unidad más de la U.P.N. diferenciada de la Rectoría Nacional.

Según el "Plan Institucional de Desarrollo" (P.I.D.) se define a la Rectoría Nacional como una estructura que se compone por la Rectoría, el Consejo Académico; las Unidades de Apoyo; - el Comité de Planeación y Evaluación Académica; los Comités Estatales de Planeación y Evaluación Académica; el Comité de Planeación y Evaluación del Distrito Federal y las Coordinaciones de Programas Nacionales.

Por su parte el Consejo Académico de esta Rectoría Nacional esta integrado por: el rector quien lo preside y tiene voto de calidad; el secretario académico, 16 autoridades; 14 académicos quienes representan a un igual número de regiones y 4 representantes de estudiantes (2 de Licenciatura y 2 de Posgrado).

En lo que respecta a la estructura orgánica-académica de la Unidad Ajusco, como una más de las Unidades U.P.N., esta integrada por el Consejo de la Unidad Ajusco; el Comité de Planeación y Evaluación; las Direcciones de Campos Problemáticos; los Consejos Internos de Dirección de campo; Centros y Colegios Académicos de Centros.

De esta estructura el Consejo de la Unidad Ajusco se integra por el rector quien lo preside; el secretario académico; -- los Directores de Campos Problemáticos; Responsable de la Unidad de Planeación; el jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; 6 representantes académicos dictaminados favorablemente y de -- tiempo completo; 3 estudiantes uno de Licenciatura, uno de Posgrado y uno de Actualización y un representante del personal -- administrativo electo por el personal de base adscrito a la Unidad. (18)

A partir de esta estructura organizativa de carácter institucional, vertical y centralizada se restringe y limita la participación efectiva de los distintos sectores de la comunidad universitaria (estudiantes, trabajadores académicos y administrativos) en las decisiones de los aspectos más trascendentes de la U.P.N., ya que carece de una ley orgánica que norme y le de autonomía en su organización y funcionamiento, dándole la posibilidad de elegir democráticamente a sus autoridades y de -- obtener una representación proporcional en el Consejo Académico.

Esta situación a llevado a que la U.P.N. dependa cada vez más de las políticas educativas sexenales y a criterios unilaterales de los funcionarios en turno, tal y como lo demuestra el continuo cambio de rectores quienes son nombrados por el titular de la S.E.P., y como se describe en el siguiente cuadro:

RECTOR (A)

PERIODO

Profr. Moises Jiménez Alarcón	Septiembre 1978 - Agosto 1980
Profr. Miguel Huerta Maldonado	Agosto 1980 - Julio 1982
Profr. José Angel Vizcaino Pérez	Agosto 1982 - Febrero 1983
Lic. Manuel Bravo Jiménez	Febrero 1983 - Julio 1986
Profr. Eduardo Maliachi y Velasco	Julio 1986 - Mayo 1989
Profr. José Angel Pescador Osuna	Julio 1989 - Diciembre 1989
Profr. Mariano Díaz Gutiérrez	Febrero 1990 - Julio 1992
Profr. Olac Fuentes Molinar	Julio 1992 - Enero 1993
Profra. Magdalena Gómez Rivera	Febrero 1993 - Diciembre 1993
Profr. Eduardo Maliachi y Velasco	Diciembre 1993 - Junio 1996(19)
Profr. Jesús Liceaga Angeles	Junio 1996 (20)

De esta manera, a dieciocho años de vida de la U.P.N. han sido once los rectores que han transitado por ella, lo cual no ha permitido cristalizar y fortalecer de forma definitiva un -- proyecto claro de universidad.

Con la promulgación del decreto de creación que institucio naliza a la U.P.N., si en verdad se impone oficialmente el proyecto y la concepción de la S.E.P. en la forma de gobierno y en el carácter, orientación y funcionamiento de la nueva institucio n, las discrepancias con el proyecto del S.N.T.E. prosiguen y continúan en varios aspectos de la vida académica, logrando -- éste presionar algunas decisiones en la operación de la U.P.N., tal y como lo señala César Carrizales Retamoza.

"Al darse a conocer el Decreto Oficial, éste respondió a -- la concepción de la S.E.P., lo que de inmediato hizo reaccionar a los 'vanguardistas', supuesto que caía por tierra su argumen to de propaganda tanto tiempo utilizado. Comienza, así, a defi nirse la institución no con base en la planeación que responde ra a los objetivos divulgados, sino a presiones y negociaciones entre funcionarios de la S.E.P. y la burocracia sindical; la -- U.P.N. con cuatro licenciaturas en principio, pronto aparece -- con cinco; la U.P.N., reducida a cupula, pronto tiene que ampa rar las licenciaturas en preprimaria y primaria del sistema a -- distancia". (21)

De esta forma, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.) llega a incidir y a compartir ciertas desi ciones en algunas áreas de la política académica de la institu ción como son el nombramiento del rector y en el modelo de uni versidad con la incorporación de la Licenciatura en Educación - Preescolar y Primaria, Plan '75 de la Dirección General de Capa citación y Mejoramiento Profesional del Magisterio en relación a la regularización y titulación de los estudiantes y egresados que iniciaron este plan de estudios, dándole así al modelo de -- la U.P.N. una forma híbrida y de espacios compartidos, según y como lo indica Angel Pescador Osuna.

..."es menester señalar que como resultado de la competencia entre proyectos el caso de la U.P.N. nos muestra una institución que nació en forma híbrida. Este eclecticismo mostrará las raíces de la crisis institucional por la que ha atravesado la U.P.N., y a la vez indicará cómo se ha producido un empate entre las fuerzas en confrontación (ninguno de los dos proyectos puede de manera definitiva imponerse sobre el otro)". (22)

Esta forma híbrida de institución que le hace carecer a la U.P.N. de un proyecto claramente definido, se puede describir en tres aspectos fundamentales.

El primero, la presión constante del S.N.T.E. para poder incidir en el nombramiento del rector y aunque el sindicato no consigue imponer su postura de que sea un líder del gremio quien ocupe el cargo de rector de la universidad, si logra precionar a la S.E.P. para que los dos primeros rectores nombrados fueran maestros vinculados con la tradición normalista por lo que fueron reconocidos y ampliamente apoyados por Vanguardia Revolucionaria (V.R.). (23)

En segundo lugar se da un acuerdo entre la S.E.P. y el S.N.T.E. por lo cual la primera se compromete a transferir e incorporar las licenciaturas que ya venían funcionando en la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, así como a promover la titulación de sus egresados dentro de las propias estructuras de la U.P.N.

Como un tercer aspecto, tenemos que durante el período 1978-1983 se da un proceso de crecimiento de la U.P.N., tanto en la Unidad Central de Ajusco como en las Unidades del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (S.E.A.D.) distribuidas en todo el país (24), de esta manera podemos decir que se da durante esos años un proceso de masificación de la U.P.N. y aunque el S.N.T.E. no logra evitar el ingreso controlado vía exámenes de admisión en la Unidad Ajusco, esta situación no se lleva a efecto en las Unidades S.E.A.D. en donde el único requisito para ingresar es ser maestros en servicio del nivel preescolar y primaria.

2.- LA REFORMULACION DEL PROYECTO ACADEMICO

En los dieciocho años de haberse constituido la U.P.N. ésta a pasado por un continuo proceso de cambio y de transformación respecto a su proyecto académico y en relación a los planes de estudios que ofrece a nivel licenciatura así como en la creación de nuevos programas a nivel de posgrado.

En la actualidad y a partir de 1993 la U.P.N. a llevado a cabo un proceso de evaluación y reformulación de su proyecto académico que han tenido como base distintas reuniones de con-

sulta y de participación académica tanto de la Unidad Ajusco -- como de las Unidades U.P.N. como lo fueron las reuniones de - - Oaxtepec, Mor. y la reunión de Juríca, Qro. en 1991, así como - el proceso de evaluación institucional de 1989 donde se reformu- lan las licenciaturas del sistema escolarizado y se crea la Li- cenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria en - el Medio Indígena en la modalidad semiescolarizada.

De febrero a junio de 1993 la U.P.N. lleva a cabo un proce- so nacional de consulta para la reformulación del Proyecto Aca- démico realizándose diversos foros académicos y diversas reuni- nes regionales en Cuadalajara, Jal., Tlaxcala, Tlax., Monterrey, N.L. y Mérida, Yuc. La reformulación del Proyecto Académico que tuvo como propósito el de ofrecer nuevas propuestas a las nece- sidades y demandas del Sistema Educativo Nacional tiene como -- contexto el Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994 y el Pro- grama de Modernización Educativa, por lo que constituye un in- tento de adecuar el proyecto académico de la U.P.N. con los re- querimientos de la Política Educativa del Estado y del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa donde se establece el principio de la Federalización Educativa y la transferencia - - administrativa y del servicio educativo de las Unidades U.P.N. a los gobiernos de los estados.

A continuación haremos una descripción general del desarro- llo alcanzado por la universidad, tomando para su descripción - dos momentos cruciales de su desenvolvimiento, por un lado el - proyecto académico aprobado por el Consejo Académico y expedido en 1985 y por el otro, el Proyecto Académico revisado y reformu- lado el 6 de septiembre de 1993 y es el que actualmente rige a la institución.

En relación a los principios que sustentan el que hacer -- educativo de la U.P.N. y que toman como base los postulados fi- losóficos y políticos del Art. 3o. Constitucional, el Proyecto Académico de 1993 modifica y enriquece lo señalado en el proyec- to de 1985, agregándole así conceptos como el de calidad de la educación y el de innovación educativa.

Actualmente los principios de la U.P.N. son los que se re- sumen a continuación:

- **Democrático:** porque orienta sus acciones al mejoramiento económico, cultural y social del país contribuyendo al - cambio social para conformar una Sociedad más participa- tiva, libre y justa.
- **Critico:** porque promueve la reflexión, la construcción - de opciones y la transformación de prácticas sociales -- para el mejoramiento de la calidad de las prácticas edu- cativas

- **Científico:** porque estimula la indagación, la sistematización y la producción de conocimientos a partir del rigor teórico-metodológico y la capacidad creadora y reconociendo que el conocimiento científico es plural y se encuentra en constante cambio y transformación.
- **Nacional:** porque contribuye a resolver la problemática educativa de la nación y la específica de cada una de sus regiones a través del Sistema de Unidades, reconociendo y respetando la pluralidad cultural y buscando el rescate, la conservación, el desarrollo y la divulgación de la Cultura Nacional.
- **Calidad de la educación:** que es considerada como propiedad de los procesos educativos que se caracterizan por ser equitativos, eficientes y eficaces en tanto alcanzan resultados relevantes para desarrollar capacidades productivas y de convivencia democrática, tendientes a lograr un desarrollo humano pleno.
- **Innovación Educativa:** que es entendida como la transformación del proceso educativo y se sustenta en la recuperación de la tradición pedagógica, la indagación de alternativas, y el cambio y la creatividad permanentes. --
(25)

En cuanto a los objetivos del anterior proyecto de 1985, el proyecto académico de 1993 los modifica y sintetiza en una sola finalidad, estableciendo además una serie de políticas que norman el actuar de la U.P.N.

En relación a los objetivos del proyecto académico de 1985 y que sucintamente buscaban: generar conocimientos científicos y tecnológicos en las ciencias abocadas al estudio de la educación; contribuir al desarrollo profesional del magisterio en servicio con programas de formación, actualización y superación académica; contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa transformando la práctica docente y generando alternativas pedagógicas; contribuir con otras instituciones afines las tareas de formación, actualización y superación del magisterio nacional y participar en el proceso de transformación social, en base al desarrollo cultural de las regiones, la superación profesional del maestro y el mejoramiento de la calidad educativa. (26), el proyecto académico de 1993 las sintetiza a partir de la siguiente finalidad.

"La Universidad Pedagógica Nacional ... proyecta su función social hacia la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación en México, especialmente de la educación pública de nivel básico con ... las aportaciones de la tradición pedagógica nacional, promueve la innovación educativa mediante programas que articulan la docencia, la

investigación y la extensión de la cultura. Los propósitos de calidad e intervención relevante se basan en el estudio, la recuperación y superación de las prácticas docentes del magisterio, de acuerdo a las necesidades de la educación nacional y con las correspondientes a la diversidad cultural del país". (27)

En cuanto al establecimiento de políticas o criterios para desarrollar la actividad académica de la U.P.N., el nuevo proyecto las establece a partir de tres ejes fundamentales, las cuales resumimos de la siguiente manera:

A) Respecto a la educación nacional:

- La U.P.N. orienta su servicio a la formación de docentes a fin de mejorar la educación básica y desarrollar un nuevo tipo de hombre y de sociedad.
- Atender prioritariamente las necesidades educativas de las comunidades y de los grupos sociales marginados.
- Favorecer el conocimiento y el desarrollo de acciones y propuestas de solución a los problemas y necesidades del sistema educativo.
- Fomentar la investigación a fin de contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación.
- Promover programas y proyectos innovadores para el desarrollo del magisterio.
- Impulsar programas y proyectos que atienden las necesidades educativas locales, estatales, regionales y nacionales.
- Respetar la diversidad lingüística y cultural del país, valorando las prácticas educativas, locales y regionales. (28)

B) Respecto a otras Instituciones:

- La U.P.N. procurará coordinar acciones con otras instituciones formadoras de docentes y de educación superior.
- Concertar, con los gobiernos de los estados la vinculación y apoyos académicos para el fortalecimiento del proyecto académico en las entidades federativas.
- Promover la vinculación con instituciones educativas nacionales e internacionales para impulsar programas

coordinados. (29)

C) Respecto a los procedimientos y formas de organización:

- Impulsar y promover el desarrollo académico de todas las Unidades.
- Apoyar la superación académica y el desarrollo profesional de su personal.
- Propiciar el trabajo colegiado en el diseño, desarrollo y evaluación del quehacer universitario.
- Fundamentar las actividades académicas en diagnósticos y análisis prospectivos de las necesidades educativas.
- Establecer un sistema de investigación y evaluación que de seguimiento a los programas y proyectos.
- Garantizar que la normatividad interna y la gestión administrativa respondan, dentro de un modelo integral de planeación, a las prioridades del Proyecto Académico.
- Procurar la articulación de las funciones sustantivas como criterio fundamental para el trabajo académico, que permita vincular la investigación, la docencia y la extensión, con base a campos problemáticos, en donde la Universidad se propone intervenir. (30)

3.- LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA U.P.N.

Con el proyecto académico aprobado por el Consejo Académico en su cuadrigésima tercera sesión ordinaria en 1993 se realiza una serie de reformas y modificaciones al anterior proyecto académico de 1985 y que es importante hacer resaltar.

En el proyecto académico de 1985 la U.P.N. asume la división clásica de las instituciones de educación superior, en cuanto a la vinculación y articulación de sus tres funciones académicas: docencia, investigación y difusión, con el nuevo proyecto académico reformulado en 1993 los objetivos de cada una de estas funciones son modificadas y si bien se sigue reconociendo seguir desarrollando estas tres funciones sustantivas de la universidad, estas quedan comprendidas y articuladas en torno a tres campos problemáticos que son: el Campo de Formación de Profesionales de la Educación; el Campo de Desarrollo de la Educación Básica y el Campo de los Procesos Educativos y Cultura Pedagógica, cada una de ellas con sus respectivas áreas y líneas de desarrollo académico, tal y como se muestra a continuación.

CAMPOS PROBLEMATICOS (31)	AREAS DE DESARROLLO ACADEMICO	LINEAS DE DESARROLLO ACADEMICO
1.- Formación de Profesionales de la Educación.	1.- Formación para y en la Docencia. 2.- Formación para la docencia y la investigación educativa. 3.- Formación para apoyar los procesos educativos.	1.- Formación de Maestros en Servicio. 2.- Formación de formadores de maestros de educación básica. 3.- Formación de profesionales de apoyo a la educación
2.- Desarrollo a la Educación Básica.	1.- Estudios y propuestas pedagógicas para la educación básica y la escuela. 2.- Estudios sobre la educación básica y el cambio social.	1.- Educación básica y escuela. 2.- Educación básica y cambio social. 3.- Educación básica: teoría, conceptualización y caracterización.
3.- Procesos Educativos y cultura pedagógica.	1.- Estudios y recuperación de la cultura pedagógica. 2.- Estudios y procesos educativos. 3.- Estudios y propuestas sobre comunicación y situaciones interculturales.	1.- Cultura magisterial y cultura pedagógica. 2.- Procesos educativos y de socialización dentro y fuera de la escuela. 3.- Medios de comunicación educativa. 4.- Educadores y procesos educativos no escolares. 5.- Procesos educativos interculturales.

Con esta nueva propuesta que organiza el quehacer educativo de la U.P.N. en torno a campos problemáticos y donde el campo relativo a la Formación de Profesionales de la educación - - constituye el elemento prioritario, por cuanto aborda y comprende a los otros dos campos, el proyecto académico de 1993 replantea y reorienta las actividades de la U.P.N. en base a las nue-

vas definiciones de las funciones sustantivas:

- "Docencia, como un proceso formativo que, en interacción con la investigación y la extensión, promueve que el estudiante construya y reconstruya conocimientos, desarrolle habilidades, genere actitudes y valores que le permitan vincular la teoría y la práctica en un ámbito profesional determinado.
- Investigación, como un proceso de producción de conocimientos sobre la realidad educativa para enfrentar, de manera crítica y sistemática, problemas con el propósito de contribuir a su solución; se articula con la docencia como un elemento estratégico para la formación e innovación educativa, y con la extensión contribuye al fortalecimiento de la cultura pedagógica.
- Extensión, como la socialización del conocimiento en interacción con la docencia y la investigación; se desarrolla como un proceso social de comunicación que promueve el intercambio de información, conocimientos y experiencias educativas con la comunidad universitaria y con la sociedad en general. (32)

4.- DOCENCIA Y LA REFORMULACION DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO.

De las tres funciones sustantivas de la Universidad se reconoce a la docencia como la actividad central, es por ello que uno de los proyectos de la U.P.N. ha sido desde su creación la reformulación de los planes de estudio de las licenciaturas, -- así como el impulso y reforzamiento del programa de Posgrado y de los cursos de actualización.

En este aspecto la U.P.N. ha pasado por varias etapas de desarrollo y fortalecimiento, que por otra parte, podemos decir, son producto de los cambios operados en la política general del país y del Sistema Educativo Nacional con la puesta en marcha del Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica (A.N.M.E.B.).

Por ello, se cree conveniente hacer una breve recapitulación y descripción de las distintas etapas de reforma en los planes de estudio que se han realizado en la U.P.N., desde su creación.

4.1 LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO (1979-1990)

Al crearse la U.P.N. y con el objeto de formar profesionales en el campo educativo, la Universidad inicia sus labores docentes en marzo de 1979 ofreciendo cinco licenciaturas en dos -

modalidades distintas: la modalidad escolarizada y la modalidad abierta y a distancia.

En su modalidad escolarizada se ofrecen las licenciaturas en Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación, estas carreras en un principio se impartieron en la Unidad del Rosario en la Delegación Política de Azcapotzalco (33), en donde hoy se encuentran las instalaciones de la Escuela Nacional Superior, pasando posteriormente a impartirse los servicios de estas licenciaturas en el edificio central de la Unidad Ajusco durante los años de 1980-1981 y que hoy tiene como domicilio: la Carretera al Ajusco No. 24 Col. -- Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.

Estas licenciaturas desde su inicio han estado destinadas a los egresados de las escuelas normales y a los egresados de instituciones del nivel bachillerato o su equivalente, previo exámen de admisión, y con un horario diario de clases (de lunes a viernes) dividido en dos turnos, matutino y vespertino.

Los objetivos y el perfil de egreso de estas licenciaturas eran en aquel entonces los siguientes:

1.- Administración Educativa:

Que se componía de 32 materias con un total de 336 créditos.

OBJETIVO:

Formar profesionistas capaces de hacer más eficientes los organismos administrativos del sector educativo.

PERFIL DE EGRESO:

El Licenciado en Administración Educativa: "planea, organiza y controla el uso de los recursos materiales, financieros y de la información del sector educativo, y aplica técnicas administrativas, adaptándolas a la política educativa en los distintos niveles del sistema educativo nacional.

Además, detecta, planifica e integra el desarrollo de los conocimientos y habilidades del personal que participa en la educación y desempeña actividades de docencia a nivel medio y superior para formar especialistas en el campo de la administración educativa". (34)

2.- Pedagogía:

Que se organizaba a partir de 32 materias con un total de 336 créditos.

OBJETIVO:

"Formar profesionistas que participen en el diseño, implan

tación y evaluación de programas educativos..." (35)

PERFIL DE EGRESO:

"El Licenciado en Pedagogía participa en investigaciones - que contribuyen a esclarecer la complejidad del fenómeno educativo, concebido como un hecho que debe ser tratado científicamente; diseña planes y programas de estudio y utiliza los recursos que proporciona la tecnología para el mejor logro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de esto, aplica las técnicas más adecuadas de orientación educativa y profesional, a la vez que comprende las bases psicológicas del desarrollo del niño y del adolescente en relación con el aprendizaje". (36)

3.- Psicología Educativa:

Que comprendía 32 materias con 348 créditos.

OBJETIVO:

"Formar especialistas capaces de analizar aspectos científicos y técnicos de la psicología, así como las proposiciones - de ésta destinados a la práctica docente, para formular y desarrollar estrategias y procedimientos que contribuyan a la solución de la problemática educativa". (37)

PERFIL DE EGRESO:

"Sus actividades se enmarcan en la elaboración de programas de prevención, tratamiento y orientación de alteraciones -- del comportamiento, que obstaculizan el proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles de enseñanza básica, así como la elaboración de propuestas alternativas metodológicas para el diseño de planes curriculares, la asesoría a instituciones educativas en la planeación y puesta en marcha de programas que favorezcan la integración de la familia en el proceso educativo del escolar; asimismo, contribuye a llevar a cabo programas de formación e - integración grupal y a diseñar material didáctico como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje". (38)

4.- Sociología de la Educación:

Que integraba 32 materias y un total de 354 créditos.

OBJETIVO:

"se propone la formación de profesionistas capaces de entender, explicar y criticar el proceso educativo en su relación con la sociedad, con el objeto de contribuir a la elaboración e implementación de políticas, planes y proyectos para solucionar la problemática socioeducativa del país". (39)

PERFIL DE EGRESO:

"...el sociólogo de la educación estudia el papel de ésta

en relación con la sociedad, la política, la economía y, en especial, sus nexos con las clases sociales, el estado y el aparato productivo.

Realiza programas de desarrollo sociocultural, elabora programas curriculares y material didáctico; asesora agrupaciones civiles y políticas; realiza actividades docentes en centros de educación media y superior". (40)

Sobre estos planes de estudio del sistema escolarizado, de bemos decir que estos se componían de 32 materias (cuatro por semestre), que se cursaban en ocho semestres y estaban distribuidos por tres áreas: Area de Formación Básica; Area de Integración Vertical y el Area de Concentración Profesional.

A continuación describiremos cada una de ellas:

Area de Formación Básica:

En relación al Area de Formación Básica, esta abarcaba los dos primeros semestres y eran comunes a todos los estudiantes de las licenciaturas escolarizadas y se componía por las siguientes materias:

1er. Semestre: Historia de las Ideas I; Sociedad Mexicana I; Redacción e Investigación Documental I y Matemáticas I.

2o. Semestre: Historia de las Ideas II; Sociedad Mexicana II; Redacción e Investigación Documental II y Matemáticas II.

Cabe señalar que todas las asignaturas tenían seriación -- con las del segundo semestre.

Area de Integración Vertical:

En lo que se refiere al Area de Integración Vertical las asignaturas de esta abarcaban del tercero al sexto semestre y también eran comunes a todos los estudiantes del sistema escolarizado. Cabe señalar que las asignaturas de Metodología de la Investigación I y II; Estadística I y II y Política Educativa I y II guardaban entre sí seriación.

3er. Semestre: Metodología de la Investigación I; Estadística I y Funciones Sociales de la Educación.

4o. Semestre: Metodología de la Investigación II; Estadística II y Política Educativa en México I.

5o. Semestre: Política Educativa en México II.

6o. Semestre: Problemas de Educación y Sociedad en México.

El Area de Concentración Profesional, por su parte, abarca las materias propias para la formación de los especialistas educativos de cada una de las licenciaturas de la modalidad escolarizada y se distribuían del tercer al octavo semestre, las cuales describimos, según cada una de las carreras.

1.- Licenciatura en Administración Educativa:

3er. Semestre: Teoría de la Administración.

4o. Semestre: Economía y Administración.

5o. Semestre: Sistema de Apoyo Logístico; Teoría General de Sistemas y Administración Pública en México.

6o. Semestre: Administración de Recursos Financieros; Planeación e Instrumentos de Control y Administración de Personal Público.

7o. Semestre: Derecho Administrativo y Legislación Educativa; Investigación I; Informática y Organización.

8o. Semestre: Administración Educativa en México; Investigación II; Investigación de Operaciones y una materia optativa a escoger entre Modelos de Planeación y Organización Administrativa y Administración de Proyectos Educativos.

2.- Licenciatura en Pedagogía:

3er. Semestre: Estado actual de la Pedagogía.

4o. Semestre: Didáctica Moderna.

5o. Semestre: Comunicación y Tecnología Educativa; Fundamentos Filosóficos de la Educación y Pedagogía Contemporánea: Orígenes y Desarrollo.

6o. Semestre: Educación Permanente; Psicología Educativa I y Sociología de la Educación.

7o. Semestre: Investigación Pedagógica I; Planeación y Evaluación Educativas; Psicología Educativa II y Pedagogía Comparada.

8o. Semestre: Investigación Pedagógica II; Administración Educativa; Orientación Educativa y Pedagogía

gía Institucional.

3.- Licenciatura en Pedagogía Educativa:

- 3er. Semestre: Introducción a la Psicología Educativa.
- 4o. Semestre: Historia de la Psicología Educativa.
- 5o. Semestre: Seminario de Investigación I; Psicología -- del Aprendizaje y la Enseñanza y Desarrollo del Niño y el Adolescente I.
- 6o. Semestre: Seminario de Investigación II; Aspectos Psicosociales de la Educación y Desarrollo y - Educación del Niño y el Adolescente II.
- 7o. Semestre: Consejo Educativo I; Seminario de Investigación III; Análisis Grupal e Institucional I y Diseño Pedagógico I.
- 8o. Semestre: Consejo Educativo II; Seminario de Investigación IV; Análisis Grupal e Institucional II y Diseño Pedagógico II.

4.- Licenciatura en Sociología de la Educación:

- 3er. Semestre: Fundamentos de Sociología.
- 4o. Semestre: Teoría Sociológica I.
- 5o. Semestre: Estratificación y Clases Sociales; Sociología de la Educación I y Teoría Sociológica II.
- 6o. Semestre: Seminario de Investigación I; Sociología de la Educación II; y Sociología del Conocimiento (Teoría económica).
- 7o. Semestre: Seminario de Investigación II; Sociología - de la Educación III y Sociología de América Latina.
- 8o. Semestre: Seminario de Problemas de Educación en México; Seminario de Investigación III; Seminario de Teoría en Sociología de la Educación y materia optativa a seleccionar entre Seminario de Integración Teórico-Metodológica y Educación Permanente.

5.- Licenciatura en Educación Básica:

Al iniciarse los servicios de la U.P.N. en 1979 junto con

las Licenciaturas de Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación, se constituye la Licenciatura de Educación Básica, la cual, en sus inicios funciona institucionalmente a partir de dos modalidades, la escolarizada que será impartida en la Unidad Ajusco y en el Sistema a Distancia en las Unidades S.E.A.D. distribuidas en el D.F., y en el interior de la República Mexicana.

En su modalidad escolarizada esta licenciatura desarrolla sus servicios de 1979 a 1982 año en que las autoridades de la U.P.N. deciden cerrar la inscripción de este plan de estudios.

La Licenciatura en Educación Básica que se impartía en la Unidad Ajusco estaba dirigida a maestros en servicio de educación inicial, preescolar y primaria, así como a los egresados del nivel bachillerato.

Según información proporcionada por la Profra. Isabel Escamilla y Guerrero y la Profra. Guadalupe E. Chediak Oseguera de la Academia de Educación Básica, así como por la Minuta Académica LEB/012/83 de fecha del 13 de julio de 1983, la decisión de cerrar la Licenciatura en la modalidad escolarizada se debió haber existido un bajo nivel de inscripción y un alto índice de deserción, aunado a esto, la mayoría de los estudiantes de este plan de estudios no eran maestros en servicio sino bachilleres que carecían de la posibilidad de desarrollar su práctica docente y de un campo laboral definido para poderse insertar en el Sistema Educativo Nacional, tal y como se anota en la Minuta Académica del 13 de julio de 1983.

"Dado que los estudiantes del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Básica en el Sistema escolarizado, no prestan sus servicios en las escuelas de educación básica y en virtud de que no existe mercado de trabajo para ellos; la Academia esta en que se mantenga la medida tomada por las autoridades el año pasado, en el sentido de cerrar la inscripción a los aspirantes a llevar ese plan de estudios". (41)

A continuación describiremos los dos planes de estudio de la Licenciatura de Educación Básica en el sistema escolarizado, el primero que era ofrecido a los maestros en servicio y el segundo que se adecuó para la formación de los estudiantes provenientes del nivel bachillerato.

El plan de estudios del sistema escolarizado de la Licenciatura en Educación Básica para maestros en servicio y el plan de estudios para bachilleres correspondiente a esta Licenciatura era la misma en lo que respecta al Área de Formación Básica y la de Integración Vertical diferenciándose las asignaturas en lo que se refiere al Área de Concentración Profesional. Ambos planes de estudio tenían un total de 366 créditos.

I. Area de Formación Básica:

- 1er. Semestre: Historia de las Ideas I; Sociedad Mexicana I; Redacción e Investigación Documental I y Matemáticas II.
- 2o. Semestre: Historia de las Ideas II; Sociedad Mexicana II; Redacción e Investigación Documental II y Matemáticas II.

II. Area de Integración Vertical:

- 3er. Semestre: Metodología de la Investigación I; Estadística I y Funciones Sociales de la Educación.
- 4o. Semestre: Metodología de la Investigación II; Estadística II y Política Educativa en México I.
- 5o. Semestre: Política Educativa en México II.
- 6o. Semestre: Problemas de Educación y Sociedad en México.

III. Area de Concentración Profesional:

1) Para maestros en servicio:

- 3er. Semestre: Pedagogía: La Práctica Docente.
- 4o. Semestre: Bases Psicológicas.
- 5o. Semestre: Medios y Desarrollo; Contenidos de Aprendizaje y Análisis Pedagógico.
- 6o. Semestre: Expresión y Comunicación; El niño: Aprendizaje y Desarrollo y Ensayos Didácticos.
- 7o. Semestre: Seminario.

Práctica Docente.

La Práctica Docente se refiere a que el profesor-alumno al cubrir un año de estudios recibe de manera automática en su recibo de pago los conceptos L1; L2; L3 que se refieren a los años cursados en la licenciatura, de esta manera los estudios realizados son estimulados incidiendo en el sistema escalafonario del maestro, así el profesor-alumno termina la carrera al terminar su Seminario y al desarrollar su Propuesta Didáctica.

2) Para Bachilleres.

3er. Semestre: Estado actual de la Pedagogía.

4o. Semestre: Didáctica Moderna.

5o. Semestre: Observación y Registro y Pedagogía: Práctica Docente.

6o. Semestre: Escuela y Familia; Criterios de Evaluación y Pedagogía: Bases Psicológicas.

7o. Semestre: Medios y Desarrollo; Contenidos de Aprendizaje; Análisis Pedagógico y Optativa.

8o. Semestre: Expresión y Comunicación; El niño: Aprendizaje y Desarrollo y Ensayos Didácticos.

9o. Semestre: Seminario.

Al cerrarse este plan de estudios en su modalidad escolarizada, por las razones ya anotadas, la Academia de Educación Básica siguió participando en los proyectos de diseño curricular y en la elaboración de materiales para la modalidad a distancia y semiescolarizada de las Unidades U.P.N. como son: la Licenciatura en Educación Básica, Plan'79; la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Plan'85; la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para maestros en servicio en el Medio Indígena, Plan'90 y la Licenciatura en Educación, Plan'94.

También, los profesores de la Academia de Educación Básica de la Unidad Ajusco participan en diversos proyectos de investigación, como son: (42)

1.- Proyectos de Investigación-Docencia:

Con los siguientes proyectos:

- . "Elaboración de propuestas pedagógicas, un conocimiento para la formación autónoma y el desarrollo profesional".
- . "Transformación de la Educación Básica desde la escuela".
- . "Formación Docente en contextos en el medio indígena".

2.- Proyectos de Investigación que buscan articular la definición de propuestas alternativas para la enseñanza de contenidos particulares:

- . "El papel formativo de la educación artística".
- . "Lo social como campo de conocimiento escolar".
- . "Propuesta didáctica para activar las nociones básicas de razón y proporción en alumnos de primaria".
- . "La lectura universitaria: hegemonía y crisis en la educación superior".

3.- Proyectos de Análisis y propuestas didácticas específicas:

- . "La interrogante: recurso didáctico en la escuela".
- . "Referentes modalidades y usos de la lengua trique".
- . "El español en el contexto escolar urbano".

6.- Licenciatura en Educación de Adultos:

En el año de 1982 se crea únicamente para la unidad central de Ajusco, en su modalidad escolarizada, la Licenciatura en Educación de Adultos y estaba dirigida a los egresados de nivel bachillerato y normalistas que trabajaran en el campo de educación de adultos. Esta licenciatura tenía como propósito principal el de formar profesionistas de la educación capaces de analizar, investigar, planear, instrumentar, programar, ejecutar, evaluar y asesorar acciones y programas educativos que atendieran al desarrollo integral del adulto.

A partir de su perfil profesional, se pretendía que el Licenciado de Educación de Adultos tuviera posibilidades de desempeñar funciones de: investigación, para la detección y análisis de las necesidades de la educación de adultos; docencia: tanto en su función docente como de trabajo comunitario y en la realización de "actividades de planeación, organización, coordinación y supervisión de proyectos y acciones (en niveles macro y micro) encaminados a ofrecer soluciones a los problemas educativos de los adultos". (43)

Es en 1986, debido a un proceso de evaluación para reformular la licenciatura, que se suspende el ingreso a la Licenciatura en Educación de Adultos abocándose la Academia a elaborar el "Programa para la Formación en Educación de Adultos" (PROFE-DA) donde se establece una especialización y una Maestría.

En este año de 1996, la Academia de Educación de Adultos ha elaborado el "Programa de Impulso y Desarrollo en la Educación de Adultos (PROIDEA), donde se pretende ofrecer cursos de Licenciatura; los diplomados: "La práctica educativa con Adultos" y "El Aprendizaje de Adultos"; cursos de actualización y Es

pecialización, así como actividades de investigación y exten---
sión. En dicho programa, únicamente los cursos referentes a la
Licenciatura todavía no han sido dictaminados por el Consejo --
Académico. (44)

El Plan de estudios de la Licenciatura de Educación de Adul-
tos y que en la actualidad esta suspendida, se componía en lo -
que se refiere al Area de Formación Básica y al Area de Integra-
ción Vertical de las mismas asignaturas que se proporcionaban -
en las demás licenciaturas del sistema escolarizado. En lo que
respecta al Area de Concentración Profesional ésta se componía
por las siguientes materias:

- 3er. Semestre: Educación de Adultos: Situación y Perspecti-
va.
- 4o. Semestre: Corrientes en Educación de Adultos I.
- 5o. Semestre: Investigación Educativa; Psicopedagogía de
los Adultos y Corrientes de Educación de --
Adultos II.
- 6o. Semestre: Comunicación; Metodología de la Educación -
de Adultos y Antropología Educativa.
- 7o. Semestre: Planeación, Organización y Educación I; Ta-
llar de Comunicación: Educación de la Mujer
y Optativa.
- 8o. Semestre: Planeación, Organización y Educación II y -
tres materias optativas.

Las materias optativas que podían seleccionarse eran: Alfa-
betización; Educación Básica (Primaria y Secundaria); Capacita-
ción para el Trabajo Industrial y de Servicios; Desarrollo Ru-
ral; Promoción y Organización Sociocultural en la Comunidad; --
Educación Especial y Sistemas Abiertos.

7.- Licenciatura de Educación Indígena:

En 1985 es abierta en la Unidad Ajusco, en su modalidad es-
colarizada, la Licenciatura de Educación Indígena que se dirige
fundamentalmente a maestros en servicio del subsistema de educa-
ción indígena y que tiene como principal objetivo:

"... la preparación de los cuadros técnicos de alto nivel
académico que habrán de favorecer al Subsistema de Educa-
ción Indígena de la S.E.P., a través de la planeación de -
alternativas viables y apropiadas para la dotación de ser-
vicios educativos idóneos destinados a las comunidades in-
dígenas del país". (45)

En lo que respecta al perfil del egresado del plan de estudios de 1985 ésta buscaba los siguientes propósitos:

- 1.- El Licenciado en Educación Indígena será capaz de investigar "los procesos socioeconómicos, políticos, culturales y lingüísticos en que se encuentra inmersa la problemática educativa de los grupos indígenas del país". (46)
- 2.- A partir de su formación podrá realizar innovaciones que tomen en cuenta los intereses, necesidades y valores culturales de los grupos indígenas.
- 3.- Será capaz de "recuperar y sistematizar las experiencias educativas, culturales y lingüísticas que contribuyan a mejorar su práctica educativa". (47)
- 4.- Tendrá la capacidad de diseñar planes y programas de estudio, identificar y organizar contenidos programáticos y elaborar materiales y auxiliares para la enseñanza de acuerdo con la concepción y los valores culturales de los grupos étnicos.
- 5.- Será un profesionista capacitado para "planear, con la participación de las comunidades, los servicios educativos de acuerdo con las características y necesidades regionales y micro-regionales". (48)
- 6.- Instrumentará, dará seguimiento, evaluará y asesorará los diferentes proyectos educativos con el fin de influir en el desarrollo integral de los grupos indígenas.
- 7.- Tendrá la capacidad para instrumentar estrategias tendientes a mejorar la calidad de la práctica docente de los maestros que atienden los servicios educativos de las comunidades indígenas.

En relación a los planes de estudio la mayoría de las asignaturas del Area de Formación Básica y del área de Integración Vertical, para 1985, seguían el modelo tradicional de las licenciaturas del sistema escolarizado, a excepción de Redacción e Investigación Documental I y II, Estadística y Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales I y II que fueron modificadas y adaptadas a las necesidades específicas de la formación de los maestros-alumnos de la licenciatura en Educación Indígena.

En lo que se refiere a las materias del Area de Concentración Profesional estaban compuestas en 1985 de la siguiente forma:

- 3er. Semestre: Introducción a la Antropología Social.
- 4o. Semestre: Antropología de la Educación y Sociolingüística y Bilingüismo.
- 5o. Semestre: Antropología Política; Antropología Económica y Pedagogía Bilingüe-Bicultural.
- 6o. Semestre: Relaciones Interétnicas; Seminario de Problemas Sociales y Educativos de los grupos indígenas y Planeación Curricular.
- 7o. Semestre: Seminario de Tesis I; Planeación Educativa; Problemas de Aprendizaje en Situaciones Interculturales y Taller de Didáctica.
- 8o. Semestre: Seminario de Tesis II; Administración de Instituciones Educativas; Seminario de Análisis de Proyectos Educativos en el Medio Indígena y Práctica Docente Bilingüe-Bicultural.

4.2 REFORMULACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO. (1990-1996).

Como parte del proceso de reestructuración de la U.P.N. y como producto de la evaluación institucional llevada a cabo en 1989 se realizan una serie de cambios en los planes, programas y materiales educativos de las licenciaturas del sistema escolarizado, las cuales son aplicadas en 1990, de igual forma, en ese año se constituye y da inicio las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación para el Medio Indígena (LEPEMI, Plan'90), en el sistema de estudio semiescolarizado.

A continuación se hará una descripción de esta reformulación del currículo, de los objetivos y de las características del perfil de egreso de estas licenciaturas y que son las que actualmente se desarrollan en la Unidad Ajusco, aclaramos que la información aquí manejada se ha obtenido de los tripticos informativos que proporciona el área de Servicios Escolares de la Unidad Central de Ajusco a los profesores normalistas y a los egresados de bachillerato o equivalente que aspiran a cursar, previa aprobación del examen de admisión, en alguna de las diversas carreras que se imparten en la Unidad U.P.N. de Ajusco en la modalidad escolarizada.

Antes de iniciar con la descripción de los planes de estudio, se hace mención que los principales cambios del mapa curricular de estas licenciaturas son, además de los cambios de las asignaturas que las componen, en que se suprime la anterior división por áreas distribuyéndose las asignaturas a través de fases de formación (Fase de Formación Inicial, Fase de Formación

Profesional y Fase de Concentración en campo o servicio); se --
agrega una asignatura más por semestre, por lo que de cuatro --
pasan a constituir cinco asignaturas por semestre y se introdu-
ce desde el primer semestre en adelante materias que forman par-
te de su perfil profesional según la licenciatura elegida.

1.- LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA:

Se organiza a partir de 40 materias con un total de 344 --
créditos.

Su objetivo es: "formar profesionales capaces de seleccio-
nar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una -
organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investi-
gar y difundir la cultura con base en el análisis de los diver-
sos enfoques administrativos". (49)

PLAN DE ESTUDIO:

I) FASE: FORMACION INICIAL:

1er. Semestre: Introducción a la Administración; el Estado
Mexicano y los proyectos educativos (1857-
1920); Análisis del Pensamiento Social Con-
temporáneo I; Informática y Matemáticas.

2o. Semestre: Teoría de la Administración; Institucionali-
zación, desarrollo económico y educación --
(1920-1968); Análisis del pensamiento so-
cial contemporáneo II; Taller de computa-
ción y Matemáticas II.

3er. Semestre: Crisis y Educación en el México actual - -
(1968-1990) y Estadística.

II) FASE: FORMACION PROFESIONAL:

3er. Semestre: Teoría Pedagógica Contemporánea; Administra-
ción Pública en México y Sociología Políti-
ca: Teoría del Estado.

4o. Semestre: Legislación Educativa; Teoría económica; --
Contabilidad; Teoría de la Organización y -
Problemas de Administración Educativa.

5o. Semestre: Derecho administrativo; Análisis Político -
económico; Análisis e Interpretación de es-
tados financieros; Planeación, Políticas Pú-
blicas y Prospectiva y logística.

6o. Semestre: Epistemología; Evaluación de políticas edu-
cativas; Financiamiento de la Educación; --

Programación y Presupuestación y Administración del personal público.

III) FASE: CONCENTRACION EN CAMPO O SERVICIO:

7o. Semestre: Seminario de Tesis I; Seminario Taller de concentración; curso o seminario optativo 7-I; Curso ó seminario optativo 7-II; y curso o seminario optativos 7-III.

8o. Semestre: Seminario de Tesis II; Seminario Taller de concentración; Curso o Seminario Optativo 8-I; Curso o Seminario Optativo 8-II; Curso o Seminario Optativo 8-III.

Las materias con seriación en éste plan de Estudio son: Matemáticas I y II de 1o. y 2o. semestre y seminario de Tesis I y II de 7o. y 8o. semestre.

PERFIL DE EGRESO:

"Al concluir sus estudios, el administrador educativo: podrá explicar el papel de las implicaciones de los procesos administrativos en las Instituciones Educativas con base en el conocimiento de las disciplinas administrativas y el sistema educativo nacional.

Analizar las Políticas Públicas en Educación; legislación y organización de la educación. Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función educativa y cumplir cabalmente con el servicio educativo público.

Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la administración de la educación. Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos". (50)

2.- LICENCIATURA EN PEDAGOGIA:

El plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía se compone de 40 materias con 332 créditos, siendo su objetivo:

"Formar profesionales que diseñen, desarrollen y evalúen programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concenciones pedagógicas actuales". (51)

PLAN DE ESTUDIOS:

I) FASE: FORMACION INICIAL:

- 1er. Semestre: El estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920); Filosofía de la Educación; Introducción a la Pedagogía y Ciencia y Sociedad.
- 2o. Semestre: Institucionalización, desarrollo económico y educativo (1920-1968); Historia de la Educación en México; Desarrollo, Aprendizaje y Educación; Teoría Pedagógica: génesis y desarrollo e introducción a la investigación educativa.
- 3er. Semestre: Crisis y Educación en el México actual - - (1968-1990) y Psicología Social: grupos y - aprendizaje.

II) FASE: CAMPOS DE FORMACION Y TRABAJO PROFESIONAL:

- 3er. Semestre: Aspectos Sociales de la Educación; Teoría - Pedagógica Contemporánea y Estadística descriptiva en Educación.
- 4o. Semestre: Planeación y evaluación educativas; Educa-- ción y sociedad en América Latina; Comunica-- ción y Procesos Educativos; Didáctica General y Seminario de Técnicas y Estadísticas aplicadas a la investigación educativa.
- 5o. Semestre: Organización y Gestión de Instituciones Edu-- cativas; Bases de la Orientación Educativa; Comunicación, cultura y educación; Teoría - curricular e investigación educativa I.
- 6o. Semestre: Epistemología y Pedagogía; la orientación - educativa; Comunicación, cultura y educa-- ción; Teoría curricular e investigación edu-- cativa II.

III) FASE: CONCENTRACION EN CAMPO Y/O SERVICIO PEDAGOGICO:

- 7o. Semestre: Seminario-Taller de concentración; Curso o Seminario optativo 7-III; Curso o seminario optativo 7-I; Curso o seminario optativo -- 7-II y Seminario de Tesis I.
- 8o. Semestre: Seminario-Taller de concentración; Curso o Seminario optativo 8-II; Curso o seminario optativo 8-III; Curso o seminario optativo 8-I y Seminario de Tesis II.

Las materias de Estadística Descriptiva en Educación y Seminario de Técnicas y Estadísticas Aplicadas a la Investigación

educativa; Investigación educativa I y II y seminario de Tesis I y II son seriados.

PERFIL DE EGRESO:

"Al concluir sus estudios, el pedagogo podrá: Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y técnicas pedagógicas, y del Sistema Educativo Nacional.

Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario. Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural, humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativas en particular". (52)

3.- LICENCIATURA EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

Comprende 40 materias con un total de 352 créditos y su objetivo es:

"Formar profesionales que construyan estrategias y procedimientos para atender problemas de carácter psicoeducativo relacionados con el desarrollo humano, los planes y programas de estudio y la escuela, con base en el análisis crítico de las diversas aportaciones al campo". (53)

PLAN DE ESTUDIOS:

I) FASE: FORMACION INICIAL:

- 1er. Semestre: Introducción a la psicología educativa; - - Aprendizaje; Estadística Básica; Teoría educativa y Ciencia y Sociedad.
- 2o. Semestre: Socialización; Psicolingüística y Comprensión y Producción de textos.
- 3er. Semestre: Comunicación y Estado mexicano y los proyectos educativos (1857-1920).
- 4o. Semestre: Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920-1968).
- 5o. Semestre: Crisis y educación en el México actual - - (1968-1990).

II) FASE: FORMACION Y TRABAJO PROFESIONAL:

- 2o. Semestre: Psicología evolutiva del niño y Estadística aplicada a la psicología educativa.

- 3er. Semestre: Psicología evolutiva de la adolescencia y la adultez; Cognición y enseñanza y Métodos y técnicas en psicología.
- 4o. Semestre: Psicología evolutiva y escolarización; Elementos de psicofisiología; Métodos y técnicas en psicología educativa y Diseño instruccional.
- 5o. Semestre: Problemas de aprendizaje; Psicología del aula; Seminario de Investigación y Diseño y desarrollo curricular.
- 6o. Semestre: Instrumentos de psicodiagnóstico; procesos grupales y enseñanza; Seminario y proyectos de Investigación; Evaluación curricular e Informática.

III) FASE: CONCENTRACION EN CAMPO Y/O SERVICIO:

- 7o. Semestre: Curso o Seminario optativo 7-I; Curso o Seminario optativo 7-II; Seminario de Tesis I; Seminario-Taller de Concentración y Curso o Seminario optativo 7-III.
- 8o. Semestre: Curso o seminario optativo 8-I ; Curso o seminario optativo 8-II; Seminario de Tesis II; Seminario-Taller de concentración y Curso o Seminario optativo 8-III.

Respecto a la seriación, la materia de Estadística básica de primer semestre se encuentra seriada con Estadística aplicada a la psicología educativa, igualmente ocurre con Seminarios de Tesis I de séptimo semestre con Seminario de Tesis II de octavo semestre.

PERFIL DE EGRESO:

"Al concluir sus estudios, el psicólogo educativo podrá: - Contar con conocimientos teóricos metodológicos relacionados con los cambios y procesos psicoevolutivos del hombre, la teoría educativa, el curriculum y la institución escolar.

Atender e investigar problemas de la enseñanza escolarizada en el Sistema Educativo Nacional.

Establecer y desarrollar procedimientos para atender e investigar problemas del aprendizaje escolar.

Planificar, desarrollar y evaluar planes y programas de estudios.

Diseñar y desarrollar estrategias de formación y/o actualización de docentes.

Elaborar programas de diagnóstico e intervención grupal -- para la comprensión de condiciones que obstaculizan la labor de la escuela". (54)

4.- LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION:

Que esta integrada por 40 materias con un total de créditos, el objetivo de esta Licenciatura es la siguiente:

"Formar profesionales que contribuyan a la elaboración e implantación de políticas, planes y proyectos que incidan favorablemente en la solución de los problemas socioeducativos del país, a partir del estudio de la relación educación sociedad y de un sólido instrumental que les permita comprender y valorar las tendencias y características del desarrollo nacional". (55)

PLAN DE ESTUDIOS:

I) FASE: FORMACION INICIAL:

1er. Semestre: Historia social contemporánea (siglo XIX); Metodología (Ciencia y Sociedad); Formación social mexicana (siglo XIX); Problemas de la educación en México y Fundamentos de Sociología.

2o. Semestre: Historia social contemporánea (Siglo XX); - Política educativa; Formación social mexicana (siglo XX); Sociología de la educación y Teoría sociológica I.

3er. Semestre: Comprensión y producción de textos.

II) FASE: FORMACION PROFESIONAL:

3er. Semestre: Sistema Educativo Nacional; Teoría económica; Educación, cultura y comunicación y Teoría sociológica II.

4o. Semestre: Estadística educativa I, Estratificación y Clases; Economía mexicana contemporánea; -- Educación y Economía y Teoría sociológica - III.

5o. Semestre: Estadística educativa II; Sociología política (teoría del Estado); Educación y Sociedad en América Latina; Educación, sociedad e ideología y Sociología de América Latina.

6o. Semestre: Metodología; Técnicas de Investigación; Sociología del curriculum; Seminario de problemas de la educación en México y Análisis del discurso.

III) FASE: CONCENTRACION EN CAMPO Y/O SERVICIO:

7o. Semestre: Seminario de Tesis I; Seminario-Taller de concentración I; y tres materias optativas.

8o. Semestre: Seminario de Tesis II; Seminario-Taller de concentración II y tres materias optativas.

PERFIL DE EGRESO:

"Al concluir sus estudios, el sociólogo de la educación podrá:

Explicar el proceso educativo en su relación con la sociedad, a partir del conocimiento de los factores históricos, económicos, políticos y culturales que estén presentes en dicho proceso.

Realizar estudios sobre el papel que juega la educación frente a las necesidades cada vez más complejas de la sociedad mexicana.

Evaluar las políticas educativas y su impacto real en los rezagos educativos, la calidad de la enseñanza y los requerimientos científico-técnicos modernos.

Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos educativos. Ejercer la docencia en las materias y áreas de las Ciencias Sociales.

Capacitar y apoyar la actualización de docentes y profesionales de la educación". (56)

5.- LICENCIATURA EN EDUCACION INDIGENA:

Que se estructura a partir de 40 materias con un total de 343 créditos y tiene como principal objetivo:

"Formar profesionales que generen proyectos educativos viables en el ámbito de la educación indígena, con base en el análisis y reconocimiento de la realidad pluriétnica de nuestro país". (57)

REQUISITOS DE INGRESO:

"Ser maestro titulado y en servicio dentro del Subsistema de Educación Indígena de la S.E.P.

Pertenecer a alguna de las etnias indígenas de México y -- hablar la lengua indígena.

Tener una antigüedad mínima de 5 años en el Subsistema.

Participar en un proceso de selección de aspirantes consistente en: examen de conocimientos, análisis del curriculum - -- vitae y entrevista personal.

Presentar un trabajo escrito de 5 cuartillas de extensión sobre un tema de educación de residir en el D.F. durante los -- cuatro años que dura la licenciatura.

Todos los estudiantes seleccionados estarán en la condi--- ción estipulada por la S.E.P. de licencia por goce de beca.

Comprometiéndose a mantener un promedio de 8 en las califi--- caciones de cada semestre sin reprobado ninguna materia". (58)

PLAN DE ESTUDIOS:

I) FASE: FORMACION INICIAL:

1er. Semestre: Metodología del Trabajo intelectual I; In-- troducción a las teorías educativas en el - medio indígena. Panorama general en México y Política del lenguaje en México.

2o. Semestre: Metodología de Trabajo intelectual II; Teorías Sociológicas de la educación; Desarrollo histórico-social en México II; Teorías antropológicas de la educación y Teorías -- psicológicas de la educación.

3er. Semestre: Introducción a la Lingüística.

4o. Semestre: Estadística básica.

II) FASE: FORMACION DE CAMPO PROFESIONAL:

3er. Semestre: Tendencias de investigación educativa; Origen y desarrollo de las teorías educativas en situaciones interculturales; Problemática étnico-nacional y Debate contemporáneo - de la pedagogía.

4o. Semestre: Origen y desarrollo del campo del curricu-- lum; Cultura e Identidad; Psicolingüística y Métodos de lecto-escritura.

5o. Semestre: Informática aplicada a la investigación edu-- cativa intercultural; Didáctica en situacio

nes interculturales; Economía política de la educación; Socialización y endoculturación y Taller de lecto-escritura en lengua materna.

- 6o. Semestre: Investigación etnográfica; Evaluación educativa en la problemática de la educación intercultural; Formación de profesores para el aprendizaje en situaciones interculturales y Tradición oral.
- 7o. Semestre: Seminario de Tesis I; Desarrollo de teorías en el campo de la educación intercultural; Elaboración de materiales didácticos para proyectos interculturales; planeación educativa en el medio indígena y Comunicación y educación.
- 8o. Semestre: Seminario de Tesis II; Desarrollo de Teorías en el Campo de la educación intercultural en México; Desarrollo curricular en el campo de la educación intercultural en México; Administración de Instituciones educativas en el medio indígena y Perspectivas político-educativas del medio indígena.

PERFIL DE EGRESO:

"Al concluir sus estudios, el Licenciado en Educación Indígena podrá: explicar la problemática educativa indígena de nuestro país con base en el conocimiento de los factores lingüísticos, políticos y culturales presentes en ella.

Planificar y evaluar los servicios educativos que se presentan en zonas indígenas, con el propósito de mejorar su calidad.

Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos de desarrollo curricular para la formación, capacitación y actualización del magisterio indígena.

Realizar estudios sobre los distintos niveles y modalidades de la educación indígena". (59)

Para terminar con esta parte de la descripción de los planes de estudios de las Licenciaturas en el Sistema Escolarizado no quisieramos dejar de señalar que durante el mes de julio de 1996 ha sido emitida por el Consejo Académico la Convocatoria en la que se considera la pertinencia de ofrecer en la Unidad Ajusco en sus tres modalidades (a distancia, semiescolarizada e intensiva) la Licenciatura en Educación, Plan'94.

5.- MAESTRIAS Y CURSOS DE ESPECIALIZACION QUE SE EFECTUAN EN LA UNIDAD AJUSCO:

Con el fin de mejorar la calidad de la escuela pública y de la educación básica en particular, así como el de contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa en las instituciones formadoras de docentes, al preparar personal académico calificado, la Universidad Pedagógica Nacional dirige en forma prioritaria sus servicios al fortalecimiento de los programas de Posgrado y de Especialización.

En la actualidad la Unidad U.P.N.-Ajusco lleva a cabo las siguientes Maestrías y Especializaciones:

I) MAESTRIAS:

1.- "Maestría en Desarrollo Educativo".

El Propósito central de la Maestría en Desarrollo Educativo en su modalidad escolarizada y a distancia es:

"... desarrollar capacidades innovadoras y formación sistemática en métodos de investigación y formas de intervención que contribuyan a mejorar el desempeño profesional del personal que labora en el sistema educativo en educación básica y normal - - ... Asimismo se propone contribuir a la conformación de líneas de investigación educativa en el subsistema de formación, superación y actualización del magisterio". (60)

Respecto al plan de estudios, este esta conformado por dos líneas de formación: básica y especializada.

La línea de formación básica comprende un espacio común de desempeño profesional de los estudiantes y comprende los siguientes cursos:

- 1er. Semestre: Teoría Educativa: Análisis Sociopolítico de la Educación en México; Diversidad Sociocultural e Institución Escolar y la Investigación en el Campo Educativo.
- 2o. Semestre: Institución y Curriculum y Aprendizaje Escolar.
- 3er. Semestre: Teoría y Práctica del Quehacer Docente y Seminario de Temas Selectos.
- 4o. Semestre: Seminario de Temas Selectos.

Por su parte, la línea de Formación Especializada comprende un área específica de desempeño profesional con nueve líneas de especialización: Educación y Diversidad Lingüística y Socio-

cultural; Administración y Gestión de la Educación; Lengua y Literatura; Prácticas Curriculares en la Formación Docente: Educación Matemática; Información y Educación; Enseñanza de las Ciencias Naturales; La Gestión Pedagógica y la Historia y su docencia.

Los cursos de cada una de estas líneas son las que se describen a continuación.

- 1er. Semestre: Introducción al Campo.
- 2o. Semestre: Seminario Especializado I y Seminario de Tesis I.
- 3er. Semestre: Seminario Especializado II y Seminario de Tesis II.
- 4o. Semestre: Seminario Especializado III y Seminario de Tesis III.

2.- "Maestría en Pedagogía".

La Maestría en Pedagogía tiene como principal finalidad el de contribuir al fortalecimiento de la investigación educativa en las instituciones formadoras de docentes, preparando al personal académico calificado.

En lo que se refiere al Mapa Curricular de esta materia, este comprende diversos seminarios que el estudiante seleccionará conforme a su formación, dichos seminarios son: Seminarios sobre problemas epistemológicos: Seminarios de Investigación -- Histórico; Seminarios de Investigación sobre campos problemáticos; Seminarios de Investigación disciplinaria y Seminarios de construcción de categorías y fundamentos teóricos, además el estudiante cuenta con un espacio para el Desarrollo de Proyectos de Investigación y elaboración de Tesis que está dirigido por un tutor quien le brinda asesoría.

II) CURSOS DE ACTUALIZACION:

- . Formación de Educadores de Adultos.
(Academia de Educación de Adultos)
- . Orientación Educativa. (Academia de Pedagogía).
- . Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica
(Academia de Historia de las Ideas)
- . Prototipos educativos para la Enseñanza de las Ciencias Naturales. (Academia de Ciencias Naturales)

- . Educación Ambiental (Academia de Ciencias Naturales)
- . Laboratorios para la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Academia de Ciencias Naturales)
- . Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Academia de Redacción e Investigación Documental)
- . Computación y Educación (Academia de Matemáticas y Estadística)
- . Educación Matemática (Academia de Matemáticas)
- . Proyecto Curricular en la Formación Docente (Area de Especializaciones)

6.- Investigación

Desde su surgimiento la U.P.N. ha dado renovada importancia a las tareas de investigación con el propósito de realizar estudios sobre los problemas de la realidad educativa y generar nuevos conocimientos que contribuyan a su solución. En la actualidad la U.P.N. Ajusco desarrolla 103 proyectos de Investigación a partir de ocho líneas investigativas: Práctica Docente y Marginación; Estudios sobre el Curriculum; Educación, Cultura y Sociedad; Historia de la Educación; Desarrollo del Educando; -- Planeación, Administración y Gestión Escolar; Estudios sobre el Maestro y Talleres Regionales de Investigación Educativa y son las que a continuación se describen.

Linea I. Práctica Docente y Marginación.

- 1.- El Perfil del Docente y la creatividad en el educador mexicano.
- 2.- Los maestros y su relación con el conocimiento.
- 3.- Hacia una Didáctica situacional y atención autogestiva
- 4.- Los Modelos de Formación Docente: sus prácticas y conceptualización.
- 5.- El saber de la Comunidad elementos para una propuesta de formación.
- 6.- La escuela como centro difusor y divulgador de saberes
- 7.- La cultura oral y la enseñanza indígena en zonas de -- riesgo.
- 8.- La enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación

Primaria y su relación con otras asignaturas.

Línea II: Estudios sobre el Curriculum.

- 1.- Lenguaje de Radio, T.V. y prensa.
- 2.- Textos infantiles diccionarios para la educación básica.
- 3.- El texto libre en la escuela secundaria.
- 4.- La lectura por placer en la escuela primaria.
- 5.- Innovaciones en docencia, la Formación Profesional en el Campo.
- 6.- Los procesos científicos en los niños.
- 7.- Sustentos teóricos metodológicos para la transformación.
- 8.- Fundamentos Filosóficos, principios pedagógicos y propuestas.
- 9.- La estructura del texto en la Comunicación escrita.
- 10.- La enseñanza de los Derechos Humanos en la Escuela básica.
- 11.- Lo que no saben los niños.
- 12.- Narrativa y Dramatización como estrategias pedagógicas
- 13.- Desarrollo de la Comunidad Académica en el Campo.
- 14.- Desarrollo de un Modelo de supervisión escolar para la educación.
- 15.- Educación Ambiental.
- 16.- Estrategias didácticas para la lectura para la escuela primaria.
- 17.- Habilidades Cognoscitivas en el aula, su desarrollo de la filosofía.
- 18.- Habla culta y popular en la Cd. de México, perfil conceptual.
- 19.- La lectura en la escuela primaria.
- 20.- Literatura en la comunicación educadores-infante.

- 21.- Propuesta Metodológica para el diseño curricular de estudios de Posgrado.
- 22.- Tradición Oral y creación de textos.
- 23.- Vamos a aprender juntos en vez de sientate a estudiar.
- 24.- Los nuevos libros gratuitos de matemáticas.
- 25.- La enseñanza como formadora de los procedimientos de la actitud.
- 26.- Lenguaje visual en la Ciudad de México.
- 27.- Gestión escolar e investigación en la escuela.
- 28.- La ortografía en la escuela primaria.
- 29.- Detección de Necesidades de Aprendizaje del adulto, -- lectura y escuela.
- 30.- Elaboración de criterios pedagógicos para la curricula
- 31.- Sociedad, Investigación y currículo en la formación -- permanente.
- 32.- Adquisición y uso del valor responsable en ...

Línea III: Educación, Cultura y Sociedad.

- 1.- El concepto Formación como categoría definitoria de lo educativo.
- 2.- Modelo educativo para padres y maestros de educación -- media.
- 3.- Actores sociales y políticos ante el cambio educativo en México.
- 4.- Recepción crítica y Formación estética en la educación Básica.
- 5.- Acercamiento a los procesos de socialización II.
- 6.- Prácticas educativas dentro y fuera del aula.
- 7.- Familia y escuela: expresiones y actores sociales del maltrato.
- 8.- Niños en situación de alto riesgo, aspectos familiares y económicos.

- 9.- La relación cultura-escuela.
- 10.- Significación e implicaciones del embarazo adolescente en estudiantes.
- 11.- Aprendizajes significativos de Naturaleza situacional.
- 12.- El lenguaje inconsciente del cuerpo y la creatividad en educación.

Linea IV: Historia de la Educación.

- 1.- Una visión antropológica de la Historia de la Educación Básica.
- 2.- Construcción del imaginario social del proyecto educativo.
- 3.- La escuela posrevolucionaria y la definición de la escuela.
- 4.- Libros de texto y niveles educativos en el siglo XIX.
- 5.- La escuela socialista en México.
- 6.- Breve historia de la educación sexual en México.
- 7.- Impacto del exilio español en Educación Básica en México.
- 8.- La política educativa en el Estado de México a finales del siglo XIX.
- 9.- El sexo en la escuela, pasado-presente 1950.
- 10.- La Historia y su iconografía en los programas de educación básica.
- 11.- La legislación educativa durante el porfiriato 1876-1910.
- 12.- Libros de texto utilizados en el Estado de México en el siglo XIX.

Línea V: Desarrollo del Educando.

- 1.- Diferencias intersexuales en la personalidad.
- 2.- Factores genéticos en el desarrollo de la personalidad
- 3.- Motivación.

- 4.- Temperamento.
- 5.- El papel del ambiente escolar en el desarrollo de la persona.
- 6.- Estructura factorial de la agresividad.
- 7.- Personalidad, actitudes y valores de la vida.
- 8.- Personalidad.
- 9.- El papel del ambiente familiar en el desarrollo de la persona.
- 10.- Nivel socioeconómico y personalidad.
- 11.- Creatividad.
- 12.- Inteligencia.
- 13.- El andamiaje de las prácticas escolares de Alfabetización Fase II.

Línea VI: Planeación, Administración y Gestión escolar.

- 1.- La Descentralización de la S.E.P. 1973-1993. Un análisis Político.
- 2.- Ficon centro de Información de Recursos Materiales y Logísticos para la educación.
- 3.- Orientación Profesiográfica computarizada.
- 4.- Globalización y Financiamiento de la educación: el caso de México.
- 5.- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Educación Superior.
- 6.- El Proceso de evolución de la educación (Enseñanza e Investigación).
- 7.- Directorio de centros de información y documentación para la investigación.

Línea VII: Estudios sobre el Maestro.

- 1.- Escuela secundaria institución, relaciones y saberes.
- 2.- La práctica del orientador en las escuelas secundarias diurnas.

- 3.- El movimiento mexicano para la escuela moderna una experiencia.
- 4.- Seguimiento cualitativo del impacto del Acuerdo Nacional.
- 5.- La escuela pública cuestionada en el contexto actual.
- 6.- La formación en investigación educativa en Instituciones Formadoras.
- 7.- El servicio de orientación en relación a la deserción y reprobación.
- 8.- Obstáculos andragógicos en torno a la deserción y reprobación.
- 9.- Condiciones de vida de maestros rurales en el Estado de Tamaulipas.
- 10.- El Sector Docente su identidad laboral Representación y Realidad Fase II.
- 11.- Una propuesta pedagógica desde el Magisterio.
- 12.- Las maestras de educación preescolar.
- 13.- Construcción Social de los espacios educativos públicos.

Línea VIII: Talleres Regionales de Investigación Educativa

- 1.- La creatividad como objeto de estudio en el campo de la investigación educativa.
- 2.- La formación de investigadores en educación por vías alternas.
- 3.- El desarrollo curricular en las Instituciones Formadoras.
- 4.- El Concepto de Transdisciplinariedad y sus implicaciones de sujetos.
- 5.- Sociedad Hedonista y la transición a nuevas formas de educación.
- 6.- Curriculum y Formación Docente.
- 8.- "Licenciaturas a Distancia y Semiescolarizadas".

La U.P.N. a través de sus Unidades distribuidas en los es-

tados de la República mexicana y al interior del D.F., han venido ofreciendo desde 1979 a los maestros en servicio de educación preescolar y primaria diversas licenciaturas en diferentes modalidades de estudio.

Las Licenciaturas que se imparten en las actuales 75 unidades (ver Anexo: 1) y 120 subsedes del país son: la Licenciatura en Educación Básica, Plan 79 (LEB'79) en su modalidad a distancia; la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Plan'85 (LEPEP'85) y la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, Plan'90 (LEPEPMI'90) en la modalidad semiescolarizada y la Licenciatura en Educación, Plan'94 (LE'94) que a través de una estructura curricular flexible puede conducirse bajo tres modalidades diferentes a distancia, semiescolarizada e intensiva.

Con la creación de la U.P.N. en 1978 surge la LEB'79 en las primeras 64 Unidades del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) distribuidas en el país, posteriormente y como reflejo del desarrollo y fortalecimiento de la institución efectuada a través de la permanente reformulación y creación de nuevas licenciaturas el número de Unidades U.P.N. aumenta a 74. (61)

A continuación se hace una descripción de las Licenciaturas a Distancia y Semiescolarizadas que se imparten en las Unidades U.P.N.

1.- Licenciatura en Educación Básica

La Licenciatura en Educación Básica es creada en 1979 con el propósito de formar profesionales de la educación que a través del análisis del quehacer docente y la incorporación de los avances científicos contribuyan a generar alternativas de solución de la problemática en la educación básica y mejorar la calidad educativa.

El Perfil de ingreso de la LEB'79 tiene como principales características:

- 1.- Ser profesor en servicio en el nivel preescolar o primaria.
- 2.- Que el aspirante a ingresar a la licenciatura tenga habilidades y posibilidades para desarrollar un estudio autodidacta.
- 3.- Que tenga la posibilidad de organizar y distribuir su tiempo de estudio con el resto de sus actividades.
- 4.- Que sea capaz de evaluar su avance y mantener una actitud reflexiva y crítica.

Así mismo el perfil de egreso de ésta licenciatura tiene como principales características:

- 1.- Analizar, criticar e identificar problemas educativos propios del quehacer docente.
- 2.- Realizar estudios e investigaciones sobre el fenómeno educativo proponiendo alternativas de solución.
- 3.- Diseñar proyectos educativos que sean acordes con las condiciones en que realiza su práctica docente.
- 4.- Proporcionar la educación básica con calidad y según las necesidades propias de cada grupo y región.
- 5.- Aplicar formas de evaluación que concuerden con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por su parte, el plan de estudios de la LEB'79 se conforma de 26 materias distribuidas a partir de 3 áreas de formación: el Area de Formación Básica, el Area de Integración Vertical y el Area de Concentración Profesional con un total de 366 créditos.

Esta licenciatura, como ya lo señalamos anteriormente, fue ofrecida por la U.P.N. en dos modalidades de estudio: en su modalidad escolarizada en la Unidad Ajusco siendo cancelada en 1982 y en su modalidad a distancia en las Unidades U.P.N. y que actualmente esta en proceso de liquidación.

Cabe señalar que el plan de estudios de esta Licenciatura en sus dos modalidades fue muy semejante, teniendo algunas variaciones en algunas de sus asignaturas, por lo que en este apartado señalaremos sólo estas diferencias.

En el Area de Integración Vertical se presentan variaciones en algunos cursos de 3o., 4o. y 5o. semestre siendo estos los siguientes.

En el 3er. Semestre las asignaturas de Política Educativa en México e Introducción a los Métodos Estadísticos en la Modalidad a Distancia sustituyen en este espacio curricular a los cursos de Funciones Sociales de la Educación y Estadística I de la modalidad escolarizada; igualmente las asignaturas de Problemas de Educación y Sociedad I y II de 4o. y 5o. Semestre en la Modalidad a Distancia sustituyen los cursos de Política Educativa I y II del sistema escolarizado.

En lo que respecta al Area de Concentración Profesional las modificaciones en el Plan de estudios se encuentran básicamente en el 4o. Semestre donde la Asignatura de Criterios de Evaluación en la modalidad a distancia sustituye en este espa-

cio curricular al curso de Estadística II de la modalidad escolarizada, igualmente en el 6o. Semestre de la modalidad a Distancia se introducen como materias optativas J. Piaget o C. Freinet.

2.- Licenciatura en Educación Física

La Licenciatura en Educación Física fue creada en 1979 y estaba dirigida a los maestros de educación física, pero según información proporcionada por asesores de la Unidad 096 D.F. -- Norte ésta licenciatura quedo inconclusa al carecer de demanda siendo absorbida por la LEB'79 y por los planes de estudio de la Escuela Superior de Educación Física en 1984.

Esta Licenciatura tenía por objetivo formar profesionales que abordaran los problemas de la Educación Física seleccionando y aplicando técnicas, procedimientos y métodos para hacer más eficiente su labor profesional.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física sólo se diferenciaba del plan de estudios de la LEB'79 en su modalidad a distancia en lo que respecta a las asignaturas correspondientes al Area de Concentración Profesional, por lo que ha continuación sólo describiremos estas.

- 3er. Semestre: La Educación Física y su Práctica Docente.
- 4o. Semestre: Bases Biológicas del Movimiento Humano y Didáctica de la Educación Física.
- 5o. Semestre: Psicomotricidad; Implicaciones Biológicas de la Educación Física y Fundamentos Filosóficos de la Educación Física.
- 6o. Semestre: Implicaciones y Repercusiones Psicológicas en la Actividad Física; Estrategias de Instrucción en Educación Física; Fundamentos Sociales de la Educación Física y materia optativa.
- 7o. Semestre: Seminarios: Investigación en Educación Física y Organización y Administración de la Educación Física.

Práctica Docente.

Total de créditos: 366

3.- Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Plan'85 (Modalidad Semiescolarizada).

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988) y

de la política de la Revolución Educativa del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (M.M.H.) donde por medio de un acuerdo presidencial se establece que la educación normal tendrá el grado de Licenciatura, la U.P.N. desarrolla un proceso de reestructuración que tiene como resultado la creación de las Licenciaturas en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria (LEPEP'85) respondiendo así de manera específica a los intereses de los maestros en servicio y a las necesidades de la educación preescolar y primaria.

Entre sus principales objetivos, tenemos:

- 1.- Formar profesionalmente a los maestros de educación preescolar y primaria.
- 2.- Organizar y sistematizar la reflexión de los estudiantes sobre su práctica docente.
- 3.- Que los estudiantes comprendan los fines y los valores de la educación y la responsabilidad que tiene el maestro en la escuela y en su comunidad.
- 4.- Que el estudiante desarrolle actividades reflexivas, críticas y creativas ante su labor docente.
- 5.- Que el estudiante comprenda, adopte, elabore y desarrolle propuestas pedagógicas para enfrentar los problemas concretos de su práctica docente y que se presenten en el ámbito de la escuela y de su comunidad.

Respecto al perfil de Ingreso diremos que la U.P.N. a través de sus Unidades ofrece la LEPEP'85 en su modalidad semiescolarizada a los maestros de Preescolar y Primaria a fin de que obtengan el grado de Licenciatura, cabe aclarar que como la LEB'79 esta licenciatura esta en proceso de liquidación.

Por su parte el perfil de egreso de la LEPEP'85 tiene como principales características:

- 1.- Poseer una conciencia social que oriente su práctica docente, reconsiderando las funciones de la escuela y su participación profesional en beneficio de los educandos, la comunidad y la Nación.
- 2.- Ubicar su función como maestro en la comprensión de la educación como fenómeno social.
- 3.- Ser capaz de analizar y comprender la estructura económica y política de la formación social mexicana, y ubicar en ella los problemas educativos nacionales.
- 4.- Ser capaz de identificar y recuperar su práctica docente

te las experiencias que permitan consolidar el proceso educativo y aportar propuestas que enriquezcan la escuela mexicana.

- 5.- A partir de la comprensión de los recursos teórico-metodológicos, será capaz de sistematizar su experiencia y orientarse en la solución de los problemas educativos.
- 6.- Adoptar una actitud reflexiva, crítica, sistemática y creativa, ante su práctica docente.
- 7.- Enfrentar los problemas educativos que se presenten en la escuela y la comunidad desarrollando propuestas concretas de trabajo.
- 8.- Ejercer su tarea educativa basada en una clara comprensión de las relaciones que guardan entre sí las condiciones reales de la Sociedad y el Sistema Educativo Nacional, los valores propios de la cultura de la comunidad, los contenidos de enseñanza aprendizaje, las experiencias escolares de aprendizaje y las características de los educandos. (62)

PLAN DE ESTUDIOS:

La LEPEP'85 en su estructura curricular tiene como objeto de estudio la práctica docente de los maestros en servicio del nivel preescolar y primaria, por lo que se pretende que el maestro-alumno reflexione y analice su quehacer docente confrontando su experiencia y su práctica docente con los elementos teóricos de los diversos campos del conocimiento.

El Plan de estudios de esta licenciatura esta conformado por el Area Básica y el Area Terminal que estan integradas por líneas de formación psicopedagógica, socioeducativa, filosófica-social y metodológica compuestas por 32 materias con un total de 416 créditos y son las que describimos a continuación.

El Area Básica:

El Area Básica es un espacio curricular que favorece el estudio multidisciplinario y contribuye a la organización de la reflexión sobre el quehacer docente a partir del estudio de las relaciones niño-aprendizaje y sociedad-educación, se compone de 20 materias distribuidas del 1o. al 5o. Semestre:

- 1er. Semestre: Pedagogía: La Práctica Docente; Grupo Escolar; Escuela y Comunidad y Técnicas y Recursos de Investigación I.
- 2o. Semestre: Teorías de Aprendizaje; Desarrollo del Ni-

ño y Aprendizaje Escolar; Formación Social mexicana I y Técnicas y Recursos de Investigación II.

3er. Semestre: Planificación de las Actividades Docentes; Medios para la Enseñanza; Formación Social mexicana II; y Técnicas y Recursos de Investigación III.

4o. Semestre: Evaluación de la Práctica Docente; Sociedad, Pensamiento y Educación I; Política Educativa y Técnicas y Recursos de Investigación IV.

5o. Semestre: Análisis de la Práctica Docente; Sociedad, Pensamiento y Educación II; Problemas de Educación y Sociedad en México y Técnicas y Recursos de Investigación V.

AREA TERMINAL

Es el espacio curricular que aborda los contenidos específicos del proceso enseñanza-aprendizaje de la educación preescolar o de la educación primaria y que permiten que el estudiante elabore propuestas pedagógicas que transformen su práctica docente.

El Area se organiza por tres grandes Campos del conocimiento que son Naturaleza, Sociedad y Trabajo y Lenguaje en las cuales se ofrecen diversas opciones que están relacionadas con los contenidos de enseñanza-aprendizaje de la educación preescolar y de la educación primaria y que el estudiante tiene la posibilidad de elegir cuatro opciones a partir del 6o. semestre, tal y como se describe a continuación.

6o. Semestre:

Optativas curso I

Ciencias Naturales: A) Evolución y Enseñanza
B) Introducción a la Historia de las ciencias y su enseñanza.

Sociedad y Trabajo: A) La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I.
B) Lo Social en los planes de estudio de Educación Preescolar y Primaria

Lenguaje: A) La Matemática en la escuela I.
B) El Lenguaje en la Escuela.

7o. Semestre:

Optativas Curso II

- Ciencias Naturales: A) El Método experimental en la enseñanza de las Ciencias Naturales.
B) La Tecnología del siglo XX y la enseñanza de las Ciencias Naturales ¿Aprendizaje por Descubrimiento?
- Sociedad y Trabajo: A) La Sociedad y el Trabajo en la -- Práctica Docente II.
B) Los Sujetos y el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de lo Social.
- Lenguaje: A) La matemática en la escuela II.
B) Desarrollo Lingüístico y Currículum Escolar.

8o. Semestre:

Optativas Curso III

- Ciencias Naturales: A) Una Propuesta Pedagógica para la enseñanza de las Ciencias Naturales: Enfoque Evolutivo.
B) Una Propuesta Pedagógica para la Enseñanza de las Ciencias Naturales: Enfoque Histórico.
- Sociedad y Trabajo: A) La Sociedad y el trabajo en la -- Práctica Docente III.
B) Alternativas didácticas en el Campo de lo Social.
- Lenguaje: A) La matemática en la escuela III.
B) El maestro y las situaciones de aprendizaje de la lengua.

4.- Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena, Plan'90 (Modalidad Semiescolarizada)

Esta Licenciatura esta dirigida a maestros de educación -- preescolar y primaria que prestan sus servicios en el Medio Indígena y es conducida por las siguientes Unidades y Subsedes de la U.P.N. que se describen a continuación divididas por Regiones: (63)

UNIDAD/SUBSEDE:

- I) REGION NORTE: Los Mochis; Ensenada; Durango; Navojoa; Tepic; Creel; Guachochi; San Quintin; -- Autlan; Morelia; Patzcuaro; Uruapan; Zamora; La Placita y Cheran.
- II) REGION CENTRO: Cadereyta; San Juan del R.; Ixtlahuaca; Huejutla; Puebla; Orizaba; Poza Rica; Tehuacan; Teziutlan; Cuernavaca; Iguala; - Chilpancingo; Chilapa; Tlapa; Ometepec; Cd. Valles; Tlaxcala y Pachuca.
- III) REGION SUR: Villahermosa; Mérida; Tekax; Valladolid; San Cristobal; Ocosingo; Bochil; Tuxtla Gutiérrez; Tapachula; Motozintla; Campeche; Oaxaca; Tuxtepec; Ixtepec; Acayucan y Carrillo Puerto.

La estructura curricular de la licenciatura esta compuesta por 32 materias distribuidas en dos áreas de formación, la Area Básica y el Area Terminal con cuatro líneas de formación: Psicopedagógica; Socio-Histórica; Antropológico-Lingüística y Metodológica.

El Area Básica esta conformada por 20 materias que se distribuyen del 1o. al 5o. Semestre y son las que a continuación se describen:

- 1er. Semestre: Análisis de la Práctica Docente; Sociedad y Educación; Cultura y Educación y Metodología de la Investigación I.
- 2o. Semestre: Grupo Escolar; Historia, Sociedad y Educación I; La Cuestión Etnico Nacional en la Escuela y la Comunidad y Metodología de la Investigación II.
- 3er. Semestre: Desarrollo del niño; Historia, Sociedad y Educación II; Lenguas, Grupos Etnicos y Sociedad Nacional y Metodología de la Investigación III.
- 4o. Semestre: Práctica Docente y Acción Curricular; Historia, Sociedad y Educación III; Relaciones Interétnicas y Educación Indígena y Metodología en la Investigación IV.
- 5o. Semestre: Criterios para Propiciar Aprendizajes significativos en el aula; Organización de -- Actividades para el Aprendizaje; Identidad

Etnica y Educación Indígena y Metodología en la Investigación V.

En lo que respecta a las materias del Area Terminal éstas están integradas en diversos campos del conocimiento: Naturaleza, lo Social, la lengua y la Matemática y se distribuyen del 6o. al 8o. Semestre.

- 6o. Semestre: Introducción al Campo de Conocimiento de la Naturaleza; El Campo de lo Social y la Educación Indígena I; Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la Lengua Oral y Escrita I y Matemática y Educación Indígena I.
- 7o. Semestre: El desarrollo de Estrategias para el Campo de Conocimiento de la Naturaleza; El Campo de lo Social y la Educación Indígena II; Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la Lengua Oral y Escrita II y Matemática y Educación Indígena II.
- 8o. Semestre: Tendencias de Enseñanza en el campo de Conocimiento de la Naturaleza; El Campo de lo Social y la Educación Indígena III; Estrategias para el Desarrollo Pluricultural de la lengua Oral y Escrita III y Matemática y Educación Indígena III.

5.- Licenciatura en Educación Plan'94

Dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo 1984-1994 durante el régimen de Carlos Salinas de Gortari, así como del Programa de Modernización Educativa y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la U.P.N. entra en un proceso de reformulación de sus licenciaturas con la participación de los asesores de las Unidades U.P.N. y de la Unidad Ajusco obteniendo a través de este proceso de consulta y de esfuerzo institucional la creación de la Licenciatura en Educación, Plan'94.

La LE'94 se ubica dentro del nuevo proyecto académico en el Campo problemático Formación de Profesionales de la Educación y tiene como propósito fundamental:

"Transformar la práctica educativa de los profesores en servicio a través de la articulación de elementos teóricos y metodológicos con la reflexión continua de su quehacer cotidiano; proyecta este proceso de construcción hacia la innovación educativa y lo concreta en el ámbito particular de su práctica docente". (64)

1.- PERFIL DE INGRESO:

La LE'94 es dirigida a los profesores en servicio de educación preescolar y primaria que en la actualidad realizan funciones de docencia, técnico-pedagógicas, directivas, administrativas o de apoyo académico en escuelas públicas o incorporadas, y que además, han concluido sus estudios de Normal Preescolar, -- Normal Primaria, o de bachillerato en plan de estudio no terminal y que se encuentren habilitados como profesores.

2.- PERFIL DE EGRESO:

El egresado de la LE'94 tendrá como principales características:

- Será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales.
- Modificará su práctica docente dándole identidad y especificidad a su labor profesional.
- Responderá crítica y propositivamente a las nuevas alternativas y propuestas educativas.
- Será un profesional en la docencia que transforme e innova su práctica docente.
- Incorporará conocimientos, habilidades, destrezas y valores para mejorar su calidad como docente.
- Será un sujeto crítico y autocrítico de las prácticas -- educativas para incorporar y diseñar propuestas innovadoras.
- Contará con elementos sociohistóricos que le permitan -- comprender e influir en la transformación de su contexto regional y nacional.
- Poseerá elementos teórico-metodológicos para interrelacionar su práctica docente y la investigación educativa.

3.- PLAN DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de la LE'94 se estructura por dos -- áreas: El Area Común y el Area Específica.

El Area Común se integra por 20 cursos que son comunes a todos los estudiantes y esta conformada por el eje metodológico y tres líneas de formación: psicopedagógica, ámbitos de la práctica docente y socioeducativa.

1er. Semestre: El Maestro y su práctica docente; El niño:

desarrollo y procesos de construcción del Conocimiento; Grupos en la escuela; Formación Docente; escuela y proyectos educativos 1857-1940.

- 2o. Semestre: Análisis de la práctica docente propia; -- Corrientes pedagógicas contemporáneas; Ins titución Escolar y Profesionalización docente y escuela pública 1940-1994.
- 3er. Semestre: Investigación de la Práctica Docente propia; Construcción Social del conocimiento y teorías de la educación; Escuela, Comuni dad y Cultura local en.
- 4o. Semestre: Contexto y valoración de la práctica docen te; Análisis curricular e Historia regio-- nal, formación docente y educación básica en ...
- 5o. Semestre: Hacia la innovación y planeación, comunica ción y evaluación en el proceso enseñanza- aprendizaje.
- 6o. Semestre: Proyectos de innovación.
- 7o. Semestre: Aplicación de la alternativa de Innovación
- 8o. Semestre: La innovación y Seminario de formalización de la innovación.

El Area Específica: que se refiere a las situaciones educa tivas que los maestros-alumnos desarrollan en sus centros de -- trabajo; por ello proporcionan elementos necesarios para elabo rar y poner en práctica propuestas y proyectos vinculados a su práctica docente.

El Area Específica ofrece cursos diferenciales relaciona-- dos con tres funciones: Preescolar, Primaria y de Gestión esco lar y que el estudiante elegirá de acuerdo a su formación e in-- terés hasta completar doce cursos distribuidos del 3o. al 8o. - semestre.

CATALOGO DE CURSOS DEL AREA ESPECIFICA:

1.- Línea de Preescolar:

Metodología didáctica y práctica docente en Preescolar; El Juego; El niño preescolar: Desarrollo y aprendizaje; El niño -- preescolar y los valores; El Desarrollo de la psicomotricidad y la educación preescolar; El niño y su relación con la naturaleza; El niño y la ciencia, Génesis del pensamiento matemático en

el niño de edad preescolar; Expresión literaria en preescolar; Expresión y creatividad en preescolar y El niño preescolar y su relación con lo social.

2.- Línea de Primaria:

El Aprendizaje de la lengua en la escuela; Alternativas para la enseñanza-aprendizaje de la lengua en el aula; La comunicación y la expresión estética en la escuela primaria; Construcción del conocimiento matemático en la escuela; Los Problemas matemáticos en la escuela; Construcción del Conocimiento de la historia en la escuela; La formación de valores en la escuela primaria; El niño, la escuela y la Naturaleza; Salud y educación física; Problemas de aprendizaje de primaria en la región; Problemas Educativos de primaria en la región y Educación geográfica.

3.- Línea de Gestión Escolar:

La Gestión como que hacer escolar; la Calidad y la gestión escolar; Enfoques administrativos aplicados a la gestión escolar; Política educativa y marcos normativos; Bases para la planeación escolar; La gestión y las relaciones en el colectivo escolar; Organización del trabajo académico; Computación básica; Evaluación y seguimiento en la escuela; El entorno sociocultural y la participación social; Planeación estratégica y Estadística básica para la gestión escolar.

4.- MODALIDADES DE ESTUDIO:

El plan de estudios de la LE'94 se ofrece en 3 modalidades: a Distancia, Semiescolarizada e intensiva. Con ello se trata de responder a las necesidades de los maestros-alumnos planteando una estructura flexible en donde el estudiante puede combinar, dentro de ciertos límites, las modalidades en que cursará la licenciatura.

1.- Modalidad a Distancia

La modalidad a Distancia ofrece la oportunidad de que el alumno desarrolle su aprendizaje sin limitaciones de tiempo, espacio y a su propio ritmo, respetando sus intereses y condiciones personales.

En esta modalidad el estudiante puede elegir la forma de trabajo y el tiempo para realizarlo de acuerdo a sus posibilidades, de esta manera el estudio puede realizarse en forma autodidacta o individualmente y mediante asesorías individuales o grupales.

La asesoría en esta modalidad puede llevarse a cabo por -- distintos medios:

- A Distancia sin que el estudiante tenga que trasladarse a la Unidad, para ello el estudiante podrá utilizar como medios el uso del teléfono y del intercambio por correspondencia.
- Asesoría Directa con el asesor y que puede ser individual o grupal conformando con sus compañeros Círculos de Estudio y mediante asesorías grupales supervisadas por el asesor.

Bajo esta modalidad el papel del Asesor se convierte fundamentalmente en guía y Orientador del aprendizaje del estudiante, proporcionándole apoyo y orientación para que seleccione actividades, técnicas, recursos, distribución de tiempo y carga académica, así como en el desarrollo, ampliación y profundización de los temas y contenidos de los cursos.

2.- Modalidad Escolarizada

La modalidad escolarizada conjuga el estudio individual con el trabajo grupal y se desarrolla a través de sesiones que son obligatorias para los estudiantes.

A partir de esta modalidad se pretende la interacción entre estudiantes y el asesor, así como favorecer el trabajo colegiado desarrollando la participación y colaboración de los integrantes del grupo.

El papel de la asesoría tiene como principal función propiciar la integración del grupo para el logro de los objetivos del curso y lograr la organización y procedimientos de estudio que conduzcan al estudiante al autodidactismo y al estudio grupal.

Por su parte, el asesor tiene como funciones en esta modalidad:

- Propiciar la integración del grupo para alcanzar los objetivos del curso.
- Organizar las actividades y procedimientos de estudio con la finalidad de conducir al estudiante al autodidactismo.
- Contribuir a la comprensión de los contenidos pregramáticos mediante conclusiones académicas sustentadas en el trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y el conocimiento individual.

3.- Modalidad Intensiva

Esta modalidad combina el estudio individual y grupal y se

" -Quieres decirme, por favor, qué camino debo tomar para salir de aquí?
-Eso depende mucho de dónde quieres ir.
-respondió el Gato.
-Poco me preocupa a dónde ir -dijo Alicia.
-Entonces, poco importa el camino que tomes
- replicó el Gato.
-Con tal que conduzca a alguna parte- añadió Alicia como conclusión.
-¡Oh! Puedes estar segura de que llegarás a alguna parte -dijo el Gato- si caminas lo suficiente."

LEWIS CARROL en:
"Alicia en el país de las Maravillas".

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LA PRACTICO DOCENTE EN LA UNIDAD 096 D.F. NORTE

1.- LA UNIDAD 096 D.F. NORTE: SU ESPACIO FISICO

La Unidad 096 D.F. Norte es una de las Unidades UPN que junto con las Unidades 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 097 Sur, 098 Oriente y 099 Poniente; se encuentran ubicadas dentro del D.F. (Anexo 2) ofreciendo diversos programas de formación en los niveles de Licenciatura en la modalidad a distancia y semiescolarizada; Maestrías, Diplomados y Cursos de Actualización dirigidos principalmente a maestros en servicio de educación inicial, preescolar y primaria.

La Unidad 096, de 1980 a 1993 se localizaba en un edificio de cinco pisos en la calle de Huichapan No. 23 entre las calles de Plomeros y Talabarteros en la Colonia Michoacana, Delegación Venustiano Carranza; cubriéndose una mensualidad de N\$ 900.00 - durante el año de 1993.

Posteriormente y desde 1993, por problemas referentes con el pago de la renta y debido a que el dueño del inmueble solicita - la desocupación del edificio, la Unidad cambia de domicilio siendo su actual ubicación la Av. Eduardo Molina No. 409 entre las calles de Choferes y Canteros en la Colonia 20 de Noviembre en - la misma Delegación (Anexo 3), cubriéndose como mensualidad la - cantidad de \$14,000.00 para el año de 1996.

En su actual ubicación la Unidad establece sus servicios educativos en un edificio de planta baja y dos pisos -que antes - era ocupado como academia de danza-, donde se distribuyen las distintas áreas académico-administrativas para un total de 32 profesores y 15 trabajadores administrativos.

Es espacio físico donde se organiza parte de la vida académica de la Institución está distribuida de la siguiente forma:

1.- Planta Baja

En ella se encuentra el área de servicio de biblioteca y a pesar de contar con una de las computadoras de la Unidad, podemos decir, que carece de condiciones mínimas para prestar sus servicios, tanto en lo que se refiere a su espacio físico como en la magnitud y actualización de su acervo. En lo referente al espacio de la biblioteca, éste es reducido pues, por falta de lugar para colocar mas anaqueles no están expuestos todos sus libros - guardándose en cajas de cartón.

En la misma planta baja, desde hace casi un año se construyó un salón que es ocupado por los grupos de la Maestría en el campo Planeación Educativa.

2.- Primer Piso

En este piso se ubica el área de Servicios Escolares que es donde labora la mayoría de las Secretarías y del personal Administrativo y que tienen como principales funciones las de realizar inscripción y reinscripción de alumnos, registrar las calificaciones de los grupos que se atienden, custodiar la documentación escolar y operar los procedimientos concernientes a la expedición y registro de los Títulos Profesionales.

En un cuarto mas pequeño se encuentra la Jefatura de Servicios Administrativos y la responsable de la Librería de la Unidad, es aquí donde se ofrece actualmente el servicio de fotocopiado para el desarrollo de las actividades administrativas y para algunos trabajos académicos de los asesores, pagando éstos últimos una pequeña cantidad por el servicio.

En el mismo piso, están distribuidos dos cubículos para profesores.

El primero, que es el mas amplio, cuenta con dos computadoras para el servicio de la Unidad, 6 escritorios y varios archiveros para 7 asesores de diversas áreas: 3 que atienden fundamentalmente la Maestría, 3 del área de Psicopedagogía y una Asesora de Ciencias Sociales. Aunque al parecer no es de manera oficial, algunos asesores se refieren a este cubículo como el "cubículo de la Maestría".

El segundo de este nivel, tiene un espacio mas reducido y cuenta con 4 escritorios, dos lockers y un closett donde los asesores guardan sus libros, antologías y demás documentación académica. Este se conoce como el "Area de Redacción", su espacio es muy reducido y en él desarrollan sus actividades académicas 7 asesores de diversas áreas: 3 de matemáticas, 2 de Redacción e Investigación Documental y dos del area de Psicopedagogía quienes ocupan el espacio alternadamente en turnos diferentes.

3.- Segundo Piso

Aquí se encuentra ubicada la oficina del Director de la Unidad y es donde se guarda la T.V. y el Video que frecuentemente es utilizado por los profesores para pasar algunas proyecciones, en el Salón de Usos Múltiples o en la Secundaria, como apoyo de las asesorías, cursos y demás actividades académicas. Cabe señalar que en la oficina del Director se localiza el servicio de Fax.

En este mismo nivel se encuentra uno de los espacios mas am

plios, aunque no lo suficiente, el Salón de Usos Múltiples y cuyo nombre lo indica en él se efectúan diversas actividades: los cursos de Diplomado, Replicas de exámenes de Titulación, proyección de Videos, Reuniones del Consejo de Planeación de la Unidad Reuniones plenarias del personal docente mismas que se efectúan casi todos los sábados después de las 14:00 Hrs, además ocasionalmente es utilizado para llevar las juntas de carácter sindical de los trabajadores académicos, así como por otros tipos de actividades académicas como Conferencias, Cursos y Mesas Redondas.

También en este piso se encuentran los dos últimos cubículos de asesores. El primero de ellos y el más amplio, pertenece a la Jefatura del área de Psicopedagogía y el cual cuenta con 6 escritorios, 3 máquinas eléctricas (dos de ellas para uso secretarial) y varios archiveros para uso de los asesores y algunos de Servicios Administrativos. En este lugar podemos decir, que también es compartido ocasionalmente por personal administrativo, laboran 7 profesores de diversas áreas: 2 que atienden la Maestría, 4 de Psicopedagogía y una de Ciencias Sociales.

El segundo cubículo es el área de Ciencias Sociales, este espacio cuenta con 4 escritorios, dos archiveros, un closett y dos retratos de Zapata y es ocupado regularmente por 5 Asesores: uno de Psicopedagogía y 4 de Ciencias Sociales. Cabe señalar, - que como de la mayoría que utilizan este espacio coinciden en el horario de las tardes, por las mañanas es utilizados por otros profesores de otras áreas que no tienen un lugar fijo o que necesitan el espacio para llevar a cabo alguna asesoría.

Por último, en la azotea del edificio hay cuatro cuartos - que antes eran de servicio y que ahora son utilizados como bodegas para almacenar paquetes de libros y antologías; guardar el material y equipo de limpieza y mantenimiento así como algunos archiveros y lockers del área de Servicios Administrativos.

Como puede apreciarse, por el reducido espacio físico con que cuenta la Unidad, al carecer de un edificio propio, así como por la falta de suficientes recursos materiales no existen las condiciones adecuadas para llevar a cabo las asesorías y el trabajo colegial, obstaculizando con ello una adecuada calidad en el desarrollo de las actividades académicas, pues, por la forma en que están distribuidas las academias y al no poder coincidir en muchas ocasiones el horario de los profesores esta situación dificulta tener una mayor comunicación e integración en el trabajo académico.

Asímismo, a pesar de que la Unidad cuenta con tres computadores, una fotocopiadora, un mimeógrafo, una T.V. a color con Video VHS, dos proyectores de Filminas (uno de ellos en mal estado) y varias máquinas de escribir mecánicas y eléctricas - - (que ocasionalmente se encuentran alguna de ellas descompuestas o con cintas desgastadas), todos estos recursos son insuficien-

tes para el apoyo académico-administrativo de los asesores y --
alumnos de las diversas Licenciaturas y grupos de Maestrías.

2.- ESTRUCTURA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD 096

Esta conformada por el Director de la Unidad, el Consejo de Planeación, la Coordinación de Docencia, la Coordinación de Investigación, la Coordinación de Difusión y las distintas Jefaturas de área Académica.

A continuación describimos cada una de ellas:

1.- Dirección de la Unidad

El Director es la Autoridad responsable del centro de trabajo en lo que concierne a la organización y funcionamiento de la actividad académico-administrativa.

Desde su creación la Unidad 096 D.F. Norte, ha contado con cuatro Administraciones en su dirección y que conforman diversas etapas en su desarrollo:

NOMBRE	PERIODO
Profr. Angel Vázquez Rivera	1979 - 1989
Profr. Antonio Orihuela Alva	1989 - 1991
Profr. Fernando Soto Mata	1991 - 1994
Profr. Alberto Luna Ribot	1994 -

2.- Jefatura Administrativa

El Jefe Administrativo es el encargado de coordinar las áreas administrativas y de brindar el apoyo necesario al Director de la Unidad para el buen funcionamiento administrativo.

3.- Consejo de Planeación

Este es un órgano consultivo que unifica las acciones de Planeación, Coordinación y Evaluación de las tres funciones sustantivas que desarrolla la Unidad: Docencia, Investigación y Difusión. El Consejo de Planeación esta integrado por: el Director de la Unidad, Jefe Administrativo, la Coordinación de Docencia, la Coordinación de Investigación, el Coordinador de Difusión y los Jefes de Academia.

Cabe señalar, que es a partir de hace casi un año que se -- conforma este Consejo de Planeación a instancia del Director y hasta el momento se han realizado cinco o seis reuniones del -- Consejo, donde se han tratado asuntos de distribución de horarios, asignaturas y reuniones donde se trabajó en la definición y asignación de funciones de cada uno de los órganos que consti

yen la actual estructura academico-administrativa de la Unidad.

4.- Coordinación de Docencia

El Coordinador de Docencia es quien coordina e impulsa acciones que desarrollan la vida académica de la Unidad, organizando conjuntamente con las academias la elaboración de horarios y distribución de asignaturas y grupos, participando en la planeación de actividades docentes y promoviendo estrategias, procesos de diagnóstico y evaluación del quehacer docente en el desarrollo curricular de las Licenciaturas.

5.- Coordinación de Investigación

Es el responsable de coordinar, estimular y fomentar la investigación al interior de la comunidad universitaria, promoviendo apoyos institucionales internos y externos hacia los docentes que hacen investigación y generando conjuntamente con los docentes investigadores estrategias para el desarrollo de la investigación en los diferentes niveles y modalidades que se imparten.

En la actualidad son 14 Proyectos de investigación que se efectúan en la Unidad:

- "La Enseñanza de la Historia y los medios de comunicación, un nuevo enfoque en materia de planeación educativa".
- "La Modernización educativa y Planeación de la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria"
- "La Autoconstrucción de una formación Docente"
- "Evaluación en el diseño Curricular de la LE'94"
- "Actitudes de los Estudiantes y de los Asesores de la UPN, ante el fenómeno de la Titulación. estudio de caso"
- "Influencia de la T.V. en el lenguaje del alumno de tercer grado de Primaria"
- "Estructuración del comportamiento sustitutivo referencial en niños de Primaria"
- "Evaluación de Programas para el aprendizaje de la lecto escritura"
- "Impacto del nivel de Ejercicio sobre la posibilidad de Estructurar comportamiento referencial en niños de Primaria"

- "Análisis cualitativo del proyecto PALEM"
- "Desarrollo del pensamiento crítico en niños marginales"
- "Enfoques contemporáneos de planeación educativa en el ámbito de la globalización económica"
- "El adolescente en la narrativa de Haroldo Conti"
- "Estudios de género en el ámbito de la Educación Básica"

6.- Coordinación de Difusión.

Es el responsable de promover y coordinar actividades de difusión y extensión de la cultura nacional en apoyo a las funciones de investigación y docencia.

Entre las actividades que se han efectuado por parte de esta área se encuentran: Conferencias ("La Situación de expansión Europea y el desarrollo de Mesoamérica"), ciclos de Mesas Redondas ("La Problemática y Perspectiva de la Investigación Educativa en México, 1º y 2º Foro de Propuestas Pedagógicas), Proyecciones de Videos, Obras de Teatro ("Noche de Califas", escenificado por el Grupo de Teatro de la UPN de Ajusco), Grupos de Danza (presentación del Conjunto Magisterial Cultural de "Danza Pre-hispánica" y del Grupo de Danza de la UPN), de Grupos Musicales, Ceremonias de Inauguración y Clausura de los ciclos escolares, Ceremonias Cívicas (entrega de Bandera, cambio de Escolta), Entrega de Certificados y Diplomas apoyados por la Banda de Guerra, así como Eventos Deportivos (Torneos de Basquetbol y Bolebol. etc.)

Los lugares donde se han efectuado estos eventos son: el Salón de Usos Múltiples de la Unidad (para eventos de poca audiencia), el patio de la Secundaria No. 64 "José Calvo", el Auditorio "Justo Sierra" de la escuela primaria "Estado de Michoacán", y el Auditorio "Lauro Aguirre" de la Unidad UPN de Ajusco.

7.- Jefaturas de Áreas Académicas

Los Jefes de estas áreas son los encargados de establecer el vínculo entre las acciones de su Academia, las Coordinaciones y el Consejo de Planeación, y tienen como principales funciones el de impulsar el trabajo colegiado, apoyando los proyectos de sus integrantes, solicitando planes e informes de trabajo y convocando a reuniones informativas de distribución de asignaturas y horarios, así como otro tipo de actividades que impulsen el trabajo académico.

3.- EL PERFIL PROFESIONAL DE LOS ASESORES

En lo académico, la Unidad 096 D.F. Norte, está organizada por 5 Áreas Académicas: de Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias Naturales, Psicopedagogía y Metodología y Lenguajes; las cuales integran a los profesores de acuerdo con su perfil profesional.

De una plantilla de 32 profesores que laboran en la Unidad 18 cuentan con nombramiento definitivo (base), y 14 Asesores laboran con contratos de cinco meses y medio. De este total de profesores: 7 tienen tiempo completo, 19 son Asesores de medio tiempo y 6 tienen tiempo parcial (3 de 10 horas, uno de 6 y 2 de 4).

La Academia de Ciencias Sociales está integrada por 8 Asesores: una Licenciada en Sociología, un Licenciado en Sociología de la Educación (con el 100% de créditos), una Licenciada en Administración, un Licenciado en Antropología, una Licenciada en Educación Primaria, una Asesora con Maestría en Historia, un Asesor con Doctorado en Pedagogía de la Escuela Normal Superior y un Licenciado en Derecho.

La Academia de Matemáticas, está conformada por 3 Asesores uno con el 100% en Maestría en Matemáticas, otro con el 100% en Maestría en Filosofía y un Ingeniero.

El área de Ciencias Naturales, cuenta con 3 Asesores: un Médico Cirujano, una con Maestría en Ciencias de la Educación y otro con el 100% en la Maestría de Administración Educativa.

El área de Psicopedagogía, cuenta con 14 Profesores: 6 con Licenciatura en Psicología, un Licenciado en Pedagogía, una Licenciada en Educación Primaria (Escuela Normal de Maestros), 2 Profesoras con el 100% en la Maestría de Planeación Educativa, 2 Asesores con Maestría en Enseñanza Superior, uno con el 100% en la Maestría en Pedagogía y otro que cuenta con Maestría en Investigación Educativa; así como un Profesor con Maestría en Administración.

El área de Metodología y Lenguajes, queda integrada por 3 Asesores: un Licenciado en Lenguaje y Literatura (Escuela Normal Superior), una Licenciada en Humanidades y otro con el 100% en la Maestría en Letras Españolas.

Cabe aclarar que debido a la falta de recursos humanos, necesarios para atender los servicios de Licenciatura, Posgrado, Diplomados sin descuidar tampoco las actividades de Investigación y de difusión, y como una forma de atenuar la creciente carga académica de los asesores, la Dirección de la Unidad ha solicitado a la Unidad Central de Ajusco, 6 plazas de 12 hrs, lo que hasta el momento no se sabe si dicha petición será atendida durante el semestre 96-II el cual está por iniciar.

4.- ATENCION A LA DEMANDA Y LA BAJA EFICIENCIA TERMINAL EN LA UNIDAD 096.

La Unidad 096 Norte, ofrece sus servicios educativos a los Maestros en Servicio, a través de sus diversas Licenciaturas: - LEB'79, LEPEP'85 y LE'94; el Nivel de Posgrado con la Maestría en Planeación Educativa y los Diplomados: "La Formación Docente en la Práctica Profesional" y "Una Enseñanza Innovadora de las Matemáticas en la Escuela Primaria", asimismo, durante los años de 1994 y 1995, se atendieron en la Unidad los cursos: "La Mu-
jer Profesionista en la Práctica Docente" y "La Sexualidad en - el Adolescente".

Respecto a las Licenciaturas para Maestros en Servicio, de-
bemos decir que la LEB'94 y LEPEP'85 se encuentran en proceso -
de liquidación, al cancelarse el ingreso a los primeros semes-
tres a partir de Septiembre de 1994, en que se implanta la LE'94
atendiéndose en la actualidad alumnos de 5° y 6° semestre en ade-
lante, la LEB'94 y LEPEP'85; convirtiéndose de esta manera den-
tro de algunos años la LE'94, en la única Licenciatura de Nive-
lación que será atendida en la Unidad.

Por otra parte, podemos decir que de 1980 a 1994 la Unidad
ha tenido una inscripción de 2531 en la LEB'94, de éstos, 173 -
han terminado completamente sus estudios y 41 se han titulado -
de 1990 a 1994; la LEPEP'85, de 1985 a 1994, ha tenido una ins-
cripción de 1030 estudiantes y de éstos, 154 han egresado y 70
se han titulado (65), apreciándose así la existencia de una ba-
ja eficiencia terminal en la Unidad y altos índices de deser-
ción y de reprobación.

En la actualidad, para el Semestre 96-I tenemos los siguien-
tes datos proporcionados por el área de Servicios Escolares de
la Unidad:

En la LEB'79, hubo un total de 48 alumnos inscritos, de los
cuales 10 pertenecen al 7° semestre, 18 al 6° y 20 que tienen ma-
terias atrasadas del 1° al 5° semestre.

Por su parte, la LEPEP'85, tuvo a 104 alumnos inscritos, -
siendo 31 del 8° semestre, 48 del 6° y 25 del 5° semestre.

Para la LE'94 la población de alumnos se distribuyó de la
siguiente forma: 37 alumnos en el 4° semestre, 24 en el 3° y 48
en el 2°; constituyendo un total de 109 alumnos. Aunque para es-
tos momentos no se tiene una información precisa para el Semes-
tre 96-II, podemos decir que para esta Licenciatura, se atienden
5 grupos en el Inductivo (cursos de información y preparación
para nueva Licenciatura donde los aspirantes conocen los objeti-
vos, plan de estudios, características y modalidades de estu-
dio), lo que da un total de 159 aspirantes a la LE'94.

Asímismo, diremos que para este Semestre Lectivo 96-I, la Maestría de Planeación Educativa, atendió a una población de 49 alumnos (31 del 2º semestre y 18 que acaban de concluir el 4º, - siendo ésta la Primera Generación de concluye sus estudios a ni vel Mestría) y en estos momentos se atienden 2 grupos del Curso Propedeúctico, uno de 18 y otro de 19 alumnos, que aspiran a cur sar la Maestría.

Por último, diremos que en el Semestre 96-I se llevó a ca- bo el Diplomado "La Formación Docente Actual basada en una Prá- ctica Profesional", con una inscripción de 70 estudiantes, divi- didos en dos grupos.

5.- LA SECUNDARIA No. 64, UN ESPACIO PARA ASESORIAS

Como se ha mencionado anteriormente, la Unidad atiende di- versos programas de Licenciaturas en el Sistema a Distancia y en el sistema Semiescolarizado; la Maestría en Educación con -- Campo en Planeación Educativa y los cursos de Diplomado, que son conducidos fundamentalmente en la Secundaria No. 64 los días sá bados y entre semana, en el edificio de la Unidad.

El mayor peso de las actividades frente a grupos, se reali- zan los días sábados en la Secundaria No. 64 "José Calvo" de la SEP y que está ubicada en la calle de Estaño s/n a un lado del Mercado de Zapatos y del Mercado del Rastro en la Colonia 20 de Noviembre.

La Secundaria en donde se efectúan las actividades docen- tes los días sábados, es un lugar suficientemente amplio, pues es un edificio de planta baja con dos pisos, y cuenta con 18 ó 20 salones.

Haremos una breve descripción de este lugar, donde se im- parten las asesorias:

En la planta baja del edificio, se encuentra el "Salón de Artes Plásticas", es un lugar con seis mesas largas y varios -- bancos de madera. En este salón, los asesores registran su asis- tencia los sábados y preparan y revisan sus clases, se realizan ocasionalmente algunas asesorias individuales o de pequeños gru- pos y se llevan a cabo durante la media hora de descanso que es de 10:40 a 11:10am, así como las reuniones del Consejo Edito -- rial de la revista "Desarrollo Académico" que publica nuestra - Unidad (figura 4).

En el primer piso, se sitúan los dos grupos del 7º Semes- tre de la LEPEP'85 y 7 grupos de la LE'94, un grupo del 5º se - mestre, uno del 4º, dos del 3º y tres que iniciaron el 1º ciclo 96-II, así como el grupo del Diplomado.

En el segundo piso, se realizan las asesorías grupales de la LEB'79, un grupo del 6° semestre de la LEPEP'85 y los de Maestría.

En lo general, podemos decir que los salones de la Secundaria, están muy descuidados, pues además de las clásicas paredes y mesabancos pintarrajeados, la mayoría de los cristales de las ventanas, se encuentran rotos, sillas sin paletas, algunos salones sin contactos eléctricos; por lo que no se puede utilizar el proyector de filminas y los de video. Hace aproximadamente dos años se colocaron pizarrones nuevos en algunos salones, pues con los anteriores era imposible trabajar en ellos.

Por otra parte, la escuela cuenta con un patio muy amplio, donde los asesores y alumnos ocasionalmente juegan alguna "cascarita" de fútbol, de basquetball o de voleiball que se organiza en la Unidad, pero en lo general nuestros estudiantes hacen poco uso del patio y de las canchas, no así los estudiantes de la secundaria, que aprovechando que la puerta de la misma está abierta los días sábados, se reúnen para jugar en las canchas.

Aunque la secundaria es un edificio muy amplio y con suficientes salones, existen en ella algunas carencias y situaciones que impiden impartir en condiciones óptimas la labor docente, pues además de las condiciones de los salones, que ya se han descrito, es frecuente que las asesorías sean interrumpidas por actividades propias de la secundaria, ya que en ocasiones maestros y alumnos de la misma se reúnen para pintar o arreglar salones, organizar algún evento o bailable, o para ensayar con la banda de música de la secundaria.

A pesar de estas dificultades, debemos decir que los sábados se da un verdadero acercamiento y relación entre asesores, maestros y alumnos, pues en ella se realizan las clases y asesorías de manera permanente; por lo que la mayoría de los alumnos de Licenciatura que no tienen asesorías entre semana, ven y perciben el edificio de la Unidad como una simple oficina administrativa en donde realizan sus trámites de inscripción, reinscripción, verificación de calificaciones y en ocasiones entrega de trabajos finales.

Así, en los hechos y desde la perspectiva de los estudiantes de las Licenciaturas, el edificio de la Unidad y el de la Secundaria, se convierten para ellos en diferentes espacios físicos en donde se dividen las funciones administrativas y las académicas; por lo que el de la Unidad suele convertirse inconscientemente en un lugar alejado que no guarda relación con la formación y la vida académica del estudiante de las Licenciaturas, pues, son pocos los alumnos de la LEB'79, LEPEP'85 y LE'94 que acuden a la Unidad para recibir consulta o asesoría.

También cabe señalar que además las actividades en la secun

CAPITULO IV

LA REALIZACION DEL EJERCICIO DOCENTE EN LA UNIDAD 096 D.F. NORTE

1.- EL EXAMEN DE OPOSICION Y EL PRIMER ENCUENTRO CON LA UNIDAD 096 D.F. NORTE.

A partir del 16 de mayo de 1992, comienzan las actividades académicas de asesoría en el área de Ciencias Sociales de la Unidad 096 D.F. Norte de la UPN, después de haber obtenido la plaza de Profesor Asistente "A" Medio Tiempo, en el concurso de oposición, con fecha 01/22 y que fue convocado por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD).

Cabe señalar que como estudiante se concluyeron los estudios correspondientes a la Licenciatura de Sociología de la Educación de la UPN en el sistema escolarizado de la Unidad Ajustada obteniendo el certificado de calificaciones, el 27 de septiembre de 1991, la Carta de Pasante con el 100% de créditos, así como el Diploma correspondiente a la Generación 87-91 en Octubre de ese mismo año.

Se describirá brevemente como fue el proceso por el cual obtuvo la plaza en la que actualmente se desarrolla en la actividad docente, ya que considera importante haber participado de la calidad y profesionalización de los maestros en servicio, dando a conocer esta experiencia.

En enero de 1992, sale en la "Jornada" la convocatoria expedida por la CAD de la UPN, donde se emitían varias plazas a concurso de las Unidades del D.F. y de los estados de la República, decidiéndose a participar por una en la Unidad 096 D.F. Norte.

Toma esta decisión por varias razones:

Primero por que era una plaza que se ubicaba dentro del D.F.; segundo por que el único requisito fundamental era el de haber obtenido el 100% de créditos en alguna de las licenciaturas a fines a las Ciencias Sociales, lo cual cumplía satisfactoriamente, y tercero, porque era una plaza para profesor en el área de Ciencias Sociales, que se apegaba a sus estudios y formación obtenida como estudiante.

He de señalar que en un primer momento, no pensaba ganar el concurso, sino solamente conocer como se realizaban éstos y de esta forma, obtener mayor experiencia para la participación en futuros concursos de selección, con esto no quiere decir que desconfiara de su capacidad y formación obtenida, sino experimentar algo nuevo y desconocido en el sector educativo (66), ya

que al no tener ninguna experiencia laboral no creía obtener un resultado satisfactorio y ganar el concurso, por lo que debía - asimilarlo como un intento, una experiencia más en su formación o como diría el refrán popular "el error es madre del éxito".

Es así que se decide llevar los documentos al edificio de la CAD en Presidente Masarik, donde recibe un programa de estudios con la bibliografía correspondiente a la línea socieducativa de la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria, Plan 85 con lo cual debía prepararse para el exámen, es así que recopila el material de estudio, comprando - en la librería de la Unidad Ajusco las antologías de Formación Social Mexicana I y II y Problemas de la Educación y Sociedad - en México, así como fotocopiar varias lecturas de las antolo -- gías: Escuela y Comunidad y Política Educativa, obtenidas en la misma Unidad Ajusco y que no había podido conseguir.

Con este material comienza su preparación para el exámen, estudiando una relación de temas y de lecturas que le parecían esenciales de cada una de las antologías que había organizado y seleccionado previamente; al observar que era muy extenso el - programa de estudio y que no lograría leer todas las lecturas - de éstas.

Al ir estudiando, se da cuenta que muchos de los temas no le son desconocidos, ya que éstos los había visto cuando era es - tudiante en la UPN Ajusco, fundamentalmente en lo que concernía a la materia de Formación Social Mexicana y Política Educativa.

De esta forma, al realizar el exámen escrito, éste no se le dificulta ni le es desconocido. En el mismo, había que desarrol - lar una serie de preguntas-tema como los de: "La Escuela Rural Mexicana" y la "Educación Socialista", asimismo opinar sobre la política educativa actual, es decir la modernización educativa de los años noventas.

Posteriormente, presenta la replica oral del exámen donde amplía y fundamenta lo escrito y da respuesta a una serie de pre - guntas del Jurado. Algunos de los temas tratados en la defensa oral fueron: la Propuesta Educativa de José Vasconcelos, las Mi - siones culturales, el Pragmatismo educativo del Gobierno postre - volucionario de los años veintes, el Maximato, la Escuela Rural y la Educación Socialista, la Educación de la Unidad Nacional - de Jaime Torres Bodet y el Colaboracionismo de clases del Gobier - no de Avila Camacho así como una pregunta sobre la Moderniza -- ción Educativa y la relación entre Educación y Desarrollo.

Días después de estos exámenes al acudir a la CAD para pre - guntar sobre los resultados, recibe con grata sorpresa que ha - bía sido dictaminado favorablemente, recibiendo el oficio del - dictámen con número 033/92, con fecha del 26 de marzo de 1992.

Se presenta al día siguiente a la Unidad 096 D.F. Norte, -- que entonces se ubicada en la calle de Huichapan No. 23 Colonia Michoacana en la Delegación Venustiano Carranza, hace entrega al Director de la Unidad el dictámen, así como otros documentos personales (Curriculum Vitae, copias del Certificado de estudios, - Carta de Pasante y fotografías).

En esta primera entrevista que tiene con el Director de la Unidad, sucede una situación curiosa y que quiere relatar, aun -- que sea a nivel de anécdota.

En esta conversación, el Director de la Unidad despues de -- felicitarlo le planteó una serie de preguntas, que a continua -- ción se describen:

La primera se refiere a cuales eran sus estudios y donde -- las había cursado, contestándole que era Pasante de la Licenciatura en Sociología de la Educación y que los había cursado en la UPN de Ajusco. Al saber ésto, le pregunta quienes habían sido sus maestros y le responde algunos nombres que recordaba en ese momen -- to.

Luego le pregunta si conocía a algún miembro del Jurado, y aunque esta interrogación le pareció muy extraña, le contesta -- que no, que era la primera vez que los había visto.

Despues le cuestiona donde vivía, y le responde que en Izta -- palapa; por lo que le señaló como si esto fuera un obstáculo, -- que si no le quedaba lejos, a lo que le responde que no que eso no era problema, ya que con la construcción de las obras del Me -- tro, se podía llegar a cualquier parte de la Ciudad de México -- en una hora.

Es entonces que el Director le indica que la plaza por la que había concursado era para trabajar como asesor en las subse -- des pertenecientes a la Unidad, con un horario de 13:00 a 14:00 hrs. Como en ese momento el desconocía todavía la forma en que -- se trabajaba en las Unidades, sus modalidades de estudio, los ho -- rarios y lo que eran las subse des, le señaló que por el momento no podía trabajar en ese horario, pues tenía otro trabajo por las mañanas en una Dependencia del D.D.F.; por lo que prefería desem -- peñar el servicio en un horario por las tardes.

El Director le pregunta por la compatibilidad de horarios por trabajar en una Dependencia del gobierno, y entonces le su -- giere anotar en una relación de solicitud de contrato para dar clases en la Unidad. Contestandole, cada vez mas extrañado, que el no venía por un contrato, sino a entregarle el oficio de dic -- támen que lo acreditaba a la plaza por la que había concursado.

Es así que el Director señala que estaba impedido por regla -- mento para dar inmediatamente la plaza, pues por el momento está

ba ocupada por un profesor que tenía contrato, por lo que tenía que esperar a que se desocupara y que la Jefatura de Servicios Administrativos le hablaría por teléfono para avisarle cuando debía de presentarse a la Unidad. Le entrega entonces al Director del dictámen de la CAD y demás documentos personales, saliendo de su oficina cada vez mas extrañado y con muchas dudas. Este fue su primer encuentro con la Unidad 096 D.F. Norte.

Para despejar todas sus dudas, acudió a la Delegación Sindical de Ajusco, donde le sugirieron que acudiera a la Coordinación de Unidades, a entrevistarse con el Profr. Neri, mismo que después de escucharlo le pide a una persona que le lleve una de las convocatorias emitidas por la CAD, y después de leerla le dice que no había ningún problema, pues en dicha convocatoria no se especificaba como requisito que la plaza por la que había concursado tuviera que desempeñarla en las subcedes de la Unidad, por lo que no tenía carácter obligatorio y que podría realizar su función docente los días sábado en el horario normal de 8:00 a 16:00 horas y entre semana en el horario que se adecuara a sus posibilidades. Después de señalarle lo anterior, le pide que acuda de nueva cuenta con el Director de la Unidad para establecer la fecha en que debía desarrollar sus funciones de Asesoría en la Unidad.

Al día siguiente acude con el Director de la Unidad 096, quien le indica que a partir del 16 de mayo, fecha en que se desocuparía la plaza podría iniciar las labores, sugiriéndole que en este lapso y como una forma de conocer el trabajo de asesoría que se desarrolla en la Unidad y mientras se tramita la hoja de nombramiento se apoye atendiendo un grupo del 1° semestre de la Licenciatura en Educación Básica, iniciando de esta forma -- sus actividades docentes en el mes de abril de 1992, atendiendo la asignatura de Sociedad Mexicana I, correspondiente a la LEB' 79; recibiendo un mes después el Formato Único de personal con el tipo de alta definitiva y con fecha de ingreso de Mayo 16 de 1992.

2.- REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA DOCENTE

En lo que respecta a la función docente y como asesor del Área de Ciencias sociales, ha conducido las siguientes asignaturas del nivel Licenciatura:

- a) Sociedad Mexicana I.- Corresponde al 1° Semestre de la LEB'79 en la modalidad de Distancia, y que tiene como objetivo general, introducir a los alumnos en el conocimiento de los elementos económicos, políticos, ideológicos y sociales de la realidad mexicana, tomando como período de estudio de la época de la Colonia y la Independencia, hasta el gobierno Cardenista (1810-1940).

- b) Socieda Mexicana II.- Corresponde al 2° Semesntre del área de Formación Básica de la LEB'79, tiene como objetivo general el que el estudiante comprenda los procesos económicos, políticos y sociales que caracterizaron a la Sociedad Mexicana durante el período de 1940 a 1970.
- c) Problemas de la Educación y Sociedad en México II.- Corresponde al 5° Semesntre de la LEB'79 y se encuentra ubicada en el Area de Integración Vertical, tendiendo como objetivo general que el estudiante comprenda la interacción entre Educación y Sociedad, y analice las principales características del Sistema Educativo Nacional, así como el papel y la función que cumple la educación en el desarrollo socioeconomico del país.
- d) Formación Social Mexicana II.- Corresponde al 3° Semestre de la LEPEP'85 del Area Básica en la línea Socioeducativa, tiene como objetivo general analizar la formación social mexicana en el período de 1910 a 1970 a fin de que el estudiante comprenda que la práctica social y educativa son producto de las relaciones contradictorias de los diversos grupos y clases sociales.
- e) Problemas de Educación y Sociedad en México.- Corresponde al 5° Semestre de la LEPEP'85, ubicada en la línea socioeducativa del área básica, esta asignatura tiene como objetivo principal que el alumno analice algunos problemas significativos del sistema educativo mexicano en relación con el comportamiento economico y social de la actual sociedad mexicana.
- f) Sociedad, Pensamiento y Educación I.- Está ubicada en la línea filosófica-social, del área básica que corresponde al 4° Semestre de la LEPEP'85, cuyo objetivo es el propiciar la reflexión y análisis de la vinculación, entre contexto sociohistórico, filosofía y teorías sobre educación, mediante la visión general del devenir histórico de las sociedades, la producción filosófica y sus posturas en torno a la producción educativa.
- g) La Sociedad y el trabajo en la Práctica Docente I.- Corresponde al 6° Semestre de la LEPEP'85 del 1° Curso del área terminal del campo Sociedad y Trabajo; tiene como propósito que el estudiante analice dentro del campo de las Ciencias Sociales los contenidos: trabajo y educación a fin de que le permitan reflexionar sobre su práctica docente y hacer un esbozo de su propuesta pedagógica.
- h) La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente II.- Corresponde al 7° Semestre de la LEPEP'85 del 2° Curso del área terminal del campo Sociedad y Trabajo, tiene -

como finalidad que el estudiante analice el proceso de conocimiento de lo social, la propuesta pedagógica oficial, su trabajo en el aula y algunas propuestas alternativas para la enseñanza de lo social en preescolar y primaria a fin de que fundamente teórica y metodológicamente su propuesta pedagógica.

- i) La Sociedad y el trabajo en la Práctica Docente III.- Corresponde al 8° Semestre de la LEPEP'85 del 3° Curso del área terminal del campo Sociedad y Trabajo, su objetivo es que integre, sistematice y formalice su propuesta pedagógica en el ámbito de lo social, elevando los diferentes elementos que la conforman e investigando los aspectos que considere necesarios fundamentar y profundizar.
- j) Formación Docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857-1940.- Correspondiente al 1° Semestre de la LE'94, ubicada en la línea socioeducativa del área común y que tiene como objetivo del curso que el profesor y alumno construyan un marco conceptual propio, en el que integre elementos socioeducativos e históricos sobre las circunstancias en que se desarrolló la profesión y el ejercicio docente y la escuela pública en México.
- k) Historia regional, formación y educación básica en Que corresponde al 4° Semestre de la LE'94 de la línea socioeducativa del área común, tiene como propósito analizar los mecanismos que el Estado y la sociedad mexicana han empleado para la formación y profesionalización de los docentes en cada una de las regiones o entidades federativas por un lado, y la manera en que los procesos de formación y profesionalización docentes han incorporado el manejo del conocimiento de lo regional (67).

Como parte de su formación y superación académica, ha asistido y participado en los siguientes eventos de carácter académico:

- Como asistente en el 2° Encuentro de Investigadores en Educación Abierta y a Distancia de Iberoamérica, que se efectuó del 6 al 9 de octubre de 1992 en la Unidad Ajusco.
- Asistiendo al Curso Modernización Educativa: elementos filosóficos, económicos y políticos; efectuado en la Unidad Ajusco del 6 al 17 de marzo de 1994.
- Asistencia a la Mesa de Trabajo del área de Ciencias Sociales y Plenaria sobre el 1° Foro de Propuestas Pedagógicas, realizada por la Unidad 096 D.F. Norte en la Secundaria No. 64 "José Calvo".

- Participó en la Comisión de Difusión y Organización del 2° Foro de Propuesta Pedagógica e Investigación Educativa que se efectuó el 9 de julio de 1994 en la Unidad UPN de Ajusco y donde se realizaron las siguientes actividades:
 - * Colaboró en la difusión del evento através de trípticos, carteles y oficio de invitación, para la presentación de ponencias a las academias de la Unidad Ajusco y a los Asesores de las Unidades UPN: 094 Centro, 095 Azcapotzalco, 097 Sur, 098 Oriente, 099 Pte y 153 de Ecatepec.
 - * Participó en la entrega de constancias a los Ponentes que expusieron sus trabajos en las mesas con el tema "Formación docente"
- Participó como asistente en el Simpósio Internacional - Formación Docente, Modernización y Globalización; que se realizó en la Unidad UPN de Ajusco del 11 al 14 de Septiembre de 1995.
- Participó en la 4° Reunión Regional de Actualización para asesores de la Licenciatura en Educación, Plan '94 en el curso: Historia Regional, Formación docente y Educación Básica, que se impartió del 26 de enero al 2 de Febrero de 1996.

También ha colaborado y participado en las siguientes actividades académicas y elaboración de proyectos de la Unidad 096 D.F. Norte:

- Como revisar en el aspecto de contenido de la opción de titulación propuesta pedagógica "El Aprendizaje de lo Social en la escuela primaria pública", durante el mes de Julio de 1993.
- Realizó la elaboración de la Propuesta de Evaluación del Aprendizaje en la Licenciatura de Educación Básica, Plan '79 en las asignaturas de Sociedad Mexicana I, II y Problemas de Educación y Sociedad en México II, que la Unidad 096 D.F. Norte presentó en el mes de Junio de 1993 al Departamento de Evaluación y Titulación de Ajusco.
- Participó en el "Estudio sobre el desarrollo del Taller Integrador en la Práctica Curricular del Plan de Estudios 1985" que se efectuó del 26 de febrero al 23 de abril de 1994 en la Unidad 096 D.F. Norte.
- Colaboró en la aplicación de cuestionarios a alumnos del 5° y 6° Semestre de la LEPEP'85 y en la recopilación de materiales para el desarrollo de los trabajos del "Diag

nóstico sobre experiencias culturales" que coordinó la Profra. Mariana Aguilar Bobadilla y que se integraron al Diagnóstico Regional para el Proyecto de reformulación de Licenciaturas para maestros en servicio, en el mes de junio de 1994.

- Participó conjuntamente con la Profra. Irene S. Rodríguez Rodríguez y la Profra. Mariana Aguilar Bobadilla, en la elaboración del Proyecto Editorial de la Unidad 096 D.F. Norte que formó parte de los trabajos de la Fase II del Proceso de Transición y que se presentó durante el Semestre 96/I.
- Participa desde el 23 de marzo de 1993 a la fecha como Jefe de Academia de Ciencias Sociales, así como en las reuniones del Consejo de Planeación de la Unidad, desde el año de 1995.

Como parte de la producción editorial, participa desde 1994 como miembro del Consejo Editorial de la Revista "Desarrollo Académico", efectuando las siguientes actividades:

- * Como representante del área de Ciencias Sociales en la Mesa Redonda para presentar la revista de la Unidad "Desarrollo Académico" en diciembre de 1992.
- * Elaboró un artículo para la revista "Desarrollo Académico" con el título "Althusser y la Teoría de la Reproducción".
- * Colaboró en la aplicación del cuestionario de opinión, relacionado con la revista "Desarrollo Académico", durante el mes de marzo de 1994.
- * Colabora en la revisión y dictámen de los artículos presentados para su publicación en la revista "Desarrollo Académico", así como de la revista "Itzamá" órgano de divulgación cultural de las Unidades UPN del D.F.

Por último, como parte de las actividades en la Unidad 096 D.F. Norte, participa desde finales de 1992 a la fecha, como representante sindical del Centro de Trabajo interviniendo en los siguientes eventos de carácter sindical:

- Asistencia al V Pleno de la Sección X los días 21 y 22 de febrero de 1993.
- Asistencia al 1º Encuentro Nacional de Trabajadores de la UPN-SNTE, del 28 al 30 de abril de 1993 en Jurica, Querétaro.
- Formó parte de la Comisión de Organización Electoral de

las Unidades D.F., para elegir representante académico para el otorgamiento del Estímulo a la Carrera Docente (Beca al Desempeño Académico) realizado durante el mes de abril de 1994.

- Realizó diversas actividades de tipo sindical y ha asistido a varias reuniones convocadas por la Delegación Sindical de Trabajadores Académicos de la Unidad Ajusco.

3.- DESARROLLO DE LA PRACTICA DOCENTE, LA ATENCION DE LAS ASESORIAS

Al inicio de la práctica docente en la Unidad UPN 096 D.F. Norte, los cursos que se le asignaron fueron: "Sociedad Mexicana I" y "Formación Social Mexicana II", que corresponde al 1º y 3º Semestre de la Licenciatura en Educación Básica (LEB'79) en la modalidad a Distancia, la Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria (LEPEP'85) en la modalidad semiescolarizada.

Aunque los contenidos de estos dos asignaturas no eran del todo desconocidas, los problemas que enfrentó fueron en la elaboración de los planes e informes de trabajo, ya que desconocía la forma en que se debían realizar, resolviendo con el apoyo de los compañeros del área de Ciencias Sociales que le proporcionarían sus planes e informes para que tuviera una idea de como se elaboran, pero el problema mayor fue que desconocía métodos y técnicas para poder abordar los problemas de aprendizaje, así como las relaciones que se establecen entre profesores y alumnos, lo que le constituyó al inicio la mayor preocupación.

Como carecía de estas herramientas técnico-pedagógicas y que no habían sido parte de su formación como estudiante, para resolver este problema y abordar los contenidos de las asignaturas, tuvo que recurrir a las formas de enseñanza que los profesores de la Unidad Ajusco llevaban a cabo cuando era estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Educación, esto es, elaboraba fichas de trabajo o resúmenes de los contenidos y a partir de ellos y de las lecturas de los propios estudiantes, se realizaba la discusión grupal de las lecturas, lo que en ocasiones se caía en la clase tradicional, en donde el maestro dirigía toda la clase en virtud de la escasa participación de los estudiantes.

Con el tiempo conoció las modalidades de estudio de los diferentes planes a partir de algunos cursos que se llevaron a cabo en la Unidad y que fueron dirigidos por asesores con mayor antigüedad laboral, estos cursos se referían a las formas y características de la asesoría académica en el Sistema de Educación a Distancia al estudio individual, grupal y de taller inte

grador del sistema semiescolarizado.

A pesar de la realización de estos breves cursos, se puede decir, que su formación y experiencia docente la ha adquirido a través de la práctica misma, es decir, conociendo los diversos contenidos de enseñanza de las asignaturas y cursos que ha atendido, durante estos cuatro años como asesor en la LEB'79, LEPEP'85 y ahora en la LE'94, así como de los diversas situaciones y múltiples interrelaciones que se presentan en cada uno de los grupos, pues considera que en cada uno de los cursos y grupos siempre hay algo nuevo que aprender y que enseñar a los estudiantes.

Por otra parte, en septiembre de 1992 se elaboraron en la Unidad propuestas de evaluación para los cursos de la LEB'79 por cada uno de los responsables de las asignaturas, participando en la elaboración de las propuestas de evaluación de las materias de Sociedad Mexicana I,II y de Problemas de Educación y Sociedad en México II, que corresponden al 1°, 2° y 5° Semestre de dicho plan de estudios.

Este tipo de actividad le ayudo a adquirir mayor experiencia y confianza en el quehacer docente, ya que en la anterior forma de evaluación de esta Licenciatura, se efectuaba a partir de los Cuadernos de Evaluación Formativa Global, y de un instrumento integrado por reactivos de respuesta estructurada; no se lograba fomentar en el educando una serie de cualidades como la reflexión, la investigación, el análisis, la crítica y el trabajo colectivo, además, en la anterior forma de evaluación, el asesor no participaba ya que los exámenes provenían de la Unidad Ajusco y sólo el asesor responsable del curso calificaba a partir de una hoja de respuesta que le era enviada, así la evaluación quedaba aislada de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no permitiendo la implementación de otros métodos e instrumentos didácticos en el desarrollo de las sesiones, convirtiéndose en un instrumento mecánico y parcializado de evaluación que en vez de fomentar el aprendizaje provocaba elementos tradicionales de enseñanza.

De esta manera, las propuestas alternativas de Evaluación permitieron un mayor control, participación y responsabilidad de los asesores en el desarrollo de los cursos, lo que permitió llevar a cabo el aprendizaje como proceso dinámico y cambiante, en donde los sujetos involucrados en el quehacer educativo se apoderaban de su propio proceso de formación.

Posteriormente, su formación y práctica docente comienza a transitar del programa y de los contenidos oficiales de las antologías de los diversos cursos, a la necesidad de ampliar y modificar los temas de estudio buscando nuevas fuentes y autores más actuales y apropiados para el desarrollo de las sesiones, es así que comienza a elaborar sus planes de trabajo combinando --

lecturas de las antologías con la de libros, artículos y revistas que investigaba y recopilaba para proporcionárselos a los estudiantes, a fin de actualizar y ampliar los contenidos de enseñanza.

A partir de esta combinación de lecturas y textos y con el dominio de los contenidos y temas de las antologías, comienza a preparar para las asesorías, Cuadros sinópticos, esquemas o redes conceptuales que le han servido de apoyo para la explicación y conclusión de temas tratados a partir de la utilización del pizarrón o de láminas que preparaba con antelación.

Por otra parte, como los contenidos de autores y algunos temas de la línea socioeducativa de la LE'94 que ha atendido, han resultado desconocidos ha tenido que volver un tanto a la elaboración de fichas y resúmenes, como una forma de conocer y dominar algunos contenidos, pero por otro lado, los materiales didácticos le han facilitado la organización y conducción de las sesiones, ya que en la Guía del Asesor se presentan diversas propuestas didácticas para la realización de las clases, así como la forma en que pueden ser trabajados los contenidos en las diversas modalidades de estudio y que generalmente ha retomado para la elaboración de sus planes de trabajo, no sin antes señalar que han existido algunos problemas a la hora de llevar a la práctica en los grupos, los cuales se señalarán mas adelante.

Las asignaturas que ha atendido en este nuevo plan de estudios han sido: "Formación docente, Escuela y Proyectos Educativos 1857-1940" e "Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en ..." y que corresponden al 1º y 4º Semestre de la LE'94.

A continuación se describirá los objetivos, características y estructura del curso de la asignatura de "Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica en ..." y que a partir de aquí se denominará como "Historia Regional" así como la forma en que trabajó durante el Ciclo 96-I, ya que esta asignatura le permitirá describir y explicar la práctica docente.

Antes del desarrollo del curso de "Historia Regional..." - asistió a la Cuarta Reunión Regional de Actualización para asesores de la LE'94 del 25 de enero al 2 de febrero de 1996 en donde asistieron asesores de las Unidades UPN del distrito Federal.

En este curso, se dieron a conocer en lo que respecta a la materia de "Historia Regional..." para su análisis y discusión los materiales de apoyo didáctico: la Antología Básica y Complementaria y las Guías del Asesor y del Estudiante. De estos materiales, analizaron y discutieron algunas lecturas de la antología básica y las actividades que se sugieren en cada una de ellas en la Guía del Asesor, lo cual se realizó de manera colegiada.

Hay que señalar que el curso de "Historia Regional ..." corresponde al 4° Semestre del Plan de estudios y es el tercer y último curso con carácter regional de la línea socioeducativa de la Licenciatura y tiene como propósito principal:

" que el profesor-alumno conozca las principales interpretaciones sobre el concepto de región y sus componentes, las políticas regionales para la formación de docentes y su correlación con las necesidades de su territorio, para que se cuente con elementos que le permitan reflexionar en torno a la manera en que ha incorporado el conocimiento y enseñanza de lo regional en su práctica docente y las formas en que ésta puede enriquecer la educación preescolar, primaria y el conocimiento de lo que somos como nación" (68)

La estructura del curso, se integra a partir de 4 Unidades una de carácter teórico-metodológico, dos de desarrollo y una práctica.

La primera: "El Estudio de lo Regional para la explicación de lo Nacional", tiene un carácter teórico-metodológico y parte del supuesto de que México es una Nación Plural y Multiétnica, y se aborda a partir de distintas perspectivas de análisis sobre el concepto de Región y sus componentes a partir de la Geografía Física y Humana, la Antropología Social y la Geografía Económica y ubica la importancia que el estudio de lo regional tiene para el conocimiento de lo nacional. Esta Unidad se trabaja en seis sesiones en semanario-taller, a partir de diversas técnicas grupales que coadyuban en la socialización de los contenidos de las lecturas y propiciando la investigación sobre un tema o problema de la región, donde se encuentra ubicado el lugar de trabajo de los maestros-alumnos, mediante la búsqueda de información y consulta de fuentes bibliográficas y documentales.

En la 2° y 3° Unidad: "Formación Docente, Región Entidad y Educación" y "la Práctica Docente y la Enseñanza de lo Regional en ...", que conforman unidades de desarrollo; se pretende que el estudiante reconstruya la historia de su formación docente a partir de los criterios de la política estatal o regional de las instituciones, en las cuales ha sido formado profesionalmente, asimismo se busca que el profesor-alumno, reflexione sobre la manera en que ha manejado el conocimiento sobre lo regional en el aula, de acuerdo con los planes y programas de estudio y de los problemas que ha enfrentado durante el proceso enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo de estos contenidos.

La 4° Unidad: "Cultura Pedagógica y Práctica Docente Regionales en el Marco de la Educación Nacional", constituye un espacio de aplicación práctica de los contenidos y actividades realizadas a lo largo del curso y tiene como propósito que el profesor-alumno, elabore una propuesta alterna para trabajar en el aula, los contenidos regionales o estatales a partir de diversas

técnicas didácticas.

En cuanto a las formas de evaluación, los materiales del curso surgieron que los profesores-alumnos, desarrollen un trabajo en las tres primeras unidades, en la cual reconstruyen la región y los componentes donde realizan su práctica docente; recuperen la historia de su formación docente e incorporen el conocimiento y enseñanza de lo regional en su práctica docente en el aula. La cuarta unidad, es el espacio donde los profesores-alumnos efectúan su trabajo final a partir de incorporar los contenidos trabajados a lo largo del curso, así como las actividades efectuadas en la Guía del Estudiante (búsqueda de información y consulta de fuentes bibliográficas y documentales), a fin de que elaboren una propuesta alterna sobre el manejo de los contenidos regionales.

Después de haber terminado el Cuarsó de Actualización, atendió durante el ciclo 96-I, además de la asignatura de Problemas de Educación y Sociedad en México II de la LEB'79, dos grupos de "Historia Reginal" en la modalidad semiescolarizada y que fueron el 4A y el 4B; por lo que ahora relata la forma en que se trabajó con ellos, así como los problemas a los que se enfrentó durante el curso.

Como es costumbre, la primera sesión consistió en hacer una presentación del curso, señalando en qué consistía, cuáles eran sus propositos y características, la forma en que se trabajaría a partir de la Antología Básica y la Guía del Estudiante y la forma de evaluación tal y como se propone en la Guía del Asesor; cabe señalar que al no existir ninguna sugerencia o modificación a lo dicho en la presentación y como no existía un desacuerdo en la forma en que se trabajaría en los dos grupos, se les dejó como actividad a los alumnos, que se organizarán por equipos y realizarán las tres primeras lecturas, una por cada equipo.

Al siguiente sábado, no se pudo realizar la primera sesión de contenido en ambos grupos, debido a que los alumnos no habían conseguido su material de estudio, ya que éste aún no había sido enviado a la Unidad y aunque el Asespr tenía una copia de algunos materiales trabajados en el Curso Regional de Actualización daba la casualdad de que las tres lecturas que se marcaban en la Guía del Asesor para llevarse a cabo en la primera sesión, sólo se había proporcionado copia de una de ellas; por lo que se decidió esperar hasta que los materiales estuvieran en venta, para dar inicio al curso.

Ante la falta de materiales y para no perder totalmente la clase, se solicitó a los dos grupos que contestarán una serie de preguntas a fin de conocer la ubicación geográfica y la función en que desempeñaban su práctica docente, así como el por qué habían elegido esta carrera y cuáles eran sus expectativas. Estas

preguntas tenían como finalidad, además de conocer más de los -- profesores-alumnos, el de organizar de una mejor manera el trabajo del curso, formando dos equipos a partir de regiones o de Delegaciones Políticas.

Esta propuesta finalmente no pudo llevarse a cabo, ya que los estudiantes habían formado sus propios equipos de trabajo en las anteriores asignaturas; por lo que se tuvo que dejar en libertad de formar sus propios equipos de trabajo, lo que a la postre condujeron a que se manifestaran algunos problemas en el desarrollo del curso, fundamentalmente en la organización del trabajo final.

A pesar de ello, damos a conocer algunos de los resultados de este cuestionario que fue contestado por 13 de los 20 alumnos que integran el 4A y por 10 de los 18 del 4B.

La primera pregunta se refería al lugar de trabajo, dónde -- realizaba su práctica docente el maestro-alumno, obteniéndose la siguiente información:

De los 13 alumnos que contestaron el cuestionario en el grupo 4A, 3 laboraban a nivel Preescolar, 4 en Primaria, 1 en Secundaria Técnica, 1 como administrativo en la UPN y otro en un CETIS, de éstos, 4 laboraban en la Delegación Venustiano Carranza, 3 en Cd. Nezahualcoyotl, 2 en la Delegación Cuauhtémoc, 1 en la Gustavo A. Madero, 1 en Ecatepec y 1 en Chimalhuacán.

En lo que respecta al 4B, 2 laboraban en Preescolar, 8 en Primaria y 2 en Secundaria Técnica y su lugar de trabajo se distribuía de la siguiente manera: 4 en la Delegación Gustavo A. Madero, 1 en la Delegación Cuauhtémoc, 2 en Nezahualcoyotl, 2 en Ecatepec y 1 en Texcoco. Aquí cabe señalar que sólo 2 alumnos anotaron que tabajaban con dos plazas en diferentes niveles educativos.

En la pregunta ¿Porqué eligió Carrera docente? las respuestas de los profesores-alumnos fueron diversas:

En el 4A algunos de las respuestas fueron: por deseo de ser maestro, por la ilusión de ser maestro, gusto por trabajar con niños pequeños, por ser maestro y aportar a los niños pequeños - experiencias agradables, por el contacto con los niños pequeños, respeto y admiración por la actividad docente y por vocación a la docencia.

En el 4B, se tuvieron las siguientes respuestas a esta misma cuestión: gusto por trabajar y enseñar a los niños, como lugar para seguir el criterio de los padres, por indecisión o desconocimiento de hacia donde dirigirse al terminar la secundaria, por necesidad económica, por vocación, por identificación con esta actividad, por el deseo de transmitir conocimientos y ayudar

en los procesos de cambio de la comunidad y del país, por que es una carrera noble y creadora aunque mal remunerada, porque es una actividad primordial para el desarrollo del país, como una mera circunstancia y por querer enseñar estando cerca de los niños y enfrentar las desigualdades e injusticias.

Ante la pregunta ¿Qué expectativas tenía al terminar la carrera de maestro u otros estudios? también las respuestas fueron variadas:

En el 4A, contestaron: Aportar a los niños experiencias y desarrollar su creatividad, sociabilidad y autonomía, infundir en los niños amor hacia la vida y el ser humano, ayudar a los niños, actualizandome y mejorar como maestra y como persona, superarme profesionalmente y obtener mayores ingresos, formar niños independientes, seguros y concientes; ser mejor docente, enseñar y trabajar con niños.

Por su parte el 4B, respondió: Enseñar a los niños, sobre todo a los de bajos recursos; enseñar y aprender cosas nuevas, terminar una carrera de nivel superior, superarme y realizar estudios de Licenciatura, ayudar a mejorar la calidad de vida de los alumnos y de la población, actualizarme y renovar mis conocimientos, ser un buen maestro, crear y cambiar mentes y prepararme más para mejorar mi práctica docente.

En el cuestionario, también se les preguntó en dónde habían realizado su formación docente y cuál era su antigüedad en el servicio, sólo señalaremos respecto a la antigüedad que en 4A los años de servicio de los profesores-alumnos iba de 6 a 36 años y en el 4B, de 4 a 21 años.

Es hasta el tercer sábado que sedá inició a la primera sesión programada del curso, en ella se perseguía abordar tres lecturas que fueron distribuidas una por cada equipo, tanto en el grupo 4A y el 4B, através de la discusión y la elaboración de un informe por equipo, durando esta actividad 20 minutos, los siguientes 20 min. consistían en que un responsable de cada equipo daría lectura a su informe propiciando así la discusión y comentarios sobre los contenidos y la aplicación de la técnica de "lluvias de ideas" y la Técnica "Phillips 6-6" para llegar a conclusiones finales por parte del asesor; para esta última actividad se había programado otros 20 min, dejando los últimos 10 min de "colchón" para enfrentar cualquier eventualidad, pues cabe decir que el tiempo de atención a los grupos los días sábados es de una hora con 10 minutos.

Ahora describiremos lo que ocurrió en esta sesión en ambos grupos:

En el 4A, no fue posible llevar a cabo todo lo programado, pues, los equipos solicitaron más tiempo para ponerse de acuerdo

y elaborar sus informes, las dos primeras lecturas se abordaron a partir de la Técnica de "lluvias de ideas", pero la tercera - lectura donde se utilizaría la Técnica de Phillips 6-6, no pudo llevarse a cabo, fundamentalmente por que el equipo responsable no había realizado la lectura, además como era hora del descanso de 20 min. algunos integrantes de los otros equipos solicitaban salir a desayunar, por lo que se decidió dar por terminada la - clase, no sin antes indicarles que se retomaría en la próxima - sesión la lectura por el mismo equipo encargado y que además el grupo debía preparar las dos siguientes lecturas.

En el 4B, cuyas sesiones se realizaban en la tercera hora, la situación fue mas difícil, pues al pasar los 20 min. programa dos para la primera actividad y al solicitarle al primer equipo que leyera su informe, los alumnos se vieron extrañados diciendo que no lo habían elaborado, pero que habían preparado la exposi- ción de la lectura y comenzaron a colocar unas láminas frente al pizarrón, por lo que se les explicó que no se trataba de la cla- sica exposición tradicional, sino de una dinámica grupal a par- tir de la Técnica de "Lluvia de ideas", ante su insistencia por dar la exposición y como no habían elaborado su informe, se aca- bó por aceptar su exposición. Esta situación derivó a que sólo se trabajaran las dos primeras lecturas, una por exposición tra- dicional y la otra según lo programado, ya que la exposición del primer equipo hizo que se rebasara el tiempo programado y por - que el tercer equipo no había realizado la lectura: "pensábamos que íbamos a exponer la lectura el próximo sábado", le señaló - "Martín", uno de los integrantes de ese equipo.

De esta manera, se dió por terminada la sesión, pues ya el asesor de la siguiente hora se veía afuera con cierta inquietud por lo que se le dió al grupo las mismas indicaciones que al gru- po 4A.

La Segunda y Tercera Sección, se llevó normalmente, siguien- do las actividades que se indican en la Guía del Asesor, el úni- co problema consistió en que terminamos las sesiones con premura y rebasando el tiempo de clase. Ahora el asesor de la cuarta ho- ra tocaba la puerta para avisar que era hora de su clase y al sa- lir, decía entre broma y serio "que había tomado 5 ó 6 mi- nutos de su sesión".

Cabe señalar, que al término de la Tercera Sesión del grupo 4B, al dar las indicaciones para la siguiente clase, se suscitó un problema al pedir a cada uno de los equipos que nombraran a un responsable para llevar a cabo la Técnica del "Panel" y des- pues el "Foro de discusión". No sólo no hubo voluntarios -su res- puesta fue el silencio-, sino además, "Martín" expresó que no -- funcionaba trabajar por equipos por lo que el trabajaría indivi- dualmente, ésto nos llevó a una larga discusión, que de nueva - cuenta nos hizo rebasar el tiempo de clase, pues el asesor de la cuarta hora comenzaba a tocar la puerta, y como no se pudo con -

vencer al alumno para que siguiera trabajando con su equipo o -- que se integrara a otro, a pesar de los argumentos de que esto - podía romper la armonía del grupo y la dinámica del trabajo colectivo, se decidió dar por teminada la sesión y retomar este problema después --seguián tocando a la puerta-, no sin antes elegir a tres responsables que funcionarían como panelistas en la siguiente sesión, uno de ellos: "Martín". Cabe señalar que al asumir esta posición, se hizo no como una represalia, sino buscando darle continuidad al trabajo, eligiendo para ello a los alumnos que desde la primera sesión se habían destacado por sus oportunas -- participaciones.

Días antes de realizarse la cuarta sesión, se presentaron en la Unidad Martín y otra compañera para disculparse y señalar que su intención no era "echar abajo" la dinámica de trabajo, sino - que él veía que los equipos no funcionaban, pues muchos compañeros llegaban sin preparar la lectura y ante esta situación señalaron que trabajarían como un nuevo equipo conformado por ellos dos, así de tres equipos que iniciaron el curso se termino con cuatro, pero no de dos integrantes sino de tres, pues un nuevo - compañero se unió a este equipo al final.

Esta situación que comentaba Martín, y en la cual tenía razón ya había sido notada al no entregar todos los equipos sus informes, al ver que son pocos y siempre los mismos los que participaban en las sesiones, y en algunas ocasiones los alumnos pedían permiso para faltar a clase para preparar un trabajo o exposición de otra de las asignaturas; por lo que era comprensible - que se diera este "choque" o conflicto entre los estudiantes, entre los que no leían o no preparaban su lectura con los que si participaban, así como la competencia o "pique" entre integrantes de diferentes equipos. Sin embargo, esta situación no sería privativa del 4B, sino que como se verá mas adelante, también alteraríaen el 4A al final del curso.

Siguiendo con la descripción del curso, la cuarta sesión -- se lleva normalmente en ambos grupos, siendo de calidad las exposiciones de los panelistas, sobre todo los del 4B, quienes tuvieron acertadas opiniones sobre temas tratados y apegandose en menor medida a la exposición textual, ampliando los contenidos; la única dificultad fue la escasa participación en el "Foro de Discusión" por parte de los demás integrantes de ambos grupos.

En la quinta sesión, se programó un video sobre el viejo Barrio de Tepito, en el cual se buscaba analizar una situación concreta, rescatando de ella las relaciones sociales y economicas - que se establecen entre distintos grupos e identificando los elementos que conforman la identidad del Barrio y su aporte a la identidad nacional; para generar la discusión, se había solicitado a los profesores-alumnos que prepararan una de dos lecturas - propuestas.

La proyección del video se realizó en el Salón de Usos Múltiples de la Unidad, por lo que los estudiantes tenían que trasladarse desde la secundaria para estar presentes en su horario respectivo, en ambos grupos el inicio de la misma se atrasó algunos minutos por lo que mientras se esperaba a que llegaran --mas compañeros, se escucharon algunas canciones de "Chava Flores" (Sábado Distrito Federal y Voy en el Metro), así como algunos danzones como el de "Rigoletito", "Salón México" y "Juárez" que había llevado para dar un cierto ambiente a esta actividad y propiciar la plática con los profesores-alumnos.

Posteriormente vieron el video, que duró 30 min, terminando éste, se pidió sus comentarios y opiniones dándose una breve discusión, enseguida y recogiendo los elementos vertidos se ligaron los contenidos de las lecturas de esta actividad con los elementos que habíamos visto en el video y se concluyó, escribiendo en el pizarrón un esquema en donde se expresarían algunas características de la identidad del Barrio de Tepito: el Tepito actual, localización, densidad, división política-administrativa, su imagen de barrio popular, los antecedentes y orígenes del mismo relacionando su significado histórico con su identidad étnica y mestiza y cómo a partir de éllo se deriban una serie de tradiciones, costumbres y valores; las actividades económicas -el Barrio de Tepito sustentadas en el pequeño, mediano comercio y los talleres artesanales, la vecindad como expresión de la vida cotidiana del barrio y en donde se agrupan elementos comunes de convivencia y solidaridad y por último los problemas del barrio como la violencia, los asaltos, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución no como elementos característicos de la identidad sino como problemas relacionados con la desigualdad, la pobreza y la marginación, y que son el resultado de la modernización y la industrialización capitalista.

Antes de dar por terminada esta sesión se dieron indicaciones de la siguiente y última sesión del seminario Taller, y que consistían en analizar la forma en que se ha aplicado el concepto de región en diversos estudios que se hubieran realizado en el lugar de trabajo de los profesores-alumnos, esto es, el D.F. y el Edo. de México, para ello los estudiantes deberían de traer los materiales recopilados y las actividades sugeridas para la primera unidad de la Guía del Estudiante, por lo que preguntaron de algunos lugares donde podían buscar información, dándoles nombres y direcciones, así como algunos materiales que había llevado para esta ocasión.

En la sexta sesión, la mayoría de los estudiantes no llevaron sus materiales ni actividades de la Guía del Estudiante, por lo que se trabajó en el grupo de 4A con algunos materiales que habían llevado, la antología básica y los materiales que les había proporcionado y en el 4B, sólo con la antología y los libros que se les facilitó.

El resultado de esta actividad fue la realización de una --
guía o esquema de trabajo que consistía en los siguientes apar-
tados para elaborar el estudio de su región:

- 1.- Marco Físico: Rasgos Topográfico, clima, etc.
- 2.- Geografía Humana: Localización, Población, División Política Administrativa.
- 3.- Marco Histórico: Origen o antecedentes históricos.
- 4.- Recursos: Producción Agrícola e Industrial e Infraes-
trutura y equipo.
- 5.- Actividades Económicas: Industriales, Comerciales, -
Bancarias y de Servicio.
- 6.- Intercambios Exteriores: de Población (Migración inter-
na) y de mercancías. (Exportación-importación)
- 7.- Consumo: Niveles de consumo y de vida.
- 8.- Vida cotidiana y Problemática: Mortalidad infantil, Mi-
gración, Concentración del ingreso, Desempleo, Pobreza
y Marginación.

Además, se hizo otro esquema de como podrían ser tratados y
expuestos cada uno de estos temas: presentación de mapas, cua-
dros estadísticos, gráficas, exposición de libros, de fotogra-
fías, maquetas, periódico mural, dibujos, videos, grabaciones en
cassette (noticiario radiofónico, lectura de poesía urbana, cuen-
tos, leyendas, etc.)

Con estos dos esquemas se pidió a cada uno de los equipos -
que escogieran algunos contenidos para su trabajo final, así co-
mo la forma que los expondrían, durante el desarrollo de la cuar-
ta unidad.

En el 4A los estudiantes eligieron como región de estudio el
D.F., y aunque una compañera que laboraba en Ecatepec quiso tra-
bajar como región el Edo. de México y en particular su Municipio
no pudo convencer a los otros compañeros de su región para for-
mar un equipo que trabajara sobre su entidad, ya que estos se -
habían integrado en los otros equipos que trabajarían sobre el
D.F.

Esta misma situación se dio en el 4B, pero el equipo donde -
estaba Martín se propuso trabajar como región el Municipio de E-
catepec y aunque los demás equipos pedían que sólo se trabajara
como región el D.F., se terminó la discusión señalándoles que -
cada uno de los equipos tenía la libertad de escoger la región
donde realizaría su investigación, pues el trabajo final consis-
tía en el manejo de los contenidos regionales en donde se encon-
traba el lugar de trabajo de los profesores-alumnos.

En lo que respecta a la segunda unidad, la actividad de la

mayoría de los estudiantes no se modificó, pues seguían habiendo pocas participaciones, no se traían las lecturas y no se realizaban las actividades previas de la Guía del Estudiante; por lo que las dinámicas grupales terminaban en el sistema tradicional de enseñanza en donde el asesor expone y da las conclusiones de la lectura.

A partir de la cuarta sesión de la segunda unidad, decidió hacer un cambio en la dinámica de trabajo. Eligió de cada equipo a quien tuviera pocas participaciones o que no intervinieran para hacerlos responsables de la lectura y de esta forma hacer más dinámicas las sesiones propiciando o forzando su participación.

El desarrollo de los contenidos de la tercera unidad, prácticamente fue conducido por los propios estudiantes, responsables de la lectura y de su exposición, ya que a partir de esta unidad, el asesor tuvo que ausentarse de las sesiones, en virtud de que para esas fechas se había inscrito en el Programa de Titulación de la LEB'79 en la Unidad Ajusco, con la finalidad de obtener el grado académico de Licenciatura; por lo que tuvo que asistir a las asesorías grupales que se efectuaban los días sábados por las mañanas en dicha Unidad.

Asistió nuevamente con los grupos, el día en que los equipos debían presentar y exponer su trabajo final, pero una vez más esto no se llevó a cabo pues, de los dos grupos, sólo un equipo del 4A expuso su trabajo ya que los demás aún no terminaban de elaborarlo, otros lo tenían por escrito pero no sabían cómo exponerlo y los últimos porque no se habían organizado para realizarlo.

El trabajo que presentó el Equipo 2 del Grupo 4A desarrollo el tema "Los Orígenes y antecedentes históricos sobre el D.F.", dividiéndolo en cinco grandes etapas: Los Aztecas, La Conquista y el Virreynato, La Independencia, La Revolución Mexicana y la Cd. de México su división político-administrativa en la época actual, expuesto a partir de una grabación en cassette, mapas y un periódico mural.

Después de la exposición se dieron algunos comentarios sobre el trabajo realizado por el equipo No 2 y se preguntó a los otros equipos el porqué no habían presentado su trabajo: el equipo 1, tenía el trabajo por escrito, pero no sabían cómo exponerlo; el equipo 3 señaló que aunque tenían algo escrito aún no se ponían de acuerdo para desarrollarlo, entonces algunos integrantes del equipo 2, plartearon que ya no realizaran la exposición estos equipos, en virtud de que no habían cumplido en la fecha acordada; el Asesor dijo que los equipos sí debían exponer su trabajo, pues según el calendario oficial quedaba una semana más; por lo que se les dió la oportunidad a los equipos 1 y 3 de exponer, entonces de nueva cuenta "Silvia" y "Santa" plantea

ron que no se les diera la misma calificación, ya que no lo habían presentado en su oportunidad, dándose así una discusión en el grupo, misma que terminó al proponer "María Elena" y Tomás": "lo que decida el maestro", por lo que se determinó que la calificación estaría sujeta a la forma de exposición, el desarrollo de los contenidos tratados y la calidad del trabajo, y no a la fecha de su presentación.

Cabe aquí señalar que la postura de algunos integrantes del Equipo 2 se debió por una parte a una situación de competencia o rivalidad por ver "quién había presentado mejor trabajo" y por que éste deseaba no presentarse el último día de clase, ya que querían tomar la hora para organizar el trabajo final de otra a signatura.

El último día de clase, según el calendario oficial, se presentaron los trabajos faltantes de los equipos del 4A y 4B.

En el 4A, presentaron y expusieron dos trabajos los cuales se describirán brevemente.

El Equipo No. 3 presentó su trabajo "Cotidianidad y Problemática en el D.F." a partir de una grabación en cassette aparentando un programa radiofónico que denominó "Perfiles de México" en donde trataron diversos problemas que vive la Cd. de México - como los de vivienda, transporte, salud, servicios, contaminación ambiental, mortalidad infantil, salarios, inflación, desempleo, etc., ambientando cada noticia con canciones de "Chava Flores", Oscar Chávez y Cecilia Toussaint; además al terminar la grabación el equipo presentó una exposición de fotografía antigua y artesanías.

Por su parte el Equipo No. 1 presentó su trabajo "Elementos que conforman nuestro D.F.", donde cada uno de los integrantes expuso una parte del trabajo, que fue dividido en: Antecedentes de la Cd. de México, Marco Físico y Geográfico (Localización, clima, Flora y fauna, relieve, hidrografía), Marco Social y Económico (población, educación, actividades económicas, salario, vivienda, transporte y medios de comunicación) y el Marco Jurídico - (forma de gobierno, división política y delegaciones políticas); en su exposición el equipo se apoyó en diversos mapas de la república Mexicana y del D.F. elaborados en cartulina y láminas de unicel debidamente recortadas, dibujos y letras de canciones de "Rockdrigo" que colocaron en las paredes del salón y una maqueta donde se representaba la heterogeneidad de la Cd. de México, a partir de diversas figuras geométricas.

En el 4B se expusieron cuatro trabajos, los cuales describiré:

El Equipo No. 1 expuso su trabajo mediante una grabación en cassette y transparencias, ésta última no se pudo realizar debi-

do a que no se nos facilitó el proyector, ya que de los dos proyectores con que cuenta la Unidad uno se encontraba descompuesto y el otro fue prestado al grupo del 4° semestre de la Maestría, por lo que las compañeras tuvieron que mostrar los acetatos sin el apoyo del proyector. El tema de este trabajo se refirió a una "Investigación sobre el D.F." y tocó los siguientes aspectos: Antecedentes y origen de la Cd. de México (los Señorios de la Cuenca de México entre los años 900 y 1325 y el Plano México Tenochtitlán en 1520), ubicación, superficie, población, hidrografía, clima, crecimiento demográfico, migración, división política administrativa (Delegaciones Políticas, creación del D. D.F., Distritos Electorales y Estructura Organizativa del D.D.F) terminando la exposición con un poema de Octavio Paz.

El Equipo No. 2 realizó el trabajo "Economía del D.F." donde desarrolló el aspecto de las actividades económicas en el México Prehispánico y las actividades industriales, agrícolas y comerciales durante la colonia, asimismo, trabajó sobre las actividades económicas en el D.F. tomando como período el año de 1990-95 (superficie sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola, unidades de producción con actividad de cría y explotación de animales, unidades económicas, personal ocupado, remuneraciones, gastos e ingresos totales de la industria manufacturera según Delegación Política). Para la exposición, el equipo se apoyó en un par de dibujos realizados en pellón y que representaban a un indígena rodeado con productos y utensilios de la época prehispánica y un mapa actual del D.F., señalando las actividades agrícolas, industriales, comerciales y de servicio en cada una de las Delegaciones Políticas.

El Equipo No. 3 presentó el tema "Niveles de vida y Niveles de Consumo" con un periódico mural con artículos periodísticos, fotografías y dibujos así como una entrevista a una familia de la colonia San Felipe de Jesús en la Delegación Gustavo A. Madero en donde se mostró los niveles de vida y de consumo de la población y el contraste que existe en la Cd. de México con una alta concentración de la riqueza que está distribuida entre una pequeña élite y la existencia de un gran polo de pobreza, marginación y desigualdad económica social para la mayoría de la población.

El Equipo No. 4, realizó su trabajo sobre "Ecatepec de Morelos, Edo. de México" desarrollando todos los aspectos del esquema de trabajo: Marco Físico (ubicación geográfica y límites territoriales), características geográficas y demográficas, población, mercado de trabajo, Marco Jurídico (Legislación Federal, Estatal, Municipal), Marco histórico, Recursos, Actividades económicas y Educación; para su exposición frente al grupo, el equipo se apoyó de un periódico mural, diversos mapas, gráficas y cuadros estadísticos y presentó un imaginativo juego de la "lotería", donde cada figura representaba un aspecto desarrollado en su trabajo.

"... el educador necesita, a su vez, ser educado..."

CARLOS MARX.

V. INTERPRETACION DE LA PRACTICA DOCENTE PROPIA EN LA UNIDAD 096 D.F. NORTE

1. MARCO TEORICO

Para poder comprender y realizar la sistematización y reflexión de nuestra práctica docente, me es imprescindible trabajar sobre tres líneas teóricas que a través de sus planteamientos, sus conceptos y categorías me ayuden a reconstruir la experiencia docente que he desarrollado en el contexto institucional de la Unidad 096 D.F. Norte de la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.)

De esta manera, nuestra propuesta teórica se circunscribe a tres ejes teóricos: EDUCACION-REPRODUCCION; EDUCACION-HEGEMONIA Y EDUCACION Y RESISTENCIA, ya que a partir de ellos, creemos posible hacer una reconstrucción de la vida en la escuela y al interior del aula, práctica que realizó como trabajador académico de ésta institución escolar en relación al papel que juega la educación y la función educativa del maestro dentro de la estructura social.

Educación-Reproducción

En el primer eje, lo que pretendemos es relacionar la institución escolar y la función del maestro en su determinación con la estructura-social desarrollando los planteamientos de -- Louis Althusser, Bowles y Gintis y Baudelot y Establet sobre -- sus distintas visiones del poder y la dominación, que significan -- diferentes perspectivas teóricas que definen a la escuela como una agencial central de reproducción social, ideológica y -- cultural que funciona para legitimar el poder y el control político del Estado, esto a través de reproducir una serie de normas, valores, rutinas, prácticas educativas y administrativas, así como, de reproducir ciertas formas de disciplina escolar y del orden jerárquico en que se desarrolla el trabajo cotidiano del maestro.

Educación-Hegemonía

Por su parte, a través del concepto gramsciano de Hegemonía, pretendemos señalar que en el ámbito del lugar de trabajo de la escuela como en el ámbito social, político, sindical y cultural el maestro se encuentra dentro de un proceso en donde se desarrolla la reproducción de las relaciones sociales entre las clases dominantes y las clases subordinadas, destacándose en ellas la lucha constante por mantener o alcanzar una situación de -- hegemonía, consenso y dirección del proceso educativo, la cual, se manifestará en una lucha ideológica y cultural, de intereses y de una concepción superior de vida.

Educación y Resistencia

En el tercer eje de nuestra propuesta teórica pretendemos desarrollar los planteamientos teóricos de Henry A. Groux y ver la experiencia del maestro y a la escuela dentro del ámbito de la vida cotidiana, señalando que la institución escolar es el lugar donde se realiza el proceso de trabajo del maestro y que al interior de éste se dan conflictos y determinadas formas de resistencia a los imperativos y formas de control del orden jerárquico escolar, lo que se manifestaría, de alguna manera, como la lucha de los maestros por conquistar y recuperar para sí el control y el proceso de decisión sobre su materia de trabajo: la enseñanza.

1.- LA EDUCACION COMO ELEMENTO DE REPRODUCCION SOCIAL

Dentro de los planteamientos teóricos de Luis Althusser y de Bowles y Gintis, y que en una de sus obras Henry A. Giroux - (69) las define como modelo económico-reproductor, se analiza la función educativa en relación a los conceptos de poder y dominio, así como en su relación entre enseñanza y economía.

A partir de estos enfoques, el poder se define y se examina en términos de su función como elemento mediador y legitimador de las relaciones de dominio y subordinación de la estructura económico-social, de esta manera, para el poder del Estado y de los grupos dominantes la escuela representa un sitio social en donde se reproducen las relaciones capitalistas de producción y por consiguiente las desigualdades sociales.

1.1. Althusser y la escuela como Aparato Ideológico de Estado.

Una de las principales aportaciones de Althusser en el análisis de la sociedad capitalista, la encontramos en el desarrollo y complementación que hace de la teoría marxista del Estado.

Para Althusser el Estado no es sólo un aparato represivo - que sirve a las clases dominantes para mantener sojuzgadas por medio de la fuerza y la violencia a las demás clases, sino también es un aparato ideológico que funciona a través de diversas instituciones precisas y especializadas de carácter privado, -- como son: el aparato ideológico religioso; el aparato ideológico escolar; el aparato ideológico familiar; el aparato ideológico jurídico; el aparato ideológico político; el aparato ideológico sindical; el aparato ideológico cultural y los aparatos -- ideológicos de la información.

Para éste autor, los Aparatos Ideológicos de Estado - - - (A.I.E.) son aparatos que funcionan preponderantemente con ideologías. El hecho de que los A.I.E. funcionen con elementos ideológicos.

lógicos, significará que la ideológica dominante encuentra en ellas su forma de expresión y materialización que le es útil para mantener el consenso y la hegemonía y así seguir conservando y manteniendo el poder.

La clase dominante, a través de los diversos aparatos ideológicos-políticos, mantiene su status social al asegurar su hegemonía política e ideología. Para Althusser, dentro de la diversidad de A.I.E., el aparato ideológico escolar guarda una posición dominante, es decir, que la escuela en la sociedad moderna se ha convertido en el aparato ideológico dominante que representa los intereses de la acumulación y expansión del capital.

De esta manera, podemos señalar que dentro de los A.I.E. el aparato escolar se ha convertido en el instrumento fundamental en la reproducción de las relaciones capitalistas de producción, al crear las condiciones sociales y políticas para el sometimiento de las clases sojuzgadas a la ideología y a la política del Estado.

Esto se ejemplifica, cuando el autor nos habla del aparato ideológico escolar, pues, para Althusser esta se encarga mediante el proceso enseñanza-aprendizaje de inculcar a los individuos una serie de valores y saberes prácticos y productivos; de comportamientos y normas que tienden a reproducir los roles sociales que el sistema necesita, tanto al nivel productivo al calificar la fuerza de trabajo como en las esferas medias y altas del aparato político-administrativo del Estado.

Así, a partir de esta perspectiva teórica la escuela funcionaría como un aparato que produciría ideologías que estarían acorde con los de la ideología dominante.

A partir de esta definición general, podemos decir, que la función del Aparato Ideológico Escolar sería el de reproducir la ideología de la clase dominante, pero cabría todavía explicar que es lo que entiende Althusser por ideología y cuál es el doble significado que le da a este concepto.

Al respecto Althusser en uno de sus escritos presenta dos tesis sobre el significado de ideología.

En la primera tesis Althusser plantea que la ideología es la representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones materiales de existencia, es decir, aquí la ideología correspondería a una concepción deformada e irreal del mundo pero que se establece a partir de las relaciones sociales reales.

La segunda tesis se refiere a que la ideología tiene una existencia material, de esta forma la ideología como representa

ción imaginaria del mundo existe a partir de los actos y comportamientos del sujeto, es decir, tiene existencia material por cuanto la actividad de los individuos se inscriben en una serie de prácticas y rituales que son definidos a través de un aparato ideológico (familiar, religioso, escolar, político, etc.)

Estos planteamientos althusserianos sobre la noción de ideología son retomados y descritos en la obra ya citada de Henry A. Giroux, y que desde mi punto de vista, es importante hacer resaltar ya que nos explica como a partir de este análisis teórico del doble significado de la ideología podemos trasladar y explicar como se reproducen las relaciones de dominio y de poder en las instituciones escolares.

"En su primer significado, la teoría se refiere a un conjunto de prácticas materiales mediante los cuales maestros y estudiantes viven sus experiencias cotidianas. La ideología tiene una existencia material en los rituales, rutinas y prácticas sociales que tanto estructuran como instrumentan el trabajo diario en las escuelas. Este aspecto material de la ideología se pone de manifiesto con claridad, por ejemplo, en la arquitectura de los edificios escolares, con sus cuartos separados, oficinas y áreas de recreo: cada uno afirma y refuerza un aspecto de la división social del trabajo. El espacio se organiza de diferente manera en el edificio de la escuela según sea miembro de la administración, maestro, secretaria, o estudiante. Además, la naturaleza ideológica de la ecología de las escuelas es un tanto obvia en el arreglo de los asientos en los edificios universitarios o, para el caso; en los salones de clase de muchas escuelas urbanas"... (70)

La explicación a que hace referencia la cita anterior se refiere a la tesis de Althusser sobre la ideología como existencia material, ahora señalaremos la explicación que hace Giroux sobre el concepto de ideología como representación imaginaria.

"En este sentido, la ideología está completamente desprovista de cualquier noción de intencionalidad; no produce ni conciencia ni obediencia voluntaria. Más bien, se define como aquellos sistemas de significaciones, representaciones y valores encajados en prácticas concretas que estructuran el inconsciente de los estudiantes. El efecto de dichas prácticas y sus mediaciones, es inducir, a maestros y estudiantes por igual, a una relación imaginaria [...] con sus condiciones reales de existencia". (71)

1.2. Bowles y Gintis: La Teoría de la Correspondencia

Los estudios de Bowles y Gintis sobre el sistema escolar se centran fundamentalmente en analizar los efectos estructurales que en la escuela tiene el lugar de trabajo.

De esta manera, estos autores señalan que existe una correspondencia entre la escuela y el lugar de trabajo. En la escuela representada como un sitio social se manifiestan una serie de valores, reglas, formas jerárquicas de organización y habilidades que caracterizan a la fuerza de trabajo y a las relaciones capitalistas de producción, reflejándose así en ellas la División Social del Trabajo, y por lo tanto reproduciendo la estructura de clases.

La función que se le asigna a la escuela a partir de esta perspectiva teórica es la de inculcar y suministrar una serie de diferentes habilidades, actitudes, valores y conocimientos a los diferentes estudiantes que sirven para reproducir estructural e ideológicamente las relaciones de producción capitalista.

Para Bowles y Gintis esta correspondencia estructural e ideológica que se presenta entre la escuela y el lugar de trabajo se lleva a cabo a través de los Planes de Estudio Oculto, a la cual definen como:

"Aquellas relaciones sociales en el salón de clases que encarnan mensajes específicos destinados a legitimar las perspectivas particulares de trabajo, autoridad, reglas sociales y valores que sustentan la lógica y la racionalidad capitalista, particularmente tal como se manifiestan en el lugar de trabajo" (72)

Así, para estos autores la escuela se encargaría de reproducir la fuerza de trabajo y la estructura de clases a través del programa formal de la institución escolar que distribuiría los conocimientos intelectuales y manuales necesarios para desempeñar las diferentes funciones productivas, y por las relaciones sociales del Plan de Estudio Oculto en donde se inculcarían las reglas de comportamiento social, moral, cívica y profesional, así como, una serie de valores y actitudes que cada individuo debe aceptar y adoptar para cumplir su función dentro de la división social de trabajo.

1.3. Baudelot y Establet: Reproducción de ideologías legitimadoras.

En su obra "La Escuela Capitalista", Christian Baudelot y Roger Establet señalan que la escuela única y unificadora es una representación ideológica que tiende a mistificar la realidad de la escuela.

Para estos autores la escuela suele ser representada y proyectada por la sociedad en general, el Estado y por los sujetos involucrados en el proceso educativo (autoridades escolares, maestros, alumnos, padres de familia) mediante un ideal de lo que debería ser la institución escolar, ocultando con ello su naturaleza y esencia de clase.

Señalan que existe una contradicción entre la realidad de la escuela y lo que se representa ser, pues, desde la postura teórica de los autores, la escuela ni representa el lugar privilegiado del conocimiento y la cultura; ni resuelve las diferencias sociales; ni distribuye los conocimientos de manera común, y por consiguiente, tampoco guarda un papel neutral apolítico. Esta contradicción entre lo real y lo aparente de la escuela es explicada como una contradicción necesaria e inherente de la sociedad capitalista.

En la sociedad capitalista por lo general siempre se ha tratado de negar las contradicciones sociales y cuando esto no ha sido posible se presenta a estas contradicciones, diferencias y desigualdades sociales como algo natural, eterno (que siempre se ha dado) y no antagónico, desde este punto de vista, este sería una de las funciones de la escuela: el de justificar y suavizar las contradicciones de clase, poniéndose por encima de ellas y presentándose como el único camino seguro para alcanzar la igualdad y el éxito y por lo que todos los hombres deben andar.

Pero, en la escuela capitalista no desaparecen las diferencias sociales ni las contradicciones, sino por el contrario, éstas se representarían al interior de la escuela y al mismo tiempo la escuela se encargaría de reproducirlas o recrearlas, en la realidad escolar las contradicciones y deferencias existen, pero en la ideología escolar se esconden y se niegan, por ello, los autores tratan de hacer una diferenciación entre lo que la escuela es y lo que representa ser, indicándonos la necesidad de romper o superar lo ideológico y mistificador de la escuela para sólo centrarnos en su realidad.

La escuela capitalista en este caso no sería una escuela única ni unificadora, sino al contrario sería una escuela diversificadora y divisionista. Al respecto los autores señalan que para poder llegar a comprender la realidad escolar debemos partir de sus condiciones históricas y materiales en las cuales se sustentan, pues, sería lo exterior de la escuela y no lo interno de ella quien gobernaría su funcionamiento y lo determinaría.

Esta base real en la que se sustentaría el sistema escolar sería la sociedad dividida en clases y la dominación de una clase sobre otra, esta base real, por consiguiente, determinaría de alguna manera los mecanismos de funcionamiento y la estructura misma de la escuela, para ellos, la escuela capitalista no sería la misma para todos, sino que existirían distintas escuelas sin ninguna relación entre sí, escuelas que funcionarían como distintas "redes de escolarización" que no se comunicarían entre sí. Estas dos redes no conducirían al mismo camino a todos aquellos que la recorren, para unos, para aquellos que no la concluyen, que se retrasan o son eliminados por la escuela conduce directamente a la producción o al mercado ocupacional

con bajos niveles de calificación de competencia laboral o a la desocupación; mientras que para otros, para una pequeña elite - la enseñanza superior, la formación completa y la obtención de un título tendría como destino los mejores puestos de dirección y de administración dentro de la sociedad.

Al existir no una escuela, sino distintos tipos de escuela lo que se estaría reproduciendo serían las relaciones sociales y la estructura jerárquica de la sociedad dividida en clases, - es decir, se reproducirían las diferencias de clase que sustentan y hacen característico a la sociedad capitalista.

De esta forma, la escuela funcionaría como un aparato que contribuye a reproducir las relaciones de producción capitalista mediante la inculcación ideológica, de valores, conocimientos y normas de la clase dominante, así como, por la misma práctica escolar, sus mecanismos de funcionamiento, su estructura y sus resultados, por los cuales, divide a los estudiantes en partes distintas y opuestas mediante un proceso interno de discriminación y de selección.

Por otra parte, los autores nos indican que este proceso - de diferenciación social que se da al interior de la escuela no se da sin contradicciones, pues, en ella también se manifiestan "elementos de ideología proletaria", "elementos de resistencia" pero estas no constituyen la finalidad propia de la escuela, -- sino por el contrario, ésta lo que buscaría sería el de atenuar y conciliar los conflictos apareciéndose así hacia el exterior como un lugar neutral por excelencia. El que se produzcan elementos de ideología proletaria y conflictos al interior de la escuela puede ser explicado por la influencia social de la lucha de clases que se proyecta dentro de ella.

4. Gramsci: Educación y Hegemonía.

Antonio Gramsci señalado como el teórico de la superestructura, desarrolla mediante sus estudios de la realidad italiana la Teoría marxista del Estado ampliando su concepto de fuerza - directa y represiva de la clase gobernante para controlar la sociedad a lo que el llamó gobierno por consenso o dominación - ideológica. Para Gramsci la ideología como las prácticas sociales son reproducidas en la sociedad capitalista para legitimar las relaciones de poder y de dominio, así como, para justificar el orden social existente.

En su concepto de Hegemonía, Gramsci se refiere al modo de control ideológico en donde las creencias, valores y prácticas sociales de la clase dominante son producidas y distribuidas -- por las instituciones públicas y privadas que conforman la sociedad civil como son la escuela, la familia, los medios masivos de comunicación y las organizaciones sindicales, políticas y sociales.

El control hegemónico no sólo se refiere a las ideas y a los fines que la clase dominante impone a las demás clases, sino también se refieren a todas aquellas prácticas y experiencias vividas que conforman la vida cotidiana, combirtiéndose así en un complejo sistema de valores culturales e ideológicos que transmite, socializa e integra el sistema social.

Las clases dominantes mediante el Estado como órgano de dominación ideológico-político mantienen su hegemonía sobre las demás clases, esto lo logra por medio de su legitimación y un sistema complejo de alianzas de nuevas clases y fracciones de clase que participan en nuevas formas de dominación, de esta forma la hegemonía como proceso de dominación se establece cuando la clase dominante ejerce al mismo tiempo una acción dirigente en el sentido cultural y político al articular e integrar a la cosmovisión del mundo dominante los intereses e ideologías de los grupos aliados.

"... La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos medios: como dominación y como dirección intelectual y moral. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a liquidar o a someter aún por la fuerza armada y es dirigente de los grupos a fines o aliados". (73)

Gramsci define de dos formas las funciones esenciales del Estado: la primera como elemento de represión y la segunda como la conquista del consenso social, donde el elemento consenso se convierte en el principal medio del Estado para conservar su hegemonía.

Aquí Gramsci representa al Estado como un aparato que mantiene su hegemonía mediante la relación represión-consenso y por el cual impone por la fuerza o por la integración de los intereses de los grupos subordinados su dominación.

Gramsci define al Estado como una relación de equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil, es a partir de esta concepción que tiene del Estado que coloca al concepto de hegemonía como una práctica que se da al interior de las instituciones de la Sociedad Civil y que tiene como característica el de ser a su vez una lucha por la hegemonía, es decir, una lucha entre los que ejercen la dominación y los grupos dominados.

Para Gramsci, la escuela como institución de la sociedad civil, y por consiguiente la educación, se sitúa dentro del conjunto de la estructura social como un problema político de primer orden en la lucha de clases.

Con el advenimiento y desarrollo del capitalismo la relación de Hegemonía amplía su esfera de acción al conjunto de la vida social al convertirse el Estado en un educador que cohesiona, y absorbe a toda la estructura social a su dominio.

De esta manera la escuela aparece como una función educativa por medio del cual el Estado transmite su ideología y se legitima en el poder manteniendo la estabilidad social a través del consenso y el conformismo, es por medio de la escuela que se obliga a aceptar a las demás clases una determinada concepción del mundo y toda una serie de valores y ordenamientos, por lo que la escuela se convierte en un poderoso instrumento de acción y de poder político.

Pero la escuela no sólo refleja y transmite la ideología dominante, sino a su vez, reflejaría las contradicciones de clase y por lo tanto la lucha entre hegemonías, desde esta perspectiva, la escuela constituiría un campo de la arena política donde se cristalizaría la lucha de clases.

Es por ello que Gramsci ve en la educación un potente medio para sustituir la ideología dominante y el conformismo social a través de la "escuela única" y la de "cultura humanista" portadora de una nueva cultura y en donde se forme al hombre multilateral capacitado para el trabajo productivo como para el trabajo intelectual.

2. EDUCACION Y RESISTENCIA

La postura de los teóricos de la reproducción surge como una respuesta a la concepción liberal que se tiene de la escuela y de la educación, que ve en ellas, un mecanismo fundamental para la movilidad social y como la única forma posible que tiene el individuo para acceder a determinados niveles de superación personal, tanto en lo político como en lo económico.

La posición liberal de ver a la educación y a la escuela como un instrumento de carácter neutral y apolítico cuyo funcionamiento armónico y sin contradicciones tendría la finalidad de alcanzar la igualdad social, será sumamente criticada por los reproducionistas, los cuales en el debate teórico-ideológico desarrollarán las premisas de una ciencia crítica de la educación bajo la noción marxista de la reproducción, con la cual, relacionan a la institución escolar con la estructura económica y política de la sociedad capitalista, definiendo de esta manera a la escuela y al proceso educativo que se da en ellas como el espacio social donde se reproducen las relaciones de producción capitalista así como la ideología y la cultura de las clases dominantes.

Al respecto Henry A. Giroux destaca las aportaciones de los teóricos de la reproducción, al señalar que son ellos los primeros en relacionar a la escuela con variables sociales y políticas como poder y dominación, conflictos de clase y formas de control social, negando con ello la purificación ideológica de la escuela y su pretendida neutralidad, además destaca el hecho de que la escuela haya sido analizada en relación con la

estructura socioeconómica, es decir, dentro de la relación social del cual forma parte.

Pero al mismo tiempo que Giroux destaca las aportaciones de la teoría de la reproducción señalada a su vez sus limitaciones en el campo de la teoría escolar y argumenta que la teoría de la reproducción fracasa como teoría y como forma para lograr un cambio en la educación y propone que se incluya dentro del análisis teórico el concepto de hegemonía: una teoría más comprensiva de la hegemonía cultural en donde el control hegemónico no sólo comprenderían elementos ideológicos que se imponen, sino también, experiencias vividas que se concretan y materializan en las acciones sociales de los individuos y en su vida cotidiana, así de esta forma, la hegemonía sería algo más que manipulación y doctrinamiento ideológico.

En contraposición y como aporte a la teoría de la reproducción, el sociólogo norteamericano Henry A. Giroux plantea la necesidad de hacer un análisis de la problemática educativa dentro de los marcos de la vida cotidiana en el salón de clases, para ello, realiza una profunda crítica a los postulados de los tres modelos que representan a la teoría de la reproducción: el modelo económico-reproductor, el modelo cultural reproductor y el modelo de reproducción hegemónico-estatal, principalmente en lo que se refiere a su enfoque mecánico-determinista, en donde la escuela estaría sujeta a los designios de la estructura capitalista, así como, al denodado énfasis que se hace de la relación escuela-poder-dominación, en donde la escuela sería tan sólo un objeto dominado por la estructura social, por lo que su función se limitaría a servir a los intereses de los grupos dominantes.

Por el contrario, para Giroux como para algunos teóricos de la resistencia, la escuela más que un lugar en que se manifiesta el dominio y la subordinación constituiría un espacio en donde se manifiesta la lucha de clases, es decir, un lugar más donde se genera una constante lucha y contradicción como sucede en otros espacios de la vida social.

Así en la escuela los sujetos involucrados en el proceso educativo: los maestros y los alumnos no solamente serían capaces de reproducir la ideología y la cultura dominante, sino a su vez, estarían en condiciones de AUTOPRODUCIR Y RECREAR elementos de CONTRACULTURA. De esta forma, lo que antes era pasivo en manos de los reproduccionistas se convierte para el desarrollo de la teoría crítica de la educación en un proceso dinámico de múltiples contradicciones.

Para Henry A. Giroux como para la teoría de la resistencia, el análisis pedagógico debe realizarse dentro de marcos concretos y vivenciales del lugar donde se realiza y desarrolla el proceso educativo: en las escuelas, señalando que en ellas, los

maestros y los alumnos tienden por lo regular a negar y rechazar la ideología y las prácticas dominantes.

Al concebirse a la escuela como un campo de lucha, contradicción, de resistencia y de conflicto, ésta deja de presentarse sólo como un espacio de dominio y de subordinación, para convertirse en un lugar importante de cambio y transformación. Dentro de este nuevo papel de cambio que se da en la escuela, la intervención humana y la experiencia educativa en conexión a las estructuras sociales y culturales juega un papel de primer orden, ya que a partir de que las agentes centrales del proceso educativo, es decir, los maestros y los alumnos se apropien y asimilen los conocimientos impartidos en las escuelas en relación a los conocimientos y experiencias que les brinda la vida cotidiana en las calles, barrios, comunidades y en distintos procesos de trabajo (lo que llaman "Cultura de fábrica") y desarrollen además nuevas prácticas educativas se estará en condiciones no sólo de crear elementos de oposición, sino a su vez, mediante el pensamiento crítico reflexivo y de la acción crítica y colectiva se estará en condiciones de constituir elementos de una nueva cultura de clase, que se contraponga, en lo ideológico y en lo político, a la cultura de las clases dominantes en el ámbito social y dentro de este en el espacio educativo y escolar.

Para Giroux, este marco de referencia que representa el concepto de resistencia para analizar la relación ESCUELA-SOCIEDAD, no necesariamente induce a pensar que todo acto o comportamiento de oposición es un acto o comportamiento de resistencia, para el autor la resistencia se da sólo en aquellos momentos en que se expresa "un cuestionamiento ideológico o latente de las ideologías represivas" y cuando se manifiestan en una "respuesta política consciente o inconsciente a las relaciones de dominio", es decir, cuando sirve para la emancipación individual y social.

Giroux señala, que es importante no dejar de lado lo valioso que ambas teorías (la teoría de la reproducción y la teoría de la resistencia) han aportado a la sociología de la educación, por lo que plantea, como una nueva aportación a la conformación de una teoría crítica de la educación, el de vincular o articular en el análisis pedagógico los aspectos estructurales e institucionales con la acción de los sujetos involucrados en el quehacer educativo.

En relación a este pensamiento teórico que expresa Giroux, es importante señalar que la reconstrucción teórica de la relación escuela-sociedad no sólo debe enfocarse en el cómo el Estado y la estructura económica-social interviene en la escuela, es decir, en el cómo el aparato estatal domina o ejerce su dominación, sino también, se debe analizar el cómo los sujetos intervienen en ese proceso de dominación, es decir, en el cómo la

2. EL CONTEXTO DE LA PRACTICA DOCENTE Y EL PAPEL DEL ASESOR EN LA UNIDAD 096 D.F. NORTE.

Para poder analizar y entender las características de la formación y práctica docente que he venido realizando como asesor en el área de Ciencias Sociales en la Unidad U.P.N. 096 - D.F. Norte, me es imprescindible explicarlas en relación al contexto social e institucional en la que se inscribe, ya que considero que toda actividad humana, en el lugar o función que desempeñe, no se da de manera aislada, sino que ésta se presenta y se conforma a partir de diversas instituciones sociales públicas y privadas (familiares, escolares, políticas, sindicales, estatales, etc.) que guardan relación con la estructura económica-social de las cuales surgen, permeando así la práctica y el comportamiento de los individuos y de los grupos sociales.

De esta manera, considero a la práctica docente como un producto histórico-social, por ello, el desarrollar la reconstrucción de mi práctica docente es considerar a este hacer como un producto social y al sujeto quien la desarrolla como un sujeto con historia, sujeto que se encuentra determinado históricamente, pero que al mismo tiempo es capaz de incidir, desarrollar y transformar sus condiciones materiales de existencia, y con ella, su propia práctica social.

Hacer una reconstrucción de nuestra práctica docente, significa también, efectuar una toma de conciencia sobre la realidad social y educativa, en la cual se encuentra inmersa; es considerarnos como sujeto de crítica cuya práctica esta en relación con una posición en la estructura del lugar de trabajo, es decir, la institución escolar; es considerarnos dentro de una multiplicidad de relaciones que se desarrollan cotidianamente al interior de la escuela: la relación autoridades-maestro, la relación maestro-maestro y la relación maestro-alumnos y que constituyen la base en la que se distribuye un conjunto de funciones, tareas y actividades inherentes a la enseñanza, y que por lo tanto, conforman de manera determinante un tipo específico de trabajo y es considerarnos como sujeto con la posibilidad de analizar y tomar partido, es decir, adoptar un punto de vista sobre la definición y significación del papel y la función que cumple el maestro en la sociedad.

Es así, que al considerarnos como sujeto social estamos negando que nuestra formación y nuestro quehacer docente exista como si esta fuera una página en blanco, sino por el contrario, la consideramos como una práctica que tiene historia y una formación previa que ha sido adquirida a través de diversos espacios sociales, tanto institucionales como en las diversas esferas públicas de oposición.

Por eso, nuestra práctica docente en la escuela debe ser vista y explicada a partir de dos grandes espacios, primero ana

lizarla dentro de un espacio cuya estructura, organización y -- funcionamiento reproduce valores, prácticas, actividades y una concepción del mundo que pertenece al de las clases dominantes y segundo, es ver a nuestra práctica dentro de un espacio en -- constante contradicción, como un espacio donde tiene lugar la -- lucha, el conflicto y la resistencia a las relaciones de poder y de dominio.

Por otra parte, al desarrollar el análisis y descripción -- de nuestra práctica docente es realizar al mismo tiempo la re-- construcción histórica de la institución en el cual se desarro-- lla, en este caso es hablar del origen, creación y estado actual de la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.) y en particular de la Unidad U.P.N. 096 D.F. Norte.

En este sentido el desarrollar la historia de nuestra prác-- tica docente es desarrollar la historia sobre la U.P.N. y el -- contexto social, económico, político y educativo por el cual -- surge y se desenvuelve, y es lo que en los primeros capítulos -- de este trabajo hemos intentado realizar.

2.1.- El Discurso Educativo del Estado y el ideal del Maestro.

En la explicación del ejercicio docente y del significado -- que este adquiere, el Estado mexicano como principal responsa-- ble en la configuración de los principios básicos que regulan -- la política educativa del país, elabora todo un discurso educa-- tivo en donde reivindica el espíritu de servicio y vocación -- del maestro presentándolo de esta forma como un símbolo y un -- ideal de lo que debe ser el verdadero docente y su profesión.

En su acción educativa el Estado mexicano desde los años -- setenta y en particular a mediados de la década de los ochenta ha mostrado, como una de sus principales preocupaciones la for-- mación de profesores a fin de capacitarlos y elevar su forma-- ción científica y humana.

De esta manera, el discurso ideológico del Estado ha pues-- to en el centro de su política educativa a la profesión docente, dándole así un nuevo significado al concepto del maestro. El Es-- tado pretende mejorar la calidad de los maestros, para que a -- través de su profesionalización y su eficacia didáctica y peda-- gógica, coadyuben en el desarrollo y transformación de la socie-- dad y del quehacer educativo, al impartir una educación efecti-- va y de calidad.

Esta reproducción ideológica del Estado se expresa y se -- promueve a partir de los diversos documentos y declaraciones -- oficiales que son producidas por las instituciones y funciona-- rios de diversos niveles que están encargados de desarrollar la práctica educativa.

Es a partir de esta serie de documentos y declaraciones -- oficiales que la ideología del Estado construye una imagen abstracta del maestro, es así que, por lo regular el papel del -- maestro se encuentre encerrado en la palabra escrita y en el -- discurso a nociones como Democracia, Justicia Social, Igualdad, Bienestar Social, Solidaridad, Desarrollo, Progreso, etc.

De esta forma, a partir del Discurso y de la representa--- ción que tiene el Estado del maestro a los formadores de docentes, se les asigna una enorme responsabilidad: formar y preparar a mejores maestros quienes a su vez serán los encargados de formar a los futuros mexicanos.

En la construcción de esta relación imaginaria sobre el deber ser del maestro también intervienen otras instituciones sociales como son la escuela, la familia, la iglesia, los sindicatos, los partidos políticos, las empresas, etc., quienes a su vez producen y distribuyen su propio discurso pedagógico. Así, el maestro no sólo interioriza o reproduce el discurso ideológico del Estado, sino que suele elaborar y construir su propio -- discurso pedagógico a partir de su propia práctica, de sus experiencias sociales y educativas; de su formación profesional; de su interacción con maestros, autoridades y alumnos; así como de su actividad en otros ámbitos sociales, laborales, sindicales y políticos.

En toda institución escolar y sobre todo a nivel de la Educación Superior cada uno de los autores que intervienen en el -- proceso educativo representan, desde su perspectiva; intereses y posición en la estructura jerárquica de la institución, una -- imagen ideológica del maestro con una determinada significación y connotación y que tiene en común la conformación de una imagen del maestro portador de un saber y conocimiento especializado, esto es: la imagen profesional.

Para la institución educativa, desde la más alta autoridad hasta la más baja dentro de la estructura jerárquica, como podía ser la de director en la Unidad, se representa al profesor como un profesionista que domina su saber especializado, y el -- cual, no sólo estaría capacitado para desempeñar la docencia, -- sino además, tendría otras cualidades y virtudes para realizar diversas actividades que directa o indirectamente están relacionadas con la enseñanza, y en las que, en muchas de las ocasiones no ha sido entrenado, de esta forma el profesor se encuentra que no sólo es capaz de impartir la docencia de dos o tres asignaturas de su área de formación, sino además, también puede convertirse en conferencista, investigador, diseñador de programas y proyectos, articulista, organizador de eventos académicos, maestro de ceremonias cívicas, etc., Por su parte, para -- el estudiante el asesor desde el primer día de clase, sería el maestro respetable de la materia y del curso, y por lo tanto, -- el portador y encargado de transmitirle su saber. por último,

los propios profesores formarían su propia imagen representando se como trabajador académico o simplemente como académico con un determinado nivel y perfil profesional: Sociólogos, Psicólogos; Pedagógos o Matemáticos, etc., con el grado de Licenciatura o Maestría y que están preparados para enseñar un conocimiento específico y legítimo, así desde esta perspectiva no existiría una sino diversas explicaciones de lo que sería ser docente, según las diferentes formaciones y perfiles de los docentes. En todos los casos, el profesor, asesor o académico, como quien llamerle, se convierte en un ser Omnisapiente y Omnipresente, y por consiguiente se representaría como una relación imaginaria.

2.2.- EL CONTEXTO DEL TRABAJO DOCENTE.

En el quehacer cotidiano de la escuela el trabajo del maestro se construye y se realiza, es en el ámbito del proceso de trabajo de la escuela en que se constituyen diversas situaciones y relaciones que definen y caracterizan el trabajo específico del maestro.

A partir de la relación que se presenta entre autoridad -- maestro y más en específico director-maestro, se expresan y se reproducen, a través de ella, diversas formas jerarquizadas de organización del trabajo escolar y que se caracterizan por ser relaciones de mando y subordinación.

En este tipo de relación de poder y de dominio se presentan determinadas formas de control, supervisión y de disciplina en el trabajo de los maestros que reglamentan y norman su actividad, a través de la Jornada de Trabajo, los turnos, los tipos de función y contratación, sus derechos y obligaciones, las actividades y tareas que desarrollan y las cargas y ritmos de trabajo.

Una segunda relación que se presenta en la esfera del trabajo es la que se conforma mediante la relación maestro-maestro en las que se construyen formas específicas de organización laboral en las que los maestros desiden y participan para desarrollar cotidianamente su trabajo docente. Una de las instancias de actuación del profesor la constituyen las Academias y las reuniones Plenarias y que pueden expresar un trabajo colegiado basadas en relaciones de solidaridad o un trabajo individualizado conformado por relaciones personales y de competencia.

2.2.1.- MARCO INSTITUCIONAL: EL TEXTO DE LA PRACTICA DOCENTE

Es en el contexto de la institución escolar que podemos -- empezar a definir el trabajo docente, en ella, la reproducción de la ideología dominante adquiere existencia material al expresarse a través de las diversas relaciones que se dan al interior de la escuela y en el encuentro cotidiano del salón de cla

ses un conjunto de rutinas, rituales y prácticas que estructuran y refuerzan las relaciones de poder y de dominio que se manifiestan, en un orden más general, en la sociedad capitalista.

Visto como lugar de trabajo, la institución escolar contribuye a la reproducción y legitimación del orden social existente, al reproducir en su interior la estructura de clases y una división social del trabajo.

La Organización interna y el funcionamiento de la institución se sustentan a partir de toda una estructura jerárquica de control político-administrativo que reproduce una serie de relaciones de dirección, subordinación y mando-ejecución entre autoridades y trabajadores académicos de la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.).

Esta estructura jerárquica se establece de manera vertical y se extiende desde la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) como instancia superior en la cual depende la U.P.N. y la Rectoría Nacional como instancia de regularización y control donde se emiten, aplican y regulan las normas y políticas que rigen la vida académica de la Universidad, y de estas dos instancias a la organización interna del trabajo académico-administrativo de las Unidades U.P.N. De esta forma, la SEP y la Rectoría Nacional constituyen los elementos estructurales más generales -- que regulan, organizan, norman y jerarquizan las actividades -- educativas de las Unidades U.P.N., dándoles así, cierto orden, estabilidad y permanencia.

En un contexto general, las políticas y acciones educativas de la U.P.N. derivan y tienen fundamento jurídico en lo expresado en el Art. 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de un conjunto de disposiciones legales de orden supletorio: la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General de Educación, Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y los Convenios que de conformidad con el Acuerdo de Educación Básica celebraron el Ejecutivo Federal y los ejecutivos estatales.

Al interior de la U.P.N. podemos ubicar dos tipos de normatividad y de reglamentaciones que ordenan la función académica y administrativa-laboral de la institución educativa.

El Primero, tiene un carácter nacional y en él se sustentan las bases normativas esenciales que determinan el funcionamiento de la rectoría académica de la U.P.N. a través del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, el Proyecto Académico de la U.P.N. y el Plan Institucional de Desarrollo (P.I.D.).

En un segundo plano y dentro del contexto de la Federación, en donde a partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (A.N.M.E.) se transfiere a los gobiernos de los estados los recursos humanos, materiales y financieros, la función administrativa de 68 Unidades U.P.N. queda a cargo de las entidades federativas.

De esta manera, la reglamentación de carácter laboral que se sustenta en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente y no Docente y el Cuadro de Prestaciones económicas que contienen la normatividad que regula las relaciones laborales y las condiciones económicas y profesionales de los trabajadores académicos y administrativos, así como el reglamento que establece el funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora (C.A.D.) que tiene como finalidad realizar la evaluación y la resolución sobre el ingreso y la clasificación del personal académico, ha quedado sujeta al control de las decisiones y de las políticas presupuestarias de los gobiernos estatales.

Esta forma de organización de la U.P.N. guarda una clara división y diferenciación a partir de sus principales funciones, la función académica con un carácter nacional y la función administrativa-laboral con un carácter estatal y local, división y diferenciación que es resultado de las decisiones de la política educativa del Estado Mexicano y que de una u otra manera manifiesta la lucha que se da por el control del proceso de trabajo al interior de la U.P.N.

Esta situación, aunado al incumplimiento en los derechos laborales y económicos de los trabajadores por parte de los gobiernos de los estados, ha ocasionado numerosas luchas y movilizaciones de los trabajadores académicos y administrativos de la U.P.N. por la defensa del carácter nacional de la U.P.N. y el mejoramiento de sus condiciones salariales y laborales, lo cual demuestra la resistencia y el rechazo al modelo y a las decisiones de la política educativa del Estado.

2.2.2.- EL ESPACIO FISICO Y LA DIVISION DEL TRABAJO

El marco institucional de la U.P.N. constituye el contexto donde se delimitan los espacios de la práctica docente, es a partir de ella que las Unidades U.P.N. conforman su organización interna como un espacio dividido y jerarquizado en donde sus distintas funciones académico-administrativas se delimitan y adquieren legalidad.

Dentro de las condiciones materiales que determinan la práctica docente y estructuran el trabajo cotidiano en la Unidad 096 el edificio y el espacio físico donde se distribuyen las diversas funciones y actividades, los recursos materiales, humanos y financieros con que se cuenta para desarrollar la labor educativa, las condiciones salariales y laborales, la jornada

de trabajo y los tipos de contratación del personal docente, -- etc. pueden obstaculizar o favorecer el desempeño profesional -- de los docentes y su labor educativa.

En lo que se refiere al espacio físico de la Unidad, diremos que es a partir de ella que se organizan los espacios y -- tiempos de la actividad escolar, situándose la labor docente -- dentro de una división social del trabajo con actividades y -- horarios establecidos en una determinada Jornada de Trabajo.

En el edificio habilitado como Unidad y en el edificio escolar de la secundaria es donde se distribuyen las actividades educativas de la Institución.

En el edificio de la Unidad las actividades académicas y -- administrativas se organizan entre semana a partir de dos tur-- nos: matutino y vespertino con horarios de trabajo de 8:00 a -- 16:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas respectivamente, en este -- horario de trabajo los asesores de tiempo completo y medio tiem-- po organizan, planean y preparan su trabajo docente al efectuar el estudio de los contenidos, revisar y calificar trabajos o -- exámenes, es aquí donde también los asesores realizan diversas actividades académicas y no académicas, así como comisiones especiales derivadas de la docencia o de apoyo a ella.

Por otra parte, las actividades frente a grupo y el hora-- rio de clases se distribuye principalmente en el edificio de la secundaria los días sábados con un horario de 8:00 a 14:00 horas asimismo, en los días sábados se realizan diversas actividades con la docencia, investigación y la difusión de la cultura que se programan y organizan ocasionalmente.

Un tercer espacio de trabajo, es el que se realiza fuera -- del salón de clases y del edificio de la Unidad durante la Jornada de Trabajo o como tiempo extraordinario y es el que efectúa el asesor para llevar a cabo investigaciones, recopilación de -- datos y fuentes bibliográficas y hemerográficas o para asistir a eventos académicos o de carácter sindical en diversas institu-- ciones escolares, librerías, bibliotecas y centros de investiga-- ción.

Las actividades educativas y la distribución de los hora-- rios están determinados por las condiciones materiales y labora-- les en que se desarrolla la práctica docente.

En este sentido diremos que la división del trabajo académ-- ico y administrativo se afirma y refuerza al carecer la Unidad de un edificio propio desarrollando de esta manera sus activida-- des en dos espacios diferentes y divididos.

Al desarrollarse las actividades educativas en un edificio habilitado como espacio escolar, la forma en que se distribuyen

las diferentes áreas con sus cuartos separados y habilitados -- como cubículos, oficinas, biblioteca y salones confirman, a partir de su reducido espacio, la preponderancia de la función administrativa e institucional sobre la función docente.

En el edificio de la Unidad las únicas áreas completamente definidas y delimitadas son las que constituyen las áreas administrativas como el área de Servicios Escolares, Servicios Administrativos, la oficina del Director y la Biblioteca como área de apoyo a la docencia, cada una de estas áreas así como su personal y su funcionamiento no se confunden físicamente.

En lo que se refiere a la distribución de las áreas académicas de nivel licenciatura y maestría y aunque estas tienen un lugar establecido, la organización de su personal y su funcionamiento se encuentra dispersa, deestructurada y no claramente delimitada ya que por el reducido e insuficiente espacio en que se ubican las áreas académicas su labor generalmente se realiza a partir de cubículos sobresaturados y desorganizados, pues, en ellas se ubican profesores de diversas áreas obstaculizando la comunicación y el trabajo colegiado de las áreas académicas, -- esta situación se agrava cuando ocasionalmente alumnos de la -- Licenciatura de Educación Básica (LEB'79) acuden al edificio -- para recibir alguna asesoría, distrayendo con esto la concentración de otros asesores en la preparación de sus trabajos y obstaculizando en ocasiones su labor al ocupar sus espacios de trabajo.

Igualmente, el trabajo docente entre semana suele ser interrumpido, limitado e "invadido" por otras actividades de carácter administrativo o de carácter académico, pues, en algunas -- ocasiones se toman algunos cubículos para realizar diversas -- actividades: reuniones de la maestría, del consejo editorial, -- del consejo de planeación, exámenes de titulación, actividades secretariales o trabajos especiales del área administrativa.

En cuanto a las asesorías de las sesiones sabatinas que se efectúan en el edificio de la secundaria, podemos decir, que en este espacio las actividades escolares no se efectúan regularmente con una clara delimitación, por cuanto es frecuente que -- las labores se vean interrumpidas por las propias de la secundaria al organizar bailables, ensayos de la banda de música, arreglo y remodelación de salones, etc.

Al desarrollarse la función educativa en distintos espacios físicos separados y divididos se reproduce la división del trabajo, obstaculizando con ello, la organización de diversas -- actividades debido a la falta de comunicación entre los propios asesores y de estos con los profesores-alumnos.

Generalmente asesores y alumnos identifican el edificio de la Unidad como un espacio donde se realizan diversos trámites --

administrativos de inscripción, reinscripción, entrega de trabajos, verificación de calificaciones, compra de materiales por parte de los alumnos y entrega de calificaciones, entrega de documentos, informes y planes de trabajo, revisión y calificación de trabajos, realización de trabajos especiales, reuniones, etc. por parte de los profesores convirtiéndose en un lugar rutinario, ritualizado y burocratizado del trabajo docente.

Por otra parte, el edificio de la secundaria donde se desarrollan las clases y asesorías aunque profesores y alumnos la identifican como un espacio académico donde se desarrolla la práctica y la actividad docente, se convierte en un lugar ajeno a la formación de los estudiantes, pues, los alumnos no sólo no se identifican con la U.P.N. como institución, sino también, en muchos casos los alumnos no tienen conciencia de pertenecer a un nivel educativo superior reproduciendo de esta forma prácticas, valores y actitudes de su anterior formación como normalistas y de su ejercicio docente como maestros de educación básica.

2.2.3.- ESTRUCTURA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA: (RELACIONES DE DOMINIO Y SUBORDINACION)

Respecto a la estructura académica administrativa de la Unidad, podemos decir, que se reproducen las formas de control político-administrativas de la U.P.N., quedando así la situación del asesor sujeta a un control técnico e ideológico.

Como acontece en la estructura orgánica académica-administrativa de la U.P.N. en donde se impone una estructura jerárquica vertical y centralizada donde el titular de la Secretaría de Educación Pública (S.E.P.) y el rector de la U.P.N. controlan las principales decisiones y lineamientos políticos en la actividad educativa de la institución al ser la S.E.P. quien decide el nombramiento del rector y al tener este últimos amplios poderes y facultades en la organización de la Universidad y voto de calidad en el Consejo Académico, esta situación se refleja en la organización interna de las Unidades U.P.N., en donde el funcionamiento administrativo y académico gira alrededor del papel y función que cumple el director como máxima autoridad de la escuela convirtiéndose en el principal mediador entre las políticas y líneas de decisión que vienen impuestas de los altos niveles de poder y el trabajo académico que se desarrolla en las Unidades, de esta forma estas se convierten en organismos ejecutores de una estructura de control y de dominio.

El puesto de director normativamente es impuesto por las altas jerarquías de la institución, ya sea directamente al ser asignado por las propias autoridades o indirectamente al designarlo a partir de una terna de asesores de la propia unidad, pero en ambos casos, podemos decir, que en la elección del puesto de director la decisión y participación de la comunidad uni-

versitaria queda generalmente excluida y con ella toda posibilidad de generar procesos democráticos de elección al interior de la unidad.

En la estructura jerárquica la función administrativa de la dirección determina en gran medida las políticas y criterios de la programación educativa estableciéndose de esta forma determinadas relaciones de poder, control y supervisión de la labor docente.

La organización del trabajo y el funcionamiento escolar se establece y legitima a partir del papel y la función del director quien siguiendo los requerimientos oficiales distribuye las principales actividades académicas y administrativas de la institución, de esta forma la práctica docente queda inscrita dentro de un sistema de relaciones jerárquicas y burocráticas donde lo académico suele ser reemplazado por funciones de administración y custodia.

Las formas de control y de dominio que se establecen en la Unidad no se presentan a través de un poder coersitivo burocrático-autoritario, sino por medio del consenso y de un dominio preponderantemente ideológico al integrar o articular los intereses laborales y personales de los docentes a las directrices e intereses de la institución, de esta manera podemos hablar de la existencia de una dirección intelectual y moral sustentada en una compleja red de alianzas y concesiones mutuas.

Esta posición de hegemonía se adquiere en una primera instancia de la función y lugar que ocupa en la estructura jerárquica escolar, la imagen del puesto por sí misma le confiere y le da legitimidad a la autoridad del director, la cual es asumida y reconocida por asesores, personal administrativo y alumnos.

En el aspecto ideológico el funcionamiento administrativo se rige por criterios tecnocráticos más que por criterios pedagógicos, algunos de estos criterios tienen su base en las limitaciones presupuestales en que vive la Unidad, pues, como una forma de justificar ante las autoridades de la U.P.N. la asignación de mayor presupuesto se impulsa como política prioritaria de la Unidad el cumplir con ciertas condiciones como son: la necesidad de extender la matrícula de las licenciaturas (en este caso de la LE'94); abrir nuevas subsedes, solucionar el problema de la baja eficiencia terminal en la unidad ante los altos índices de deserción y de reprobación e incrementar los índices de egreso y de titulación, por lo que estas necesidades y prioridades en la práctica se traducen en una serie de tareas y actividades que deben cumplir los asesores: efectuar visitas a las escuelas de la zona para invitar a los maestros de educación básica para que se inscriban en la licenciatura que imparte la Unidad, atender los diversos cursos introductorios de la LE'94 para los aspirantes a estudiar esta Licenciatura; impulsar y --

atender la demanda de los egresados que solicitan asesoría para realizar sus trabajos de titulación; la apertura de horarios especiales en los días sábados para brindar asesoría a los estudiantes de 7o. y 8o. semestre de la Licenciatura en Educación - Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria (LEPEP'85) que están trabajando su Propuesta Pedagógica, etc. estas diversas actividades parten de un criterio de carácter administrativo e institucional que se preocupa más por los problemas cuantitativos del proceso educativo.

Otra de las formas en que se manifiesta el control ideológico se presenta en el discurso técnico-institucional por el cual la autoridad considera al asesor como un técnico educativo portador de un conocimiento especializado y legítimo con la capacidad no sólo de presentar los contenidos del curriculum oficial, sino también de efectuar una cantidad de actividades adicionales de varios tipos. En la asignación de estos trabajos adicionales se recurre frecuentemente de manera personal o por escrito a la calidad profesional y al alto sentido de responsabilidad de los profesores como recurso de control ideológico o de violencia simbólica.

Por otra parte, en el sistema educativo las relaciones de control y supervisión juegan un papel importante para alcanzar las metas y objetivos que persigue la institución y que se presentan de diversas formas.

Una de las principales formas de control y supervisión del trabajo escolar se presenta a partir de que la figura del director se encuentra presente en cada una de las tareas y actividades cotidianas de la Unidad, es así que el director convoca, preside y forma parte de los trabajos académicos que se realizan en la unidad como son: las reuniones del Consejo de Planeación, las reuniones de trabajo de la maestría, de la Comisión de Titulación, del Consejo editorial, así como, en la realización de los trabajos de comisiones especiales de carácter institucional como han sido, entre otros, las reuniones y actividades realizadas durante el proceso de transición de la U.P.N. en la formulación de los proyectos de desarrollo académico y de fortalecimiento institucional de la Unidad. De esta forma, el control y la supervisión se ejerce directamente al dirigir las diversas actividades académicas, asegurándose así que estos trabajos y sus resultados se lleven a efecto cumpliéndose debidamente dentro de los plazos establecidos y dentro de los marcos normativos institucionales.

Otras formas de supervisión del trabajo de los docentes se efectúa a través de la elaboración y entrega de los planes de trabajo a inicio del ciclo escolar y de informes de actividades al finalizar el semestre a la dirección de la Unidad, asimismo, la supervisión formal y la evaluación del trabajo docente se realiza de manera institucional a partir del otorgamiento de --

las becas y estímulos al personal académico y administrativo -- como son: el estímulo para la obtención de grados académicos, - Beca-Comisión, beca para estudio de posgrado, beca a la docencia, beca al desempeño académico y beca de exclusividad donde - los asesores solicitantes deben cumplir con una serie de requisitos, procedimientos y lineamientos, así como el llenado de -- formatos y entrega de documentos para ser dictaminada por la Comisión Institucional Mixta del programa de estímulos al personal, órgano compuesto por autoridades y representantes del sector académico de la U.P.N.

La relación del trabajo docente con la supervisión impone de entrada ciertas obligaciones y actividades como al elaboración y entrega de determinada documentación; etc., la inspección institucional también se basa en la observación y recopilación de información de las conductas y actividades de los profesores, así tenemos las frecuentes visitas del director a los -- grupos durante las sesiones sabatinas para proporcionarles alguna información, convocarles a participar en eventos y actividades programadas por la unidad o para solicitarles la contestación de cuestionarios referentes al proyecto de evaluación institucional de la LE'94 y donde se les pregunta a los estudiantes sobre la pertinencia de los propósitos, contenidos, materia les didácticos, cumplimiento del programa, la conducción del -- curso y la forma de trabajo de los asesores en la impartición de las asignaturas, lo que podemos considerar como formas de supervisión o de inspección que se dan en intervalos regulares.

En la realización de actividades de carácter socio-cultural y de trabajos de comisiones especiales y extraclase se reproducen determinadas relaciones de poder y de control ideológico al reproducir un conjunto de prácticas, valores y rituales - que son interiorizados por profesores y alumnos. Entre las primeras tenemos la realización de eventos académicos, cívicos y - culturales que se basan en conmemoraciones y celebraciones como son las ceremonias de inauguración o clausura del ciclo escolar y entrega de certificados y diplomas a los estudiantes que egresan de la Licenciatura y Maestría apoyados por la Banda de Guerra, cambio de escolta y entrega de bandera y que reproducen e inculcan valores, hábitos y actitudes de respeto a los símbolos patrios y disposiciones para aceptar el orden y los imperativos sociales, estos tipos de acciones ritualizadas son propias de - la práctica cotidiana de los profesores-alumnos por lo que de - esta forma se reproducen también prácticas y valores propios -- del normalismo y del ejercicio docente de las escuelas de educación básica al interior de la U.P.N. como institución de educación superior, igualmente estos eventos sirven para hacer resaltar y justificar el trabajo de la unidad ante autoridades superiores como una forma de mantener el puesto o ir escalando posiciones laborales o políticas para futuras promociones en la estructura jerárquica de la institución.

En lo que se refiere al cumplimiento de comisiones de trabajos especiales y de trabajos extraclase que significan para los responsables mayor carga académica, se suele otorgar para su realización permisos económicos a nivel interno sin trámite oficial y horarios flexibles bajo un convenio de reposición del día o a través de acuerdos mutuos.

Las relaciones de poder y de dominio que se manifiestan en la estructura jerárquica de la escuela no se dan de manera completa, pues, como lo señala Giroux en ellas podemos encontrar espacios de lucha y de resistencia.

De esta forma podemos decir, que la institución escolar expresaría un lugar en contradicción en donde profesores y alumnos participarían simultáneamente en momentos de reproducción - así como de autoproducción, el primero se presentaría como extensión del lugar de trabajo donde se reproducen valores, prácticas y relaciones de poder y de dominio propias de la sociedad general y en un segundo momento se expresaría cuando los sujetos involucrados en el proceso educativo serían capaces de generar elementos de una nueva cultura y de construir espacios de resistencia a la lógica dominante.

Como parte de la estructura académico-administrativa las áreas académicas, el Consejo de Planeación de la Unidad y las reuniones plenarias constituyen, espacios en contradicción en donde se reproduce la burocratización del trabajo docente formas individuales y aisladas de la actividad docente sujetas al control de la estructura jerárquica y espacios de participación democrática donde los profesores desarrollan relaciones de solidaridad, cooperación y de trabajo colectivo.

La burocratización y ritualización del trabajo docente se expresa en la forma en que se organizan y funcionan estos espacios.

En lo que se refiere al Consejo de Planeación este órgano se instala a instancias de la dirección de la Unidad en momentos en que a nivel institucional se discute y analiza un nuevo esquema de estructura orgánico-académica de la U.P.N., por lo que podemos considerar, que su conformación obedece más a las necesidades y disposiciones de la política de la institución -- que a las propias necesidades específicas de la Unidad, esta situación se refleja en su funcionamiento, pues, de ser un órgano consultivo ideado para unificar las acciones de planeación, - coordinación y evaluación de las tres funciones sustantivas se ha convertido en los hechos en un lugar de reuniones de información y de resolución de problemas de distribución y asignación de horarios y cursos, por lo que hasta el momento cumple más -- una función de carácter administrativo que una instancia de planeación y discusión académica.

Lo mismo sucede con las jefaturas de áreas académicas, las cuales adolecen de una serie de problemas y limitaciones para poder llevar a cabo sus funciones e impulsar el trabajo colegiado en sus academias, convirtiéndose en una "oficina" en donde se acuerda a inicio de cada semestre la asignación de los responsables de los cursos y la distribución de los horarios, así como la instancia en donde los asesores entregan sus planes e informes de trabajo.

Además de las dificultades que presenta el espacio físico para entablar la comunicación y el trabajo colegiado, tal y como se describió anteriormente, las formas de contratación y los tipos de nombramiento se convierten en una traba más que impiden la organización del trabajo académico, pues, más de la mitad de asesores son trabajadores de contrato seleccionados por el director y la mayoría son personal de medio tiempo y algunos de tiempo parcial. Esta situación en la práctica a dificultado la posibilidad de desarrollar un adecuado trabajo colegiado y la planificación de las actividades, por lo que el trabajo docente muchas de las veces se reduce al esfuerzo individual y aislado de los profesores o a un trabajo fragmentado y parcializado de comisiones especiales.

Por su parte, la insuficiencia de recursos humanos disponibles para atender los diversos grupos de licenciatura y Maestría y el desarrollo de las diversas actividades académicas han propiciado la sobresaturación de la carga académica de muchos profesores, lo que ha traído como resultado el descuido, desatención, o falta de preparación de las asesorías, todo ello, en detrimento de la enseñanza y la Calidad de la educación.

Otros factores que inciden en el desarrollo de una práctica docente aislada e individualizada, además de las formas de control que se ejerce por medio de la contratación y el tipo de nombramiento, son las que tienen que ver con aquellas representaciones ideológicas que crean los propios profesores y que han servido para diferenciar y dividir la actividad académica o como diría Pierre Bourdieu formas en que "los dominados participan en su propia opresión".

Una primera forma de división ideológica consiste en la diferenciación que se hace en la atención de los diferentes cursos de maestría y licenciatura donde un determinado número de asesores con grado de maestría de diferentes academias se resisten a hacerse cargo de la atención de los grupos de nivel licenciatura, reflejando con ello, una forma de reproducción cultural y la representación de un conocimiento con alto status académico al que se le privilegia y se le da una más alta prioridad, mientras se desconfirma o descalifica otros tipos de conocimientos y de formación.

Otra de las formas de dividir al personal académico es la

que se refiere a la diferenciación que existe entre las distintas posturas de carácter política-sindical y que se expresan -- ocasionalmente en las pláticas y discusiones de carácter formal e informal sobre asuntos académicos, laborales y sindicales como han sido la elección de representantes al Consejo Académico, reuniones y comisiones de carácter sindical, sobre el apoyo o -- no a las demandas y movilizaciones de la Delegación Sindical -- D-II-UP-3 de la Unidad Ajusco, sobre el otorgamiento o no de -- las prestaciones económicas, etc.

Cabe aclarar que esta situación no se da de manera intensa debido a que la mayor parte de los asesores no provienen del medio magisterial normalista sino de otras instituciones de educación superior, por lo que desconocen a fondo el conflicto y las posiciones político-ideológicas de las dos grandes corrientes -- que existen al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.), es decir, la corriente "institucional" de carácter oficial y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (C.N.T.E.), siendo solamente un pequeño -- número de profesores que abiertamente manifiestan una de estas dos posturas manteniéndose el grueso de los trabajadores académicos dentro de una pretendida posición de "neutralidad", y por lo tanto, en una indefinición sobre diversos problemas que además de lo político-sindical incluyen tanto la enseñanza como la organización y administración de la política escolar de la U.P.N.

Un elemento más de competitividad y de excesivo individualismo y que es fomentada por la propia autoridad, consiste en -- la denodada preocupación de algunos asesores por alcanzar un mayor número de puntos a través de un mayor número de grupos y -- cursos atendidos, conferencias, artículos y comisiones como único medio para obtener un ingreso adicional por medio del sistema de becas y estímulos que otorga la U.P.N., por lo general -- estos sistemas, más orientados a la cantidad que a la calidad, distraen excesivamente la dedicación del trabajo docente agravando su burocratización, de esta forma, el poder tiende a sustentarse en mitos y en la reverencia en ellas comparte del ritual.

En lo que se refiere a los espacios de participación democrática y de trabajo colegiado creados por los propios asesores como han sido el 1o. y 2o. Foro de Propuesta Pedagógica, el ciclo de Mesas Redondas "La Problemática y Perspectiva de la Investigación Educativa en México", conferencias organizadas por los profesores de la Maestría y de los cursos de Diplomado, el proyecto editorial de la revista "Desarrollo Académico" y la -- presentación de pastorelas organizadas por asesores y alumnos -- de la Unidad, así como la 1a. reunión de discusión y evaluación de la LE'94 que esta por efectuarse durante los últimos días -- del mes de octubre, etc.

La mayoría de estos eventos han surgido a instancia de los propios trabajadores académicos en las reuniones plenarias que se realizan permanentemente los días sábados y aunque algunos - de ellos son propuestas de carácter personal o de pequeños grupos de asesores, en lo general han sido acordadas, impulsadas y organizadas por las reuniones plenarias, por lo que podemos considerar en la práctica a éstas y potencialmente a las áreas académicas en los únicos espacios alternativos posibles que tienen los docentes para organizar autonomamente con creatividad e inventiva propuestas educativas contrahegemónicas que a través -- del trabajo grupal, el diálogo y el intercambio de ideas y experiencias, normas de cooperación y sociabilidad construyan procesos, relaciones y el desarrollo de una conciencia democrática y participativa que se sustente en la crítica, la reflexión y la acción transformadora de la realidad social y educativa, convirtiendo así a la institución escolar en un lugar de instrucción, cultura y de emancipación, pero para ello, como decía Marx; "los educadores deben ser educados" como una condición imprescindible para transformar las condiciones en que desarrollan su trabajo y su propia práctica docente.

Exposición final equipo No 2 "4°A"

2.2.4.- EL TRABAJO ESCOLAR EN EL AULA, UN ESPACIO DE REPRODUCCION O DE RESISTENCIA.

Siendo considerada la institución escolar como un campo de lucha y contradicción donde se manifiesta la reproducción de -- ideologías y prácticas legitimadoras, así como elementos de conflicto y de resistencia a las relaciones de poder y de dominio, el análisis de la vida cotidiana en el salón de clases, a partir de esta perspectiva, se realizará tomando en cuenta estos elementos en relación al papel y la función que cumple el profesor en el proceso educativo y la interacción maestro-alumno durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

De las diversas actividades y trabajos que efectúan los -- asesores en la Unidad, la docencia y el trabajo frente a grupo constituyen la actividad central de la práctica docente, a pesar de que para su desarrollo y ejercicio puedan existir diferentes dificultades y limitaciones, tal y se han señalado y descrito en los anteriores apartados de este trabajo.

Al interior del aula la práctica docente se inscribe dentro de un espacio en contradicción, en general la función y el papel del maestro puede cumplir un doble papel: el ser un agente reproductor de la ideología y prácticas dominantes o el de convertirse en un agente transformativo y del cambio social, -- que fomente en sus alumnos la crítica, el análisis reflexivo y la actividad participativa.

Las relaciones de poder, control y de dominio que se manifiestan en la escuela se reproducen al interior del aula a través de los planes y programas de estudio, los contenidos, las -- prácticas escolares y en la relación maestro-alumnos.

En una primera instancia, tenemos la imagen profesional -- del asesor como el portador del conocimiento y del saber especializado, el cual, se proyecta y es reconocida por la escuela y por los alumnos al entrar por primera vez en el salón de clases y presentarse frente al grupo. La institución educativa establece ese saber como normatividad escolar que se encuentra -- presente en los planes y programas de estudio, por lo que el -- profesor se convierte en el responsable y encargado de transmitir esos conocimientos, por su parte, los alumnos reconocen -- en él su función y sus saberes a partir de establecer en el proceso educativo una relación de autoridad --"que lo decida el -- maestro" o el silencio será para los alumnos una constante en -- el desarrollo de las actividades -, independientemente del tipo de liderazgo que represente (autoritaria, democrática o paterna lista).

Antes de iniciar el curso, el docente se encuentra con el paquete de materiales didácticos (Antología Básica y Complementaria, y la Guía del Asesor y del Estudiante), los cuales con--

tienen las lecturas y las actividades prescritas y programadas institucionalmente y que debe enseñar y dominar.

Al ser la LE'94 una licenciatura recientemente creada, el material didáctico de los cursos que inician y dan apertura a cada nuevo semestre -como fue el caso del 4o. semestre durante el ciclo 96-I- son conocidos generalmente por los asesores a través de Cursos Regionales de Actualización y en ocasiones directamente por el asesor durante el desarrollo de las mismas sesiones grupales.

En el caso del desarrollo del curso "Historia Regional Formación Docente y Educación Básica en ..." el material didáctico es conocido y analizado parcialmente, pues, por el corto tiempo que duran estos cursos sólo se hace posible revisar algunas lecturas previamente seleccionadas por el instructor, así como la mayoría de las estrategias didácticas propuestas en la Guía del Asesor.

En la revisión de estos materiales es frecuente encontrar que el asesor desconocerá algunos temas a tratar -como fueron los temas de Región-Regionalidad e Identidad, Etnia y Nación -- que correspondieron a la Primera Unidad y que se trabajan a partir de la perspectiva de la Geografía Física y Humana y de la Antropología Social-, que estrictamente no forman parte de su formación y perfil profesional, asimismo, se encontrará con temas que domina y que ha manejado en diversas asignaturas de la LEB'79 y LEPEP'85 o que estudio cuando estudiante -como fue el caso de la Segunda y Tercera Unidad "Formación Docente, Región y Educación" y "La Práctica Docente y la Enseñanza Regional"- pero que se desarrollarán a partir de lecturas y autores que propiamente no conoce debido a que son artículos recientes y de actualidad.

Por otra parte, al desconocer los contenidos propuestos en la Antología Complementaria y las actividades previas y de desarrollo de la Guía del Estudiante, que no fueron vistas y analizadas durante los cursos y ante la cercanía del ciclo escolar y de trabajar por primera vez la materia el asesor se verá obligado a planear y a basar su trabajo organizacional en lo establecido por la Guía del Asesor, pero una vez iniciado el curso y mientras desempeña su labor en cada sesión, el asesor estará en condiciones de efectuar ciertos cambios y ajustes de algunas lecturas y actividades oficiales por otras que consideré más adecuadas o podrá proporcionar a los estudiantes nuevos materiales de consulta a través de artículos de revistas, periódicos, folletos y libros, pero esto dependerá de su experiencia profesional, su tipo de formación, la revisión de los contenidos del material didáctico, a la investigación y recopilación de otras fuentes de información y de consulta, así como a su propia valoración para rechazar o incluir contenidos, lo cual significará que el maestro mantendrá su autonomía al no sujetarse comple

tamente al programa oficial y a la normatividad que impone un conocimiento aprobado e institucionalmente legítimo.

El maestro al simplemente operar los contenidos definidos por el curriculum oficial como valiosos y significativos estará convirtiendo sus saberes y conocimientos en una especie de racionalidad técnica y su función docente en su simple ejecutor de programas y transmisor de la información.

Al asumir el docente el papel de agente transmisor del conocimiento y de ideologías legitimadoras, los contenidos escolares serán vistos como una forma de expresar ante el grupo su competencia técnica y esto se manifestará en su denodado énfasis por hacer atractivo y motivador los contenidos para los estudiantes, de esta forma la transmisión de contenidos significativos dependerá e irá de la mano con la forma en que se de su presentación por medio de las estrategias y técnicas grupales.

La aplicación de las diversas técnicas sugeridas en la Guía del Asesor donde se incluye el trabajo individual de equipo y grupal para hacer más dinámicas cada una de las sesiones, no tendrán su efecto si el asesor no toma en consideración las condiciones específicas del grupo y de los estudiantes (el horario de clase, el tiempo de duración de la sesión, la heterogeneidad en los niveles de formación y ejercicio docente de los profesores-alumnos, su característica de no ser estudiantes de tiempo completo y la falta de integración y cohesión del grupo, etc.) propiciará que los contenidos y conocimientos transmitidos se presenten como algo externo, extraño e inalcanzable por los estudiantes al no incluirlos como sujetos, esta situación a su vez hará que los profesores-alumnos realicen la práctica de la simulación de la apropiación de los contenidos como una forma de generar la apariencia del éxito escolar.

La reproducción ideológica no sólo se presenta por medio de los contenidos, sino también por las prácticas escolares al interior del aula.

Una de las primeras prácticas es la que se lleva a cabo en el primer día con el grupo, en la cual el asesor hace la presentación del curso, en ella, se establecen los acuerdos de trabajo entre el asesor y los profesores-alumnos al proponerse para su discusión el plan de trabajo y el cronograma de lecturas y actividades elaboradas por el profesor responsable de la asignatura.

Así para el asesor su relación con los alumnos se basará en el trabajo organizacional y en la forma en que se presenten y realicen las tareas de aprendizaje, por su parte, para los alumnos los acuerdos de trabajo representarán las "reglas del juego" con que participarán y responderán a las exigencias y su gerencias del asesor.

De esta forma la interacción maestro-alumno se sustentará y se transformará en buscar los modos de como relacionarse con la autoridad, correspondiendo así a un tipo de educación tradicionalista en donde los estudiantes entenderán y aceptarán que el asesor es quien decide y define la actividad y ellos los que tienen que seguirlas.

Aunque es difícil explicar esta situación; que puede deberse a diversas circunstancias, un elemento de análisis que podría ayudarnos a comprenderla consistiría, en que los alumnos que a su vez son profesores de diversos niveles educativos (preescolar, primaria y secundaria técnica) no han logrado romper con la imagen ideal del maestro, pues, ellos mismos como profesores que ejercen la docencia lo más natural será que entiendan que el maestro es quien dirige la clase y que al maestro como autoridad no se le cuestiona, además, si tenemos que para algunos estudiantes los cursos desarrollados en la U.P.N. son muchas veces comparados con los cursos de actualización que se llevan a cabo en su zona escolar y en donde por regular el instructor es quien los dirige, podremos tener una idea del por que los profesores-alumnos aceptan y reproducen relaciones de control y de dominio en su interacción con el asesor, es decir, la autoridad.

En la educación de carácter tradicionalista el educador -- suele representar un agente transmisor de valores y conocimientos que ejerce una serie de relaciones de control y de dominio sobre el educando al que considerará un agente pasivo y receptor al que hay que llenar de contenidos.

En esta concepción de educación y que Paulo Freire a dado en llamar como "educación bancaria", se reproducen valores y -- prácticas que son inculcadas e interiorizadas por los propios -- estudiantes materializándose en las relaciones sociales que se instituyen en el salón de clases durante el proceso enseñanza--aprendizaje.

Así la relación autoritaria y de dominio tiende a solidificarse al fungir el docente como el único poseedor del saber y -- del conocimiento y al aparecer el alumno como un receptor pasivo que memoriza y repite el depósito de contenidos y conocimientos que le son transmitidos, por lo que el proceso educativo se convierte en un acto en el que no se requiere reflexionar, criticar y analizar sobre los contenidos y actividades de aprendizaje, así como de la realidad misma.

Es curioso o contradictorio sino es que trágico que -- sea una constante esta situación, pues, mientras el propósito -- fundamental de la LE'94 es transformar la práctica educativa de los profesores-alumnos mediante la articulación de la teoría -- con la reflexión y análisis de la práctica docente, los alumnos en la práctica --con algunas excepciones-- no efectúen las lecturas ni realicen sus actividades propuestas en la Guía del Estu-

dante; que el manejo del contenido académico se haga a partir de una memorización mecánica y sin comprensión (trabajos y exposiciones textuales); que el estudio y la realización de las actividades no se vean como un proceso completo sino fragmentado donde la meta es terminarla y entregarla a tiempo y en donde el trabajo grupal sea en realidad un trabajo individual que se reduce a una tarea de carácter organizacional en donde cada miembro del equipo realiza una parte específica de la actividad (exposición y trabajos en equipo) asemejándose esta forma de trabajo escolar con la que se desarrolla en una fábrica o en una oficina pública en la que existen una clara división entre el trabajo manual e intelectual.

El que el trabajo en el aula se caracterice por ser un proceso donde se elimina el pensamiento, la creatividad y la inventiva; una actividad que se convierte en un sistema tradicional de enseñanza donde el asesor expone su "clase magistral" o que sea un trabajo que se hace mecánicamente siguiendo simplemente las instrucciones, no puede ser explicado descalificando a los estudiantes y clasificándolos como flojos, apáticos o conformistas sino debe ser analizada y comprendida a partir de estudiar su característica como estudiantes y sus condiciones materiales de vida, ya que al no ser estudiantes de tiempo completo y trabajar en muchas ocasiones dos turnos esto en la práctica les imposibilita organizar y distribuir su tiempo de estudio con el resto de sus actividades (laborales, familiares y con las otras asignaturas) pero también puede deberse a una falta de interés y motivación debido a que los contenidos del curso pueden no ser significativos para los estudiantes o a la inexperiencia, falta de dominio y preparación del curso por parte del asesor.

A nivel general, podemos decir que estas relaciones de poder y de dominio que se reproducen en el sistema tradicional de enseñanza constituyen formas de control ideológico que por medio de la institución escolar y de las relaciones que se manifiestan al interior del aula producen y distribuyen tanto elementos de conciencia social dominante como prácticas de la sociedad dominante. convirtiéndolas y confirmándolas como naturales y eternas, de esta manera, las formas de control hegemónico no sólo representarían elementos ideológicos que se imponen, sino también, expresarían experiencias vividas que se concretan y materializan en las acciones sociales y educativas de los estudiantes, por lo que la hegemonía sería algo más que manipulación y adoctrinamiento sino constituiría el cuerpo y la mente de una cultura dominante que el estudiante adopta e interioriza con su práctica y sus expectativas de vida.

Pero en la sociedad no existe una dominación ciega, omnipresente, omnisapiente y monolítica, por lo que tampoco existe una escuela solamente opresiva y hegemónica. La escuela funciona dentro de una interrelación dialéctica entre el poder, la ideología y la resistencia, por lo que los sujetos educativos -

participan en un espacio en permanente contradicción, donde no sólo se descarga dominación, sino también posibilidades de cambio, donde no sólo se socializa sino también se presentan elementos de resistencia o de rebeldía.

La institución escolar como lugar en contradicción reproduce formas de control y de dominación pero, al mismo tiempo, con tiene espacios de superación y de resistencia a la lógica dominante, de esta forma los contenidos escolares, los planes y programas de estudio, los libros y materiales didácticos, el trabajo escolar, los maestros y alumnos y lo que sucede al interior del aula no sólo conyeban a la reproducción sino también a una lucha de resistencia dentro de la escuela.

En la escuela y al interior del proceso educativo, el maestro no sólo transmite y reproduce el conocimiento y la cultura dominante sino también mediante la apropiación y autoproducción del conocimiento puede convertirse en un agente importante del cambio y de la transformación social, como lo indica Giroux, -- los profesores como intelectuales transformativos pueden desarrollar pedagogías contrahegemónicas que a través de la reflexión y la acción crítica de la realidad social y educativa proporcionen a los estudiantes conocimientos y habilidades necesarias para la formación de una conciencia social e individual -- crítica, participativa y comprometida en la lucha a favor de la emancipación individual y social, pues, el conocimiento que se produce y se consume en el escenario escolar ni es asimilada e interiorizada por todos igualmente, ni todo lo que se produce y se consume tiene esa carga ideológica de control y de dominio -- ya que siempre existirá una rendija por donde se cuele la luz -- de la contradicción entre el contenido de lo que se enseña y -- las relaciones sociales vigentes.

Educadores-Educandos tienen como principal tarea cambiar - el sentido y orientación de la educación generando nuevos valores, prácticas y relaciones por medio del diálogo, la comunicación, el trabajo grupal solidario y cooperativo, así como problematizado y acercando el conocimiento aprehendido (así con h) con la realidad social y con su vida cotidiana. La finalidad, - será entonces, revolucionar su práctica docente y fortalecer el cambio hacia la democracia.

3.- CONCLUSIONES O "ADAGIO MOLTO E CANTABILE"

- 1.- La Práctica docente como producto histórico-social debe ser vista y analizada a partir del contexto socio--económico y educativo del cual forma parte, vinculando así la realidad escolar y la experiencia educativa con sus condiciones históricas, estructurales e institucionales en las que se sustenta, por ello, para poder explicar y definir nuestro papel y función como docentes es imprescindible que se reconstruya vinculándola con

los procesos sociales más generales, los cuales la dirigen y la determinan.

- 2.- Al surgir la Universidad Pedagógica Nacional (U.P.N.) como uno de los mayores intentos de la política del estado mexicano por reorganizar y transformar la práctica educativa del magisterio en servicio, desde su creación la universidad aparece en escena como un espacio político de lucha y confrontación entre las principales fuerzas políticas al interior del sector educativo (S.E.P. - S.N.T.E. - C.N.T.E.) a fin de controlar y dirigir el proyecto político y pedagógico de la Universidad.
- 3.- La U.P.N. a pasado por un continuo proceso de cambio y transformación en su proyecto académico y en los diversos planes y programas a nivel licenciatura, posgrado y cursos de actualización, este desarrollo institucional a correspondido a la adecuación del modelo educativo de la Universidad a los requerimientos de la política educativa del Estado, en particular al Acuerdo Nacional de Modernización Educativa que tiene como principio la Federación de la Educación.
- 4.- Dentro del contexto institucional la labor educativa - que se desarrolla en las Unidades U.P.N. y en particular la emprendida en la Unidad 096 D.F. Norte enfrenta en su ejercicio con diversas limitaciones y dificultades que obstaculizan el poder brindar con calidad el trabajo académico:
 - Carencia de un edificio propio con recursos materiales suficientes, salones y espacios amplios y con condiciones adecuadas para desarrollar la labor académico.
 - Las formas en que se efectúan las contrataciones en las Unidades U.P.N., así como los tipos de contratación de personal académico de medio tiempo y de asig natura con cuatro y seis horas lo que impide en la práctica la comunicación, el intercambio de experiencias y el trabajo colegiado en las Unidades.
 - La sobrecargo o sobresaturación del trabajo académico debido a la insuficiencia de recursos humanos disponibles para atender las diversas actividades, lo que ocasiona el descuido y la desatención en la preparación de las asesorías y en los trabajos escolares.
 - La falta de espacios democráticos de discusión y de participación colectiva que integre e involucre a to

dos los sectores de la comunidad universitaria en el destino y orientación del proyecto académico de la U.P.N., así como en las actividades académicas de las unidades, lo cual ha tenido como resultado que en general sea lo administrativo lo que determine a lo académico.

- La entrega de los materiales didácticos (Antologías y Guías) a destiempo provoca el atraso en las actividades de asesoría y la atención de los grupos, asimismo, fomenta en los estudiantes la apatía, el desinterés y la desmotivación e impone en el aula la difusión del sistema tradicional de enseñanza, en donde el asesor se ve muchas veces obligado a preparar las sesiones, inclusive sin contar con los propios materiales.
- El poco tiempo disponible con que cuentan algunos asesores para inscribirse en los cursos de especialización o de Maestría dificulta e impide su formación, actualización y superación profesional.

5.- La escuela es un espacio en contradicción que lleva la marca tanto de la reproducción como de la resistencia por la que la función y el papel del maestro puede cumplir un doble papel: el ser un agente reproductor de la ideología y de las prácticas dominantes o ser un agente transformativo y del cambio social, el que el profesor cumpla uno u otro rol, se deberá sobre todo a su inserción y a su actuación en la problemática social y educativa.

4.- PROPUESTAS: "PRESTO, ALLEGRO ASSAI"

Una vez descrito y analizado en este trabajo la práctica docente que se realiza en la Unidad 096 D.F. Norte de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro de un contexto socioeconómico e institucional y haber señalado la problemática general y particular que impide, de una u otra manera, que existan adecuadas condiciones académicas, laborales, administrativas y profesionales en el desarrollo de nuestra función como trabajadores académicos, presentaremos en este apartado algunas propuestas que coadyuben a mejorar con calidad y eficiencia nuestra labor educativa, cabe aclarar que éstas no se presentan con la intención de brindar un recetario que nos cure de todo mal, sino tiene el único propósito de abrir espacios para la reflexión, discusión y participación colectiva como trabajadores académicos de esta institución, pues, esta tarea no puede ser obra de las elucubraciones de un solo individuo, sino la participación conciente y decidida de todos los sectores de la comunidad universitaria a nivel nacional y local que posibilite el ir elaborando un proyecto alternativo de universidad, así como formas de organiza-

ción político-académicas de carácter democrático e independiente.

En la defensa del carácter nacional de nuestra universidad, de nuestras condiciones laborales, económicas, profesionales y en la democratización de la enseñanza, es imprescindible que -- trabajadores y estudiantes tomemos conciencia para integrarnos como una fuerza -más allá del sentido sindical- capaz de desarrollar nuevas formas de relaciones sociales, que comprendan -- tanto la enseñanza como la organización y administración de la política escolar.

A continuación presentamos estas propuestas que son obra de la experiencia y tradición de lucha de los trabajadores académicos de la U.P.N.:

Nacional:

- 1.- Que la U.P.N. conserve su carácter nacional, tanto en lo académico como en lo laboral.

Académico:

- 1.- Ante los constantes cambios de Autoridad, las cuales -- han impedido consolidar un proyecto claro de Universidad se propone la necesidad de impulsar la creación y aprobación de una ley orgánica que regule las funciones académicas, administrativas y laborales de la vida universitaria, asimismo, se efectue un proceso interno de reformulación de la estructura orgánica de la U.P.N. (a nivel nacional y a nivel Unidades) que instaure espacios amplios y democráticos de discusión y participación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria y en donde el nombramiento del rector surja de un proceso democrático de elección, suprimiendo su calidad de veto.
- 2.- Preservar las instancias académicas como las fundamentales en la U.P.N. y que sean estas las que normen y -- tengan prioridad sobre las decisiones administrativas.
- 3.- Que se constituya una nueva forma de distribución de -- las actividades de organismos colegiados, que haga coparticipes tanto a los trabajadores académicos como a los trabajadores administrativos en el funcionamiento general de las Unidades U.P.N., evitando con ello que la responsabilidad recaiga solamente en el cuerpo directivo.
- 4.- Que los directores de las Unidades U.P.N. sean nombrados en base a propuestas de la propia comunidad universitaria.

- 5.- Que se constituyan equipos multidisciplinarios e inter institucionales que articulen acciones de las Unidades U.P.N. y la Unidad Ajusco para el impulso del trabajo colegiado y fomenten el trabajo de investigación en el ámbito educativo.
- 6.- Que se brinde el apoyo institucional (físico, humano y financiero) en la realización de los programas de investigación y difusión académica que se desarrollan en las Unidades U.P.N.
- 7.- Que se desarrollen y fortalezcan los Cursos de Actualización Docente y en particular se diseñe un Programa Nacional de Actualización para el manejo de los contenidos de las asignaturas de la Licenciatura en Educación, Plan'94.

Económicas:

- 1.- Aumento al Presupuesto de las Unidades U.P.N.
- 2.- Mejorar en general las condiciones salariales y de prestaciones del personal docente y no docente de la Universidad.
- 3.- Que se dote de edificios, recursos materiales y material bibliográfico suficiente a las Unidades U.P.N., ya que la mayoría de éstas carecen de las mínimas condiciones (aulas, bibliotecas, laboratorios pedagógicos, etc.) para implementar con eficiencia y calidad los programas de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura.
- 4.- En el marco del Acuerdo Nacional de Modernización Educativa (A.N.M.E.) en el que se transfieren las Unidades U.P.N. a los gobiernos de los estados, se hace imprescindible el respeto y cumplimiento de las prestaciones y condiciones laborales de los trabajadores académicos y administrativos de las Unidades U.P.N. en las entidades federativas, según el Acuerdo No. 17 que establece que los salarios, condiciones laborales y académicas de los trabajadores de Ajusco se darán inmediata y automáticamente a los trabajadores de todas las Unidades U.P.N. del país.
- 5.- Que se haga extensivo el pago de prestaciones y estímulos a los trabajadores de contrato, asimismo, que se les garantice el pago de su salario de manera continua y oportunamente.

Laboral:

- 1.- Que la Comisión Académica Dictaminadora sea el único órgano que realice la evaluación y resuelva sobre el ingreso y promoción del personal académico de la U.P.N. a través de los concursos abiertos de oposición, los cuales deben realizarse anualmente a fin de solucionar el problema de la inseguridad laboral que padecen los trabajadores académicos de la U.P.N.
- 2.- En el caso de las contrataciones en las Unidades U.P.N. estas se efectuen en base al perfil y a las necesidades de las áreas académicas y que no sean los directores sino un colegio de profesores elegidos por las academias las que resuelvan en forma colegiada sobre el ingreso de nuevos maestros y manden los perfiles para la convocatoria de la C.A.D.
- 3.- Que los trabajadores de contrato y comisión que prestan sus servicios en la U.P.N. sean convocados a los concursos de oposición como única forma de basificación.
- 4.- Ante la carencia de suficiente personal y la sobrecarga de actividades que impiden desarrollar eficazmente el trabajo colegiado, se hace necesario fortalecer la planta docente asignando recursos humanos suficientes para atender el trabajo académico en cada una de las Unidades U.P.N.
- 5.- Que se amplie el número del personal de tiempo completo y se incrementen las horas contratadas a los trabajadores docentes de tiempo parcial y medio tiempo que así lo requieran.
- 6.- Que se delimiten las cargas de trabajo del personal académico y las funciones que deben desempeñarse en cada categoría a fin de que puedan realizarse eficazmente las actividades de docencia, investigación y difusión y extensión.
- 7.- Que las horas extras que se laboren por los trabajadores académicos y administrativos sean recompensados por remuneraciones económicas equivalentes o proporcionales al tiempo trabajado.

Organizativas:

- 1.- Que se convoque a una Reunión Nacional de Trabajadores Académicos y Administrativos a fin de discutir, analizar y llegar a acuerdos de solución sobre los problemas académicos, laborales y organizativos de nuestra

institución, para ello, las autoridades deben brindar los apoyos, recursos y facilidades necesarias para su efecto.

- 2.- Que en cada una de las Unidades U.P.N. se construyan - instancias y formas de organización para fortalecer la unidad, identidad y defensa de la U.P.N.
- 3.- Para la preparación de la Reunión Nacional de trabajadores de la U.P.N. se hace necesario establecer instancias de discusión y participación a nivel de Unidad, - Estado y Región.
- 4.- Que en las Unidades U.P.N. se brinde el apoyo a los -- profesores-alumnos para que formen sus propios Conse-- jos Estudiantiles.

Social: : Numancia

- 1.- Que los profesores de las Unidades U.P.N. asuman una - actitud crítica y abierta ante los problemas políticos y educativos del país y enseñen a los estudiantes a -- pensar críticamente y a comprender la necesidad de lu-- char individual y colectivamente por un orden nuevo.

P.D. "Que la imaginación y la creatividad, y no la estupi-- dez, conquisten el mundo". (El Sup. Marcos. La Jornada del 22 de Julio de 1995):

P.D. El orden de los factores no altera el producto.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) "...El milagro mexicano parece haber resultado en una redistribución de los ingresos en favor de estos grupos de medianos ingresos, a expensas de los sectores superior e inferior (Hansen 1974)".
WARD, Peter en "Políticas de Bienestar en México 1970-1989, editorial Patria bajo el sello de Nueva Imagen, 1989, p.40.
- (2) Al respecto Jesús Martín del Campo señala: "...Siguiendo una práctica del anterior grupo en el poder VR durante su gestión ha colocado cuadros suyos en ciertos puestos de posición intermedia dentro de la S.E.P., sobre todo los que tienen que ver con la asignación de las plazas".
"Trabajadores de la Educación y Democracia" en DEMOCRACIA Y SINDICATOS. México, ediciones El Caballito, 1983, pag. 33.
- (3) "...Pero el interés de los puestos directivos dentro del sindicato no sólo se explica por la posibilidad de servir de trampolín político.
El sindicato confiere a sus dirigentes un poder considerable por los recursos económicos de que dispone y por su papel decisivo como gestor de ascensos, traslados, licencias, etc. El manejo de tan importantes funciones para beneficio de unos cuantos se convirtió en una práctica corriente de los líderes del S.N.T.E. desde finales de los años cuarenta. Se creó, así, una red compleja de lealtades personales que envolvían, generalmente, a quienes gozaban de puestos superiores, como inspectores o directores de escuela. Se facilitó así a los líderes del S.N.T.E. el control político de la organización, pero se alimentó, en cambio, la sorda animadversión de la base magisterial" Pelli-
cer Olga "El afianzamiento de la estabilidad política". -- HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA. No. 22, El Colegio de México, 1978, p. 132.
- (4) "Respecto a la política salarial, VR utilizó el ambiguo término de aumento sustancial para aceptar siempre los aumentos que el gobierno ofrece al magisterio y elude así la responsabilidad de pugnar por un aumento determinado. Además, una buena parte de los aumentos que ha negociado el gobierno no han sido aplicados al salario base sino a los renglones indirectos, lo que implica que en un momento dado pueden ser suprimidos y no cuentan para efectos de jubilación. Como una hábil medida para controlar inconformidades por lo raquíptico de los aumentos salariales, VR acordó con la S.E.P. la asignación de dobles plazas a un buen número de maestros de primaria, con lo que se creó en los beneficiados la apariencia de aumento y en los demás la competencia por una plaza más". Del Campo, Jesús. Op. cit. p. 32.

- (5) Para José Antonio Rojas Nieto, en su artículo, "Modernización y democracia en México", se habla de la crisis que vive nuestro país como una crisis estructural caracterizándola como una "...expresión del agotamiento y aún del término, del largo ciclo de prosperidad económica y social que experimentó nuestro país desde los años cuarenta y ha sido sustituido desde hace más de doce años por una fase severa y prolongada de estancamiento económico... mediatizado... de manera parcial por recuperaciones efímeras sustentadas en el acceso al capital de préstamo externo y a la renta petrolera internacional y en la expansión inflacionaria de la dinámica económica". Revista Brecha No. pag. 32.
- (6) Se puede ver al respecto "EL CAPITALISMO MEXICANO EN LOS OCIENTAS" de Valenzuela, José. Ed. Era, 1986; "México 1983-1988: hacia una interpretación marxista del capitalismo mexicano y su crisis" de Solís, J.L. y "Modernización capitalista y política empresarial" de Puga, Cristina, en "TESTIMONIOS DE LA CRISIS" Vol. 4 "LOS SALDOS DEL SEXENIO 1982-1988". Editorial Siglo XXI.
- (7) Ver al respecto "El deterioro del bienestar social y de la salud en México" de Soria, Victor M.; "La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo en México 1983-1988" de Gutiérrez Garza, Esthela y "Estado, Capital y Sindicatos en México 1983-1988" de Ortega, Max en TESTIMONIOS DE LA CRISIS Vol. 4 "LOS SALDOS DEL SEXENIO 1982-1988" editorial Siglo XXI.
- (8) Declaraciones pronunciadas en el Segundo Foro Internacional de Productividad, organizado por la Conferenciación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), en "La productividad industrial bajo a nivel de 1979, dicen los empresarios", artículo de Andrea Becerril, LA JORNADA, 25 de mayo de 1988.
- (9) "Algunas cifras", Lovera, Sara y Andrea Becerril, en el Perfil de La Jornada, 2 de mayo de 1985.
- (10) En 1984-1985 los precios subieron con un aumento promedio del 122.58%; en alimentos el alza fué del 140.95%; en ropa, calzado y accesorios de 110.50%; en la vivienda del 90.43%; en los enseres domésticos de 116.4%; en transporte de 119.20% y en el gasto por educación de un 109.70%. "Algunas Cifras", Sara Lovera y Andrea Becerril en el Perfil de La Jornada, 2 de mayo de 1985.
- (11) "La marcha de la economía". Tomás Irene Estrada, La Jornada, 22 de octubre de 1988.
- (12) "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña". ARRIAGA Lemus, Ma. de la Luz, en Marcha de la Economía, La Jornada, abril de 1989.

- (13) "Educación: problemas de fondo". CASTILLO Pedraza, Carlos. La Jornada, 17 de abril de 1989.
- (14) "PreSENTE". Imaz Gispert, Carlos. La Jornada, 5 de mayo de 1989.
- (15) "La Letra con hambre ni se aprende ni se enseña". ARRIAGA Lemus, Ma. de la Luz, en Marcha de la Economía, LaJornada, de abril 1989.
- (16) "Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional". - - U.P.N. Antología de Política Educativa, p. 321.
- (17) Idem.
- (18) "Plan Institucional de Desarrollo". U.P.N.-S.E.P., México, 1994, p.31 a la 67.
- (19) Este cuadro de los rectores de la U.P.N. básicamente se obtuvo del artículo "Reseña histórica de la Universidad Pedagógica Nacional 1978-1993". FLORES Carmona, Dolores, Revista Desarrollo Académico, No. 3, Unidad 096 D.F. Norte, México, abril de 1994, pag. 15.
- (20) "Designan a Jesús Liceaga rector de la Universidad Pedagógica". Periódico La Jornada, México, 25 de junio de 1996.
- (21) "Crisis en la Formación de los Educadores". CARRIZALEZ, César. México, U.A.Q., la edición, 1983, Antología de Política Educativa, U.P.N., p. 365.
- (22) "Poder político y Educación en México". PESCADOR Osuna, José Angel, México, U.T.E.H.A. la edición, 1985, en la antología de Política Educativa en México, U.P.N., p.343.
- (23) "Hacia fines del sexenio esta situación cambió de manera rotunda. Fue nombrado un tercer rector de la U.P.N. en el cual habiendo sido un importante funcionario de la S.E.P. no se encontraba identificado con el S.N.T.E., por lo que no tuvo el consentimiento del liderazgo sindical para estar en tal posición". Ibid. p.339.
- (24) "Ciertamente la U.P.N. creció de manera impresionante de 1978 a 1983 conforme a Karen Kovacs, en 1982-1983, 4,730 estudiantes se encontraban matriculados en la unidad principal de la Ciudad de México, en Licenciaturas (4,498) y en maestrías (232), mientras que para el mismo año escolar, un total de 123,842 estudiantes se encuentran distribuidos en las sesenta y cuatro unidades de universidad abierta -- (S.E.A.D.), estudiando licenciaturas (122,139) y especialidades (1,703), (Kovacs, 192:273). Por lo tanto, la masividad de la institución se encuentra ofreciendo nuevas com--

plejidades a la planeación educativa de la U.P.N.". idem.

Respecto a esta cita cabe señalar que en la actualidad las tendencias de crecimiento son totalmente adversas, - - pues en la Unidad Ajusco como en las Unidades U.P.N. se -- presenta una baja en el crecimiento de la matrícula, así - como altos índices de decersión, reprobación y repetición cuyo análisis deberá ser tema de otra investigación.

- (25) "Proyecto Académico 1978-1993" U.P.N., México, D.F., 1993, p.23-24.
- (26) "Proyecto Académico". U.P.N., México, 1985 p.2-3.
- (27) "Proyecto Académico 1978-1993". U.P.N., p.24.
- (28) Ibid. p.25.
- (29) Idem.
- (30) Ibid. p.26
- (31) "Los campos agrupan una serie de problemas. Para su tratamiento se establecen áreas y líneas de desarrollo académico con base en los cuales se formulan programas y proyectos.
- Las áreas delimitan prioridades de atención en los -- campos y establecen criterios de intervención institucio-- nal en los mismos.
- Una línea de desarrollo es un eje directriz que sus-- tenta y articula un conjunto de programas y proyectos - -- orientados al análisis de los problemas del campo". Proyecto Académico 1978-1993. U.P.N., México, 1993,p.27-28.
- (32) Ibid. p.23.
- (33) Señalamos que a partir de la expedición del Decreto de - - Creación en agosto de 1978 se instalan las primeras oficinas de la U.P.N. en la calle de Miravalle en la Col. Roma, trasladando poco tiempo después sus actividades a las instalaciones del Rosario.
- (34) "Licenciaturas que se imparten en la Unidad Ajusco de la - U.P.N." de ALARCON, Fernando, Revista Pedagogía, Vol. 6 -- No. 17, México, enero-marzo, 1989, U.P.N., p.100.
- (35) Ibid. p.101.
- (36) Ibidem.

- (37) Ibid. p. 100.
- (38) Ibidem.
- (39) Ibid. p.99.
- (40) Ibidem.
- (41) "Minuta Académica/LEB/012/83". Academia de Educación Básica, México, U.P.N., 1983, p.2.
- (42) Información obtenida del documento: "Evaluación Intersemestral de los Proyectos que realiza la Academia de Educación Básica". Academia de Educación Básica, U.P.N., 1995.
- (43) "Proyecto de la Licenciatura en Educación de Adultos (Sistema Escolarizado)". Academia de Educación de Adultos, México, U.P.N., 1985.
- (44) La información aquí desarrollada se obtuvo de las entrevistas realizadas a la Profra. Hermelinda Schulz y Profra. -- Genoveva Reyna de la Academia de Educación de Adultos durante el mes de julio de 1996.
- (45) "Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Indígena". U.P.N., México, 1985, p.3.
- (46) Ibid. p.7.
- (47) Ibid. p.8.
- (48) Ibid. p.9.
- (49) "Licenciatura en Administración Educativa". U.P.N., México, Triptico Informativo, 1996, p.6.
- (50) Ibidem.
- (51) "Licenciatura en Pedagogía". U.P.N., Triptico Informativo, México, 1996.
- (52) Ibid. p.6.
- (53) "Licenciatura en Psicología Educativa". U.P.N., Triptico Informativo, 1996, p.2 y 3.
- (54) Ibid. p.6.
- (55) "Licenciatura en Sociología de la Educación". U.P.N., Triptico Informativo, México, 1996, p. 2,3, y 4.
- (56) Ibid. p.6.

- (57) "Licenciatura en Educación Indígena". U.P.N., Triptico Informativo, México 1996, p. 2, 3 y 4.
- (58) Ibid. p.6.
- (59) Ibid. p.5.
- (60) "Maestria en Desarrollo Educativo. Modalidad Escolarizada" U.P.N., México, 1996, p.3.
- (61) El 6 de julio de 1996 se inauguró el edificio de la Unidad 152 de Atizapan de Zaragoza, Estado de México quien sustituye, a través de un cambio de domicilio a la Unidad de -- Tlanepantla, iniciándose sus actividades a partir del 3 de septiembre del año en curso. Esta información se obtuvo -- del artículo "Inauguración de la U.P.N. en Atizapan" aparecido en el Periódico El Financiero el 8 de julio de 1996, p. 46 y por información vertida por la Coordinación de Unidades instalada en el edificio de la Unidad Ajusco.
- (62) "Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en -- Educación Primaria, Plan de Estudios 1985" U.P.N., México, 1985, p. 18-19.
- (63) Esta información fue obtenida del proyecto "Estudios sobre productos de titulación de la Primera Generación. (Proyecto de Evaluación y Seguimiento de LEP y LEPMI'90)". JORDA Hernández, Jani. U.P.N., Academia de Educación Básica, México, marzo de 1996.
- (64) "Licenciatura de Operación para la Licenciatura en Educación, Plan'94" U.P.N., Secretaría Académica, septiembre de 1994, p.2.
- (65) Los datos a los que se hace referencia, fueron tomados del trabajo "Diagnóstico-Pronóstico de la Unidad 096 D.F. Norte". LUNA Ritot, Alberto. Unidad 096 D.F. Norte, U.P.N., - México, 1995, p.0 a la 18.
- (66) La actividad laboral que hasta ese momento había desarrollado no guardaban ninguna relación con la Práctica Educativa: de 1982 a 1984 trabajó en Sears Roebuck de México -- con el puesto de ayudante de bodega, en el departamento de Compras; de 1985 a 1986 en la fábrica de "Fundiciones de Hierro y Acero, S.A. de C.V." como ayudante de Electricista, y en 1987 a la fecha como Jefe de Sección en el Área de Servicios Generales en la comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVITUR), hoy Dirección General de Construcción Obras del Sistema de Transporte Colectivo (D.G.C.O.S.T.C.) perteneciente al Departamento del D.F.
- (67) "Historia Regional, Formación Docente y Educación Básica -

en..." U.P.N., Guía del Asesor, México, 1994, p.7.

- (68) "Curso Regional de la Línea Socioeducativa. Programa Indicativo". CASAS Santín, Ma. Virginia, José Héctor Montalvo Aguilar y Alvaro Morales Hernández, México, U.P.N., Documento Mimeográfico, p.2.
- (69) Nos referimos a la obra de Groux, Henry A. "TEORIAS DE LA REPRODUCCION Y LA RESISTENCIA EN LA NUEVA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION" en: "La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I" Antología de la U.P.N., LEPEP'85, 1a. edición, -- 1987. México p.102-140.
- (70) "Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la educación: un análisis crítico". GIROUX, Henry. Antología "La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente I", U.P.N., LEPEP'85, México, 1985, p.109.
- (71) Ibidem.
- (72) Ibid. p. 108.
- (73) "Ideología, Lucha de clases y Aparatos Educativos, en el Desarrollo de América Latina" VASCONI, Tomas. En Educación Burguesa", editorial Nueva Imagen, México, 1987, p. 180.

BIBLIOGRAFIA

- ALARCON, Fernando. "Licenciaturas que se Imparten en la Unidad - Ajusco de la UPN". Revista Pedagógica, Vol. 6 N°17, UPN enero-marzo 1989. P. 99-101
- ALTHUSSER, Louis. "La Filosofía como Arma de la Revolución". Cuadernos de Pasado y Presente N°4, México 1982 P. 97-141
- ARRIAGA, Lemus Ma. de la Luz. "La letra con hambre ni se aprende ni se enseña". La Jornada, abril 1989
- AVILA Carrillo, Enrique. "Historia del Movimiento Magisterial. - Democracia y Salario". Ediciones Quinto Sol, México -- 1990.
- BAUDELLOT, Ch. y Roger Establet. "La Escuela Capitalista". Edit. Siglo XXI, México 1987, P. 13-49
- Bienvenido a la Universidad, UPN, México 1991, P. 73
- BOWLES, Samuel y Hebert Gintis. "La Instrucción Escolar en la -- América Capitalista". Edit. Siglo XXI, México 1986.
- CAMPO, Jesús Martín del. "Trabajadores de la Educación y Democrá cia", en DEMOCRACIA Y SINDICATOS. El Caballito 1983, -- P. 29-81.
- CASAS, Santín Ma. Virginia. ET-AL. "Curso Regional de la Línea - Socieducativa. Programa Indicativo", UPN, mimeo 1996.
- CORDOVA, Arnoldo... "La Crisis del Capitalismo en México, La Cri - sis Política". en LA CRISIS DE LA EDUCACION EN MEXICO. Edit. Nueva Imagen, México 1989, P. 39-53.
- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional SEP, Antolo gía de Política Educativa. UPN, México 1989, P. 320- 324.
- DIAZ, Orozco Ma. Elena y Rodrigo Gallegos. "Formación y Práctica Docente en el Medio Rural". Edit. Plaza y Valdés, México 1996.
- ESCOBAR, G. Miguel (Coordinador) "Paulo Freire y la Educación Li- beradora SEP, El Caballito, México 1985
- Evaluación Intersemestral de los Proyectos que realiza la Acade- mia de Educación Básica". Academia de Educación Básica UPN, México 1995.

- FLORES, Carmona Dolores. "Reseña histórica de la Universidad Pedagógica Nacional. 1978-1993". Revista Desarrollo Académico Unidad 096 D.F. Norte, UPN N°3, Abril de 1994, P. 12-15.
- FUENTES, Molinar Olac. "Educación Pública y Sociedad" en MEXICO HOY Edit. Siglo XXI, México 1985, P. 230-265.
- GIROUX, Henry A. "Los Profesores como Intelectuales. Hacia una Pedagogía Crítica del Aprendizaje. Edit. Paidós, - - - México 1990.
- GOROUX, Henry A. "Mas allá de la Teoría de la Correspondencia -- en LA NUEVA SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION" SEP, Edit. El Caballito, México 1986, P. 21-36.
- GIROUX, Henry A. "Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la nueva Sociología de la Educación". en la SOCIEDAD Y EL TRABAJO EN LA PRACTICA DOCENTE I. UPN, LEPEP'85, - - México 1987, P. 102-140.
- GUTIERREZ, Garza Esthela. "Testimonios de la Crísis. Los Saldos del Sexenio (1982-1988). Edit. Siglo XXI, México 1990
- Historia Regional. Formación docente y Educación Básica en Antología Básica de la Licenciatura en Educación Plan' 1994, UPN, México 1994
- IMAZ, Gispert Carlos. "PreSENTE", La Jornada 5 de mayo de 1989.
- JARDON, Hernández Wenceslao S. "Análisis Histórico de la Formación Magisterial". Revista Desarrollo Académico, Unidad 096 D.F. Norte, UPN N°1 Dic. 1982, P. 11-16.
- Licenciatura en Administración Educativa. UPN, México, Tríptico Informativo 1996.
- Licenciatura en Educación Indígena. UPN, Tríptico Informativo - - México 1996.
- Licenciatura en Educación Primaria. Plan de Estudios UPN-SEP México 1985
- Licenciatura en operación para la Licenciatura en Educación - - Plan'94 UPN, Secretaría Académica, México Set. 1994.
- Licenciatura en Pedagogía. UPN, Tríptico Informativo, México 1996
- Licenciatura en Psicología Educativa. UPN, Tríptico Informativo, - México 1996.
- Licenciatura en Sociología de la Educación. UPN, Tríptico Informa

tivo México 1996.

- LOVERA, Sara y Andrea Becerril. "Algunas Cifras", El Perfil de la Jornada 2 de mayo de 1985.
- LOYO, Brambila Aurora. "El Movimiento Magisterial en México" - Edit. Era, México 1985.
- LUNA, Ribot Alberto. "Diagnóstico-Pronóstico de la Unidad 096 D.F. Norte", Unidad 096 D.F. Norte UPN, México 1995
- Manual del Estudiante. Sistema de Educación a Distancia. UPN-SEP, México 1981
- MORO, Martín. "Control y Luchas del Movimiento Obrero" Nuestro Tiempo, México 1978, P. 62-102 y 129-200
- PARADISE, Ruth. "Socialización para el trabajo: la interacción maestro-alumno en la escuela Primaria". en LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO EN LA PRACTICA DOCENTE II. UPN - - México 1988, P. 142-161
- PELLICER, Olga. "El Afianzamiento de la Estabilidad Política" - en HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA N°22, El Colegio de México, México 1978, P. 131-155
- PESCADOR, Osuna José Angel. "Poder Político y Educación en México" en ANTOLOGIA DE POLITICA EDUCATIVA, UPN, México 1989, P. 334-347.
- Plan de Estudios, UPN, México 1985. P. 1-27.
- Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Indígena. UPN, -- México 1985.
- Plan Institucional de Desarrollo. Estructura Orgánico-Académica, Normatividad, UPN-SEP, México 1994.
- PRWDA, Juan. "Logros, Inequidades y Retos del Futuro del Sistema Educativo Mexicano", Edit. Grijalbo, México 1989
- Proyecto Académico, UPN, México 1985.
- Proyecto Académico, UPN, México 1993.
- Proyecto de la Licenciatura en Educación de Adultos (Sistema Escolarizado), UPN, Academia de Educación de Adultos, México 1985
- ROCKWELL, Elsie. ET-AL. "Ser Maestro, Estudios sobre el Trabajo Docente", SEP Edit. El Caballito, México 1985.

RUIZ del Castillo, Amparo. "Crísis, Educación y Poder en México", Edit. Plaza y Valdés, México 1992.

STREET, Susan. "Maestros en Movimientos. Transformación en la Burocracia Estatal. (1978-1982)", Edit. CIESAS, -- México 1992.

Universidad Autónoma de Querétaro. "Crísis en la Formación de los Educadores", UAQ, México 1983, P. 77-92.

VASCONI, Tomas. "Ideología. Lucha de Clases y Aparatos Educativos en el Desarrollo de América Latina". en LA EDUCACION BURGUESA, Edit. Nueva Imagen, México 1987, - - P. 173-286.

WARD, Peter. "Políticas de Bienestar Social en México. (1970 - 1989)". Edit. Patria bajo el sello de Nueva Imagen, México 1989.